

**UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN**

ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



TESIS

Plan de incentivos y ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021

Presentado por:

Suley Sandra Huertas Jiménez

Para optar el título de Licenciado en Administración

Abancay, Perú
2023



UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN



TESIS

“PLAN DE INCENTIVOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY, 2021”

Presentado por **Suley Sandra Huertas Jiménez**, para optar el Título de:
Licenciado en Administración

Sustentado y aprobado el 10 de Mayo del 2023 ante el jurado evaluador:

Presidente:

Dra. Rosario Leticia Valer Montesinos

Primer Miembro:

M. Sc. Marva Patricia Lima Bendezu

Segundo Miembro:

Mgt. José Carlos Vilca Narváez

Asesor:

Dr. José Abdón Sotomayor Chahuaylla

Agradecimiento

En primera instancia agradezco a Dios, por guiarme siempre en cada paso que doy y a mis formadores, personas de gran sabiduría quienes me han transmitido sus conocimientos y se han esforzado por ayudarme a llegar hasta el punto en el que me encuentro.



Dedicatoria

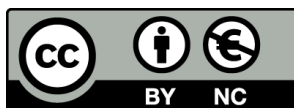
Dedico con todo mi corazón a mis padres quienes me dieron la vida, y a mi familia porque son lo más sagrado que tengo en la vida, quienes día a día me impulsan a salir adelante, en especial quiero dedicar a mis hermanas Marisol y Mirella sin ustedes no hubiera llegado donde estoy, gracias a sus consejos, su amor y su apoyo incondicional, mis logros siempre serán suyos.



“Plan de incentivos y ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Abancay,
2021”

Línea de investigación: Gestión Pública

Esta publicación está bajo una Licencia Creative Commons



ÍNDICE

| | Pág. |
|--|-------------|
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| RESUMEN | 3 |
| ABSTRACT | 4 |
| CAPÍTULO I | 5 |
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 5 |
| 1.1 Descripción del problema..... | 5 |
| 1.2 Enunciado del problema..... | 8 |
| 1.2.1 Problema general | 8 |
| 1.2.2 Problemas específicos..... | 8 |
| 1.3 Justificación..... | 8 |
| 1.3.1 Justificación teórica | 8 |
| 1.3.2 Justificación práctica | 9 |
| 1.3.3 Justificación metodológica | 9 |
| CAPÍTULO II | 10 |
| OBJETIVOS E HIPÓTESIS | 10 |
| 2.1 Objetivos de la investigación | 10 |
| 2.1.1 Objetivo general..... | 10 |
| 2.1.2 Objetivos específicos | 10 |
| 2.2 Hipótesis de investigación..... | 10 |
| 2.2.1 Hipótesis general | 10 |
| 2.2.2 Hipótesis específicas..... | 10 |
| 2.3 Operacionalización de variables..... | 11 |
| CAPÍTULO III | 12 |
| MARCO TEÓRICO REFERENCIAL | 12 |
| 3.1 Antecedentes | 12 |
| 3.1.1 Antecedentes internacionales..... | 12 |
| 3.1.2 Antecedentes nacionales..... | 13 |
| 3.1.3 Antecedentes locales..... | 14 |
| 3.2 Marco teórico | 15 |
| 3.2.1 Plan de incentivos | 15 |
| 3.2.2 Ejecución presupuestal | 28 |
| 3.3 Marco conceptual | 38 |

| | |
|--|----|
| CAPÍTULO IV | 40 |
| METODOLOGÍA | 40 |
| 4.1 Tipo y nivel de investigación | 40 |
| 4.1.1 Tipo de investigación | 40 |
| 4.1.2 Nivel de investigación..... | 40 |
| 4.2 Diseño de investigación | 40 |
| 4.3 Ética de la investigación..... | 41 |
| 4.4 Población y muestra | 41 |
| 4.4.1 Población | 41 |
| 4.5 Procedimiento | 42 |
| 4.6 Técnica e instrumento | 43 |
| 4.6.1 Técnica..... | 43 |
| 4.6.2 Instrumento | 43 |
| 4.7 Estadístico de investigación | 45 |
| CAPÍTULO V | 46 |
| RESULTADOS Y DISCUSIONES | 46 |
| 5.1 Análisis de resultados..... | 46 |
| 5.1.1 Análisis de la variable plan de incentivos..... | 49 |
| 5.1.2 Análisis de la variable ejecución presupuestal | 53 |
| 5.2 Contrastación de hipótesis..... | 57 |
| 5.2.1 Hipótesis general | 57 |
| 5.2.2 Hipótesis específica 1 | 58 |
| 5.2.3 Hipótesis específica 2 | 60 |
| 5.2.4 Hipótesis específica 3 | 62 |
| 5.3 Discusión..... | 64 |
| CAPÍTULO VI | 69 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 69 |
| 6.1 Conclusiones | 69 |
| 6.2 Recomendaciones..... | 70 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 72 |
| ANEXOS | 82 |



ÍNDICE DE TABLAS

| | | |
|-----------------|--|-----|
| Tabla 1 | Operacionalización de variables..... | 11 |
| Tabla 2 | Población de estudio..... | 42 |
| Tabla 3 | Baremación de los resultados en relación al Plan de incentivos y ejecución presupuestal .. | 44 |
| Tabla 4 | Coeficiente para interpretar Spearman | 45 |
| Tabla 5 | Género | 46 |
| Tabla 6 | Edad..... | 47 |
| Tabla 7 | Cargo | 48 |
| Tabla 8 | Plan de incentivos..... | 49 |
| Tabla 9 | Efectividad del gasto publico | 50 |
| Tabla 10 | Calidad de los servicios públicos | 51 |
| Tabla 11 | Gestión tributaria..... | 52 |
| Tabla 12 | Ejecución presupuestal..... | 53 |
| Tabla 13 | Ejecución de gastos | 54 |
| Tabla 14 | Ejecución de ingresos..... | 55 |
| Tabla 15 | Programación de compromisos anual..... | 56 |
| Tabla 16 | Correlación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal | 57 |
| Tabla 17 | Correlación entre plan de incentivos y la ejecución gastos | 59 |
| Tabla 18 | Correlación entre el plan de incentivos y la ejecución de ingresos | 61 |
| Tabla 19 | Correlación entre plan de incentivos y Programación de compromisos anual..... | 63 |
| Tabla 19 | Capacidad para ejecutar presupuesto | 93 |
| Tabla 20 | Adecuado uso de recursos | 94 |
| Tabla 21 | Gasto transparente | 95 |
| Tabla 22 | Bienestar de los ciudadanos mediante los servicios públicos | 96 |
| Tabla 23 | Normativas que garantizan servicios públicos de calidad..... | 97 |
| Tabla 24 | Acciones correctivas para mejorar la calidad del servicio | 98 |
| Tabla 25 | Administración de tributos para el logro de los objetivos..... | 99 |
| Tabla 26 | Planificación del proceso de recaudación | 100 |
| Tabla 27 | Capacitación de personal en recaudación tributaria | 101 |
| Tabla 28 | Orientación al contribuyente y campañas de recaudación | 102 |
| Tabla 29 | Control eficaz de las recaudaciones | 103 |
| Tabla 30 | Compromiso dentro del presupuesto disponible | 104 |
| Tabla 31 | Reconocer la obligación de pago..... | 105 |
| Tabla 32 | Pago total de las obligaciones reconocidas | 106 |



| | | |
|-----------------|--|-----|
| Tabla 33 | Atención oportuna de las obligaciones de gasto | 107 |
| Tabla 34 | Determinar los ingresos mensuales | 108 |
| Tabla 35 | Ingresos recaudados permiten cubrir los gastos | 109 |
| Tabla 36 | Personal capacitado en recaudación tributaria | 110 |
| Tabla 37 | Mecanismos normativos para captar ingresos..... | 111 |
| Tabla 38 | PCA instrumento adecuado para programar el gasto publico | 112 |
| Tabla 39 | Eficiencia en la programación de compromisos..... | 113 |
| Tabla 40 | Actualización del compromiso anual | 114 |
| Tabla 41 | Correcta estimación de gastos | 115 |



ÍNDICE DE FIGURAS

| | | |
|------------------|---|-----|
| Figura 1 | Proceso de la Administración por objetivos | 19 |
| Figura 2 | Modelo del plan de incentivos | 20 |
| Figura 3 | Instrumentos por resultados | 26 |
| Figura 4 | Modelo de ejecución presupuestal MEF..... | 31 |
| Figura 5 | Modelo de la ejecución presupuestal de Mendoza | 32 |
| Figura 6 | Modelo de la ejecución presupuestal de Muñoz | 33 |
| Figura 7 | Fases del proceso presupuestario | 37 |
| Figura 8 | Género | 46 |
| Figura 9 | Edad..... | 47 |
| Figura 10 | Cargo | 48 |
| Figura 11 | Plan de incentivos | 49 |
| Figura 12 | Efectividad del gasto publico..... | 50 |
| Figura 13 | Calidad de los servicios públicos..... | 51 |
| Figura 14 | Gestión tributaria | 52 |
| Figura 15 | Ejecución presupuestal | 53 |
| Figura 16 | Ejecución de gastos..... | 54 |
| Figura 17 | Ejecución de ingresos | 55 |
| Figura 18 | Programación de compromisos anual | 56 |
| Figura 19 | Gráfico de dispersión entre plan incentivos y ejecución presupuestal..... | 58 |
| Figura 20 | Gráfico de dispersión de plan de incentivos y ejecución de gastos | 60 |
| Figura 21 | Gráfico de dispersión entre plan de incentivos y ejecución de ingresos..... | 62 |
| Figura 22 | Gráfico de dispersión entre plan de incentivos y programación de compromisos..... | 64 |
| Figura 23 | Capacidad para ejecutar presupuesto..... | 93 |
| Figura 24 | Adecuado uso de recursos | 94 |
| Figura 25 | Gasto transparente | 95 |
| Figura 26 | Bienestar de los ciudadanos mediante los servicios públicos | 96 |
| Figura 27 | Normativas que garantizan servicios públicos de calidad | 97 |
| Figura 28 | Acciones correctivas para mejorar la calidad del servicio..... | 98 |
| Figura 29 | Administración de tributos para el logro de los objetivos | 99 |
| Figura 30 | Planificación del proceso de recaudación | 100 |
| Figura 31 | Capacitación de personal en recaudación tributaria..... | 101 |
| Figura 32 | Orientación al contribuyente y campañas de recaudación | 102 |
| Figura 33 | Control eficaz de las recaudaciones..... | 103 |
| Figura 34 | Compromiso dentro del presupuesto disponible..... | 104 |
| Figura 35 | Reconocer la obligación de pago | 105 |

| | | |
|------------------|---|-----|
| Figura 36 | Pago total de las obligaciones reconocidas..... | 106 |
| Figura 37 | Atención oportuna de las obligaciones de gasto..... | 107 |
| Figura 38 | Determinar los ingresos mensuales..... | 108 |
| Figura 39 | Ingresos recaudados permiten cubrir los gastos | 109 |
| Figura 40 | Personal capacitado en recaudación tributaria..... | 110 |
| Figura 41 | Mecanismos normativos para captar ingresos | 111 |
| Figura 42 | PCA instrumento adecuado para programar el gasto publico..... | 112 |
| Figura 43 | Eficiencia en la programación de compromisos | 113 |
| Figura 44 | Actualización del compromiso anual..... | 114 |
| Figura 45 | Correcta estimación de gastos..... | 115 |



INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene como propósito principal “Determinar la relación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021”. En la misma línea, es necesario indicar que el plan de incentivos según el Ministerio de economía y Finanzas (2015) es “una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado” (p. 5). Cabe señalar que esas metas son formuladas por entidades del gobierno central y buscan motivar a las entidades públicas principalmente gobiernos locales hacia los resultados, para alcanzar estos resultados se necesita articulación de las municipalidades y trabajo coordinado entre ellas. Mientras que la ejecución presupuestal desde la posición de Ministerio de Economía y Finanzas (2016) es una etapa en la que “se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos” (p. 1). Es decir, la ejecución presupuestal es una de las etapas del proceso presupuestario, en el cual se perciben ingresos y se busca cumplir con las obligaciones que tiene la entidad, a través del gasto.

De acuerdo a dicho marco teórico se plantea como problema principal de investigación lo siguiente: ¿Qué relación existe entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021? Y como una posible respuesta al problema de investigación planteado, se propone la siguiente afirmación: El plan de incentivos se relaciona de manera positiva con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

Asimismo, es importante indicar que la estructura del presente trabajo de investigación es de acuerdo lo establecido en el reglamento de investigación de la “Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac”, específicamente el formato para tesis de enfoque cuantitativo. Sin más, a continuación, se detalla el contenido de cada uno de los capítulos.

El **capítulo I, planteamiento del problema**. Este capítulo inicia con la descripción del problema de investigación, a partir de ello se plantea el problema general y problemas específicos. Seguidamente se realiza una breve descripción acerca de la justificación.



El **capítulo II, objetivos e hipótesis**. En este capítulo se plantea el objetivo general y objetivos específicos que pretende la investigación, también se plantea las posibles respuestas denominadas hipótesis general e hipótesis específicas de investigación. Después de todo ello se realiza la operacionalización de las variables plan de incentivos y ejecución presupuestal.

El **capítulo III, Marco teórico referencial**. En este capítulo, se desarrolla los antecedentes de la investigación en relación al plan de incentivos y ejecución presupuestal, seguido de ello se desarrolla un marco teórico con el respectivo marco conceptual que facilita la comprensión del estudio.

El **capítulo IV, Metodología**. En este capítulo se detalla el nivel y tipo de investigación que orientó al presente estudio. También se especifica el diseño de investigación, la ética, y población de estudio. Asimismo, se precisa la técnica e instrumento que se utilizó en la recolección de datos respecto al plan de incentivos y ejecución presupuestal. Finalmente se indica la prueba estadística que se empleó para determinar el grado de asociación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal.

El **capítulo V, resultados y discusiones**. Dicho capítulo contiene los resultados a nivel de variables y dimensiones con la respectiva interpretación. También se detalla la contratación de cada una de las hipótesis, para finalmente discutir dichos resultados con el marco teórico referencial.

El **capítulo VI, Conclusiones y recomendaciones**. En este capítulo se responde tanto a los problemas y objetivos de investigación. A partir, de ello se realizó algunas recomendaciones que la entidad pudiera seguir en pro de mejorar el plan de incentivos y la ejecución presupuestal. Para cerrar, se presenta los anexos del presente estudio, así como la bibliografía revisada.



RESUMEN

Se debe indicar que el propósito principal de la presente investigación fue determinar la relación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021. Por cuanto se trata sobre el aspecto metodológico, esta investigación fue de tipo básico, de enfoque cuantitativo, y de nivel correlacional, el cual permitió determinar el grado de asociación entre las variables, así como la contrastación de las hipótesis, de igual manera, se empleó el diseño no experimental, de corte transversal, porque no se manipuló las variables de estudio y los datos fueron recogidos en un momento único. Por otro lado, se utilizó el cuestionario como instrumento de la encuesta para recoger los datos antes mencionados, pero cabe señalar que dicho instrumento fue validado previamente mediante el juicio de tres expertos y un Alfa de Cronbach de 0.949, el cual se interpreta que el nivel de confiabilidad es excelente. La población a la cual se suministró el instrumento fue de 53 servidores responsables del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021. Finalmente, se determinó que el plan de incentivos se relaciona de manera positiva con la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. Porque se halló un $p_valor=0.00$ siendo menor a 0.05 (5%), el cual permitió rechazar la H_0 y aceptar la H_1 , con un nivel de confianza del 95%. Asimismo, se determinó un coeficiente de correlación Spearman de 0.638, este coeficiente indica que existe una correlación positiva moderada entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal.

Palabras clave: *Plan de incentivos, ejecución presupuestal.*



ABSTRACT

It should be noted that the main purpose of the present investigation was to determine the relationship between the incentive plan and budget execution in the Provincial Municipality of Abancay, 2021. As regards the methodological aspect, this investigation was of a basic type, of quantitative approach, and correlational level, which allowed to determine the degree of association between the variables, as well as the contrasting of the hypotheses, in the same way, the non-experimental, cross-sectional design was used, because the variables were not manipulated. study and data were collected at a single time point. On the other hand, the questionnaire was used as a survey instrument to collect the aforementioned data, but it should be noted that said instrument was previously validated through the judgment of three experts and a Cronbach's Alpha of 0.949, which is interpreted as the level reliability is excellent. The population to which the instrument was supplied was 53 servers responsible for compliance with the incentive plan of the Provincial Municipality of Abancay. Finally, it was determined that the incentive plan is positively related to budget execution in the provincial municipality of Abancay, 2021. Because a $p_value=0.00$ was found, being less than 0.05 (5%), which allowed rejecting the H_0 and accept H_1 , with a confidence level of 95%. Likewise, a Spearman correlation coefficient of 0.638 was determined, this coefficient indicates that there is a moderate positive correlation between the incentive plan and budget execution.

Keywords: *incentive plan, budget execution.*



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

En la actualidad a nivel global el COVID-19 generó muchos cambios en las organizaciones tanto públicas como privadas, esta nueva situación exige la adaptación de las mismas. Asimismo, en este contexto las organizaciones lo que buscan son resultados que sean favorables.

Por otra parte, al referirse al plan de incentivos y la ejecución presupuestal, cabe indicar que el Estado por su naturaleza no se ve forzada a ser eficaz, eficiente y rentable desmotivando la gestión por resultados porque nunca quebrará por la misma razón de que no compite en un mercado, en otras palabras no cuenta con incentivos que le motiven a una gestión eficiente de sus recursos, sin embargo, aun así se ha intentado introducir la herramienta del presupuesto por resultados, con el propósito de brindar una mejor calidad de los servicios para los ciudadanos (Gianoli, 2016).

Respecto a América Latina y el Caribe, de acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2018), existen “ineficiencias y malgasto que podrían llegar a costar hasta US\$220.000 millones al año, o el equivalente al 4,4 por ciento del PIB de la región. Esto significa que hay amplio margen para mejorar los servicios básicos sin necesidad de aumentar el gasto” (p. 1)

Por lo tanto, “Bolivia, Jamaica y Chile mostraron avances, destacándose este último con un aumento de 13 puntos, debido a que en 2020 el Ministerio de Hacienda creó la Comisión de Gasto Público, un cuerpo consultivo sobre la implementación de políticas y gasto público que garantizó la participación de la sociedad civil en la implementación de acciones tendientes a hacer frente a la pandemia” (CEPAL, 2021, p. 12)

En ese mismo sentido, en el Perú, “al cierre de 2020, el presupuesto total devengado a nivel de Gobierno Nacional ascendió a S/ 118,856 millones, esto es, una ejecución del



89.2% del Presupuesto Institucional Modificado (PIM). A detalle, se registró una mayor ejecución correspondiente a este nivel de Gobierno en los departamentos de San Martín, Madre de Dios, Moquegua y Huánuco, con montos devengados de S/ 1,423 millones, S/ 717 millones, S/ 535 millones y S/1,637 millones, respectivamente” (COMEXPERU, 2020, p. 5).

El Perú no es diferente a lo descrito antes, según Gianoli (2016) “Los gobiernos municipales forman parte del Estado y poseen grandes deficiencias en sus gestiones, lo que amerita la generación de herramientas para alinear objetivos estatales con las necesidades de estos gobiernos sub nacionales” (p. 1). Es decir, los gobiernos municipales presentan deficiencias en la gestión por lo que hace falta una herramienta que permita vincular los objetivos del estado con las verdaderas necesidades de los gobiernos locales.

Por otra parte, según Milton Von Hesse (citado en Diario Gestión, 2019) en algunas regiones del Perú existe ineficiente ejecución del presupuesto, este hecho principalmente se le atribuye a la inexistencia de una carrera pública, dicha situación limita a contar con personal capacitado. Otro de los problemas es la falta de continuidad a los procesos, esto ocurre cuando la nueva gestión no da continuidad a los proyectos o actividades encaminadas por sus predecesores, este hecho genera pérdidas al Estado en tiempo y dinero.

Adicionalmente, “el gasto efectivo de los Gobiernos locales ascendió a S/ 27,679 millones, lo que significó una ejecución del 65% respecto del presupuesto destinado. En suma, siete departamentos no lograron superar el 60% de ejecución del presupuesto total destinado para sus municipalidades” (COMEXPERU, 2020, p. 7). Donde se pudo verificar en la Región Apurímac solo se logró ejecutar en un 65.5% y respecto al ejecución de inversión pública alcanzo al 63.3%.

En la provincia de Abancay, de acuerdo al sitio web de Transparencia Económica de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, la ejecución presupuestal en el 2020 alcanzó al 84% y el 2019 81.4%, de manera que se puede apreciar un incremento en 2.6%. (Transparencia Economica, 2020)

En la Municipalidad Provincial de Abancay, un plan de incentivos debilitado afecta negativamente la efectividad del gasto público y la capacidad para ejecutar el presupuesto



asignado, disminuyendo la transparencia en los gastos. Los servicios públicos ofrecidos son percibidos como de baja calidad, a pesar de contar con normativas de calidad, y no se toman medidas para mejorarlos. En cuanto a la gestión tributaria, los tributos administrados por la entidad tienen un impacto limitado debido a una planificación deficiente en el proceso de recaudación, falta de capacitación del personal y escasa orientación a los ciudadanos sobre la importancia de la recaudación tributaria. Además, las campañas en este tema son infrecuentes, y el control de las recaudaciones es inadecuado. Estos problemas requieren atención para mejorar la calidad de los servicios públicos, aumentar la transparencia en el uso de los recursos y fortalecer la gestión tributaria en beneficio de la comunidad.

Estos problemas en la gestión pública de la Municipalidad Provincial de Abancay requieren atención y acción para mejorar la calidad de los servicios públicos, aumentar la transparencia en el uso de los recursos y fortalecer la gestión de los tributos para cumplir con los objetivos de la entidad y satisfacer las necesidades de la comunidad.

La ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Abancay no alcanzó el 100% debido a diversas dificultades. En ocasiones, la entidad enfrenta problemas para comprometer gastos dentro del presupuesto, destinando recursos a actividades no correspondientes. Se demora en reconocer las obligaciones de pago y realiza pagos parciales, generando problemas con proveedores y mayores costos, lo que lleva a un incumplimiento de obligaciones oportunas. La ejecución de ingresos también es moderada debido a la falta de planificación mensual para cubrir gastos, resultando en ingresos a veces insuficientes. El personal requiere fortalecer sus conocimientos y habilidades para proyectar la recaudación tributaria. Aunque existen mecanismos normativos, aún deben ajustarse para ser efectivos en la generación de ingresos. La Programación de compromisos anual presenta problemas en su elaboración, lo que la hace ineficiente. Rara vez se actualiza, llevando a estimaciones de gastos inexactas que afectan la gestión de recursos y la capacidad de cumplir con las obligaciones financieras. Estas deficiencias impactan en la gestión financiera de la entidad.

Si el cumplimiento del plan de incentivos persiste como se detalla, impactará negativamente en la efectividad del gasto público, la calidad de los servicios públicos y la gestión de tributos en la Municipalidad Provincial de Abancay. Estos desafíos comenzarán generando problemas en la ejecución presupuestal, evidenciándose en la baja



ejecución de gastos e ingresos, así como en la Programación de compromisos anuales. Estas dificultades afectarán la capacidad de la municipalidad de Abancay para cumplir sus objetivos y metas.

Pero una mejora en el cumplimiento del plan de incentivos en los aspectos efectividad del gasto público, calidad de los servicios públicos, y gestión de tributos permitirá a la municipalidad provincial de Abancay lograr que la ejecución presupuestal sea eficiente y bueno, el cual se reflejará en una mejor ejecución de gastos, ejecución de ingresos y adecuada Programación de compromisos anual. De realizarse así, para la entidad municipal será fácil encaminarse hacia el logro de los objetivos, por tanto, brindará mejores servicios públicos y de calidad a sus ciudadanos.

1.2 Enunciado del problema

1.2.1 Problema general

¿Qué relación existe entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera se relaciona el plan de incentivos con la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021?
- ¿Cuál es la relación que existe entre el plan de incentivos y la ejecución de ingresos en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021?
- ¿De qué manera se relaciona el plan de incentivos con la Programación de compromisos anuales en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021?

1.3 Justificación

¿Por qué? Nos permitirá conocer la relación del plan de incentivos y la ejecución presupuestal y mejorar la ejecución del presupuesto municipal.

1.3.1 Justificación teórica

La presente investigación se justifica porque pretende incrementar conocimiento científico con respecto a la asociación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal. Asimismo, se realizará un análisis a través de la revisión de los



antecedentes, y marco teórico de dichas variables, todo ello permitirá conocer la importancia que tiene el plan de incentivos en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Abancay el, mismo que será de utilidad para nuevas investigaciones.

1.3.2 Justificación práctica

La presente investigación se justifica porque pretende ser una herramienta informativa cuando la Municipalidad Provincial de Abancay tome decisiones respecto al plan de incentivos y ejecución presupuestal, permitiendo tener una mejor perspectiva respecto a la asociación entre estas dos variables.

1.3.3 Justificación metodológica

Esta investigación permite diseñar un instrumento de investigación a partir de la consideración de los procedimientos de validez de contenido y constructo, así como el de confiabilidad, en relación a la problemática de investigación planteada la misma que puede ser replicada en otras investigaciones.



CAPÍTULO II

OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1 Objetivos de la investigación

2.1.1 Objetivo general

Determinar la relación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

2.1.2 Objetivos específicos

- Determinar la relación entre el plan de incentivos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.
- Determinar la relación entre el plan de incentivos y la ejecución de ingresos en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.
- Determinar la relación entre el plan de incentivos y la programación de compromisos anual en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

2.2 Hipótesis de investigación

2.2.1 Hipótesis general

El plan de incentivos se relaciona de manera positiva con la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021.

2.2.2 Hipótesis específicas

- El plan de incentivos se relaciona positivamente con la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.
- El plan de incentivos se relaciona de manera significativa con la ejecución de ingresos en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.



- El plan de incentivos se relaciona de manera favorable con la programación de compromisos anual en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021.

2.3 Operacionalización de variables

La presente investigación intitulada “Plan de incentivos y ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021” las variables se operacionalizan de la siguiente manera.

Tabla 1

Operacionalización de variables

| Variables | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores |
|------------------------|--|--|--|---|
| Plan de incentivos | De acuerdo Decreto Supremo N°397 (2020, el plan de incentivos es “una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado” (El Ministerio de Economía y Finanzas, 2015, p. 5). | Por tanto, la variable plan de incentivos se define operacionalmente a través de las siguientes dimensiones: Efectividad de gasto publico Calidad de los servicios públicos Gestión de tributos y cada uno de estos con sus propios indicadores. | Efectividad de gasto publico Calidad de los servicios públicos Gestión de tributos | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Eficacia ▪ Eficiencia ▪ Transparencia ▪ Maximizar el bien publico ▪ Normativas de la calidad del servicio ▪ Acciones correctivas ▪ Logro de objetivos de la entidad ▪ Planificación del proceso de recaudación ▪ Capacitación del personal ▪ Orientación al contribuyente y campañas de recaudación tributaria ▪ Control eficaz de las recaudaciones |
| Ejecución presupuestal | Resolución Directoral N° 002-2012-EF/50.01, la ejecución presupuestal es una etapa en la que “se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, p. 1). | Por tanto, la variable ejecución presupuestal se define operacionalmente a través de las siguientes dimensiones: Ejecución de gastos Ejecución de ingresos Programación de compromisos anual y cada uno de estos con sus propios indicadores | Ejecución de gastos Ejecución de ingresos Programación de compromisos anual | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Atención oportuna de las obligaciones ▪ Compromiso ▪ Devengado ▪ Girado ▪ Estimación de ingresos ▪ Los ingresos permiten cubrir todos los gastos ▪ Personal capacitado para proyectar recaudación ▪ Regulación de los mecanismos para captar ingresos ▪ Instrumento que ayuda a programar el gasto publico ▪ Efectividad y eficiencia del PCA ▪ Actualización de PCA ▪ Estimación correcta de gastos |

CAPÍTULO III

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Antecedentes

3.1.1 Antecedentes internacionales

- a) Sánchez (2016) En la investigación intitulada “Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala” es una tesis para obtener el grado de Magister. Con respecto a la metodología, la investigación adoptó el cuantitativo, diseño no experimental y nivel descriptivo. Por otro lado, el propósito de la investigación fue analizar la implementación del presupuesto por resultados. Respecto al cual llegó a la siguiente conclusión: Se identificó la ausencia de un adecuado sistema de incentivos el cual es muy importante para potenciar el sistema del presupuesto por resultados en Guatemala, dicha falencia tiene que ser abordado pronto a través de un correcto monitoreo, evaluación y desempeño de programas y proyectos.

- b) Reinoso y Pincay (2020) En la investigación intitulada “Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar” el cual es un artículo publicado en la revista digital Publisher. En cuanto a la metodología la investigación se orientó por el enfoque cuantitativo, siendo el nivel de investigación descriptivo. De la misma forma el principal propósito de la investigación fue analizar el cumplimiento de la ejecución presupuestaria, respecto a ello llegó a la siguiente conclusión: Se encontró que el cumplimiento de objetivos en este municipio es aceptable a pesar de las dificultades presentadas en la gestión de recaudación tributaria, asimismo, aun se puede seguir mejorando fortaleciendo los mecanismos para la programación presupuestaria y la planificación. Es decir, se da cumplimiento a la ejecución presupuestaria pero aun se puede mejorar.



3.1.2 Antecedentes nacionales

- a) Mendoza (2019) En la investigación intitulada “Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba 2017, 2018” tesis para obtener grado de maestría en la Universidad César Vallejo. En cuanto a la metodología se empleó el nivel de investigación descriptivo, de igual modo corresponde a un diseño de investigación no experimental, porque solo se limitó a observar las variables en su ambiente natural. Por otra parte, la población en este estudio estuvo conformado por 16 metas, a partir del cual se obtuvo información, y se llegó a la siguiente conclusión: Los resultados indican que la ejecución presupuestal del programa de incentivos durante el año 2017 estuvo en un nivel bueno obteniendo un 91.2% de ejecución, pero en el 2018, cambió a deficiente, obteniendo una ejecución solo de 1.68%.

- b) Rojas (2017) En la investigación intitulada “Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 – 2013 tesis para obtener el grado de Maestro. En cuanto a la metodología la investigación se orientó por el enfoque cuantitativo, asimismo de nivel correlacional, en la misma línea el diseño de la investigación es longitudinal no experimental. La población estuvo integrado por conjunto de documentos referidos a la ejecución presupuestal de la entidad. Y llegó a la siguiente conclusión: Se identificó un cambio positivo, pero poco significativo en la ejecución presupuestal después de la implementación del plan de incentivos en la entidad. Este hallazgo tiene un sustento, durante el periodo 2006 al 2009 sin plan de incentivos cabe señalar que al inicio del periodo es decir 2006 la ejecución fue de 84.91%, y al 2009 la ejecución del presupuesto bajó al 80.90%. Pero después de la implementación del plan de incentivos, durante el periodo 2010 al 2013 provocó un incremento en la ejecución presupuestal, por tal razón, durante el 2010 se obtuvo 87.97% de ejecución presupuestal, y al 2013 llegó con una ejecución presupuestal de 97.79%.

- c) Vásquez (2018) En la investigación intitulada “Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión 2017, 2018, Municipalidad distrital de Florida – provincia de Bongará –departamento de Amazonas – 2018” siendo una tesis para obtener el grado académico de maestro. En cuanto



a la metodología la investigación se orientó por el enfoque cuantitativo, en la misma línea el nivel de investigación empleado es descriptivo, de tipo no experimental. Por otro lado, la población estuvo integrada por metas presupuestales de cada periodo. Respecto a la ejecución presupuestal llegó a la siguiente conclusión: Durante el 2017 la ejecución presupuestal del programa de incentivos resultó ser de 69.99% pero debido a que es menor al 85% se clasifica en un nivel deficiente. Pero durante el año 2018 hubo un incremento en la ejecución presupuestal del plan de incentivos siendo este del 91.6%, este porcentaje se clasifica como un nivel bueno de ejecución.

3.1.3 Antecedentes locales

- a) Ayvar (2018) En la investigación intitulada “La Ejecución Presupuestal y el Logro de Objetivos del Proyecto Recuperación de los Recursos Naturales en las Comunidades de Pampamarca e Iscahuaca, Distrito de Cotaruse – Aymaraes – Apurímac, 2017” el cual es una tesis para obtener el título profesional en Administración. En cuanto a la metodología en la investigación se orientó por el enfoque cuantitativo, de igual forma se guió por el tipo de investigación básica, en la misma línea, debido al propósito principal de la investigación se utilizó el nivel correlacional, siendo un diseño no experimental. Por otra parte, la población estuvo integrada por 769 ciudadanos de las comunidades de Iscahuaca y Pampamarca. Finalmente arribó a la siguiente conclusión: Se determinó que existe una relación de nivel moderado entre la ejecución presupuestal y el logro de objetivos. La ejecución presupuestal del proyecto durante los 4 años se realizó al 100%, pero el cumplimiento de las metas y objetivos del proyecto se logró en un 60.3%, el cual significa que se cumplió en forma parcial.

- b) Arce (2018) En la investigación intitulada “Factores que limitan la ejecución presupuestal de gastos en la Dirección Sub regional de salud Chanka Andahuaylas, Apurímac, 2018” tesis para obtener el título profesional. En lo que respecta a la metodología la investigación empleó el enfoque cuantitativo, al mismo tiempo el tipo de investigación es básica, en la misma línea, la investigación utilizó el nivel de investigación descriptivo, también es necesario indicar que la investigación se orientó por el diseño de investigación no experimental limitándose a observar la variable más no el manipuleo. Por otra



parte, la población estuvo integrado por 173 trabajadores parte del personal administrativo de la entidad en estudio. Asimismo, se empleó como instrumento para recoger datos el cuestionario. Con respecto a la ejecución presupuestal llegó a la siguiente conclusión: Se identificó que el factor institucional limita la ejecución presupuestal de la entidad, debido a una inadecuada planificación y un proceso de compra debilitado debido a las dificultades para adquirir de manera oportuna los bienes y servicios. Asimismo, se identificó que el factor organizacional mediante la ineficiente gestión administrativa también limita la ejecución presupuestal. Por otro lado, se encontró que el factor personal referido a los conocimientos normativos del Estado, limita la ejecución presupuestal.

- c) Carbajal (2018) En la investigación intitulada “El proceso de ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Lambra, año fiscal 2016” tesis para optar el título profesional. En cuanto a la metodología la investigación se orientó bajo el enfoque cuantitativo, de acuerdo al propósito de la investigación se utilizó el nivel descriptivo de diseño no experimental. Por otro lado, la población estuvo constituido por metas, actividades y programas de la municipalidad. Respecto a la ejecución presupuestal arribó a la siguiente conclusión: Se encontró que es ineficiente el proceso de ejecución presupuestal en la entidad porque existe demoras para dar cumplimiento a dicho proceso, además de ser ineficiente.

3.2 Marco teórico

3.2.1 Plan de incentivos

El plan de incentivos desde la posición del Ministerio de Economía y Finanzas (2021) “Es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos” (p. 1). Es decir, dichos servicios públicos son entregados por las municipalidades distritales y provinciales a nivel nacional a sus ciudadanos.

Según Ministerio de Economía y Finanzas (2015) el plan de incentivos promueve “las condiciones que favorezcan el crecimiento y desarrollo sostenible de la economía local, incentivando a las municipalidades a la mejora continua de la



gestión local” (p. 5). Es decir crea condiciones que ayudan en el crecimiento y desarrollo de los gobiernos locales.

Ademas, el Ministerio de Economía y Finanzas, (2015) tambien agrega que el plan de incentivos es “una transferencia de recursos a las municipalidades por el cumplimiento de metas en un periodo determinado” (p. 5). Cabe señalar que esas metas son formuladas por entidades del gobierno central y buscan motivar a las entidades publicas principalmente gobierno locales hacia los resultados, para alcanzar alcanzar estos resultados se necesita articulación de las municipalidades y trabajo coordinado entre ellas.

Tambien cabe indicar que el plan de incentivos es formulado para que todas las municipalidades participen sin necesidad de presentar algun documento ni postulación, al presentar el cumplimiento de metas las municipalidades entran automaticamente al plan de incentivos (Ministerio de economía y Finanzas, 2015). Asimismo, el plan de incentivos es aplicable en las municipalidades distritales y provinciales del pais.

3.2.1.1 Marco normativo

Según Diaz, et al (2018) es necesario mencionar que, en el año 2008, la recaudación tributaria disminuyo, producto de la crisis económica mundial provocando desaceleración económica en nuestro país, además esto tuvo efecto en la asignación de recursos a las entidades públicas, específicamente se vio afectado el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), que es uno los rubros principales en la asignación de recursos económicos a los gobiernos locales. La disminución de la recaudación tributaria afecto también a los proyecto y actividades programas por las municipalidades.

En consecuencia, se creó la ley N°29332, ley que crea el Plan de Incentivos a la mejora de la gestión municipal, promulgada el 21 de marzo del 2009. Esta ley tiene como objetivo mejorar la recaudación de los tributos municipales y ejecución del gasto público, como también la reducción de la desnutrición crónica infantil en el país. Asimismo, se creó la ley N°29465, ley del Programa de modernización municipal, el cual



tenía como propósito, mejorar la gestión municipal y el clima para los negocios, como también la implementación de estructuras y servicios públicos.

Además, cabe señalar que, en el año 2011, con la aprobación de presupuesto público para el periodo 2012, se unió los dos planes antes mencionados, pasando a denominarse “Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal”.

Posteriormente, mediante ley N°30372 que también aprobó el Presupuesto público para el año fiscal 2016, se cambió la denominación pasando a ser “Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal”.

- Constitución Política del Perú de 1993
- Ley N°29332, que crea el Plan de Incentivos a la mejora de la gestión municipal
- Ley N°29465, del Programa de modernización municipal
- Ley N°29812, que unifico y la denomino “Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal”
- Ley N°30372, que cambio la denominación a “Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal”.

3.2.1.1 Teorías y modelo del plan de incentivos

a) *Sistema de incentivos desde la perspectiva de la teoría de la agencia*

Esta teoría fue presentada por Jensen y Meckling (1976), quienes argumentan que la relación de agencia es un contrato que está constituido por un conjunto de acuerdos entre las partes que vienen a ser el principal y el agente, donde el principal es quien contrata el servicio del agente; es decir, partir de allí se establecen relaciones entre el propietario y el empleado, donde ambas partes tienen que cumplir con sus obligaciones y deberes.



Jensen y Meckling (1976) manifiestan que “si ambos contratantes son maximizadores de utilidad, existen buenas razones para pensar que el agente no actuará siempre en el mejor provecho del principal” (p. 265). Para evitar este hecho, puede establecer un sistema de incentivos, el cual permitirá que el agente cumpla con todo lo que le encomendo el principal.

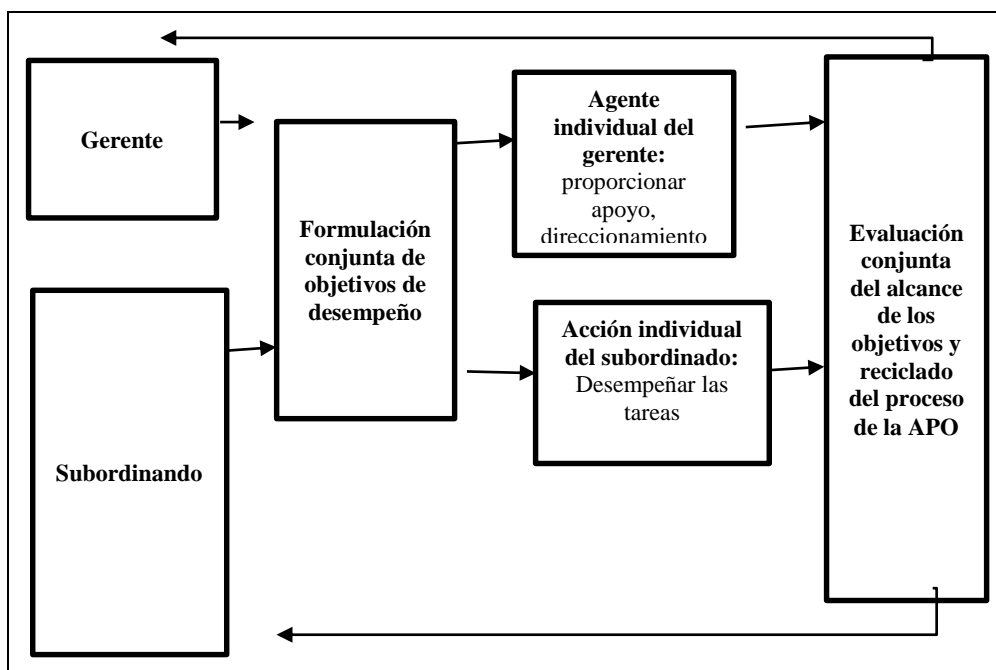
Es así que se deduce que el sistema de incentivos y compensación son necesarios para mejorar el desempeño de los trabajadores y de la organización en general, todo esto ayudará alcanzar los objetivos definidos previamente por la organización. También cabe indicar que las compensaciones tienen que estar en función del esfuerzo para lograr buenos resultados (Zapata y Hernández, 2010).

Son necesarios, entonces, sistemas de compensación e incentivos que den los estímulos necesarios para mejorar el desempeño de los trabajadores, y en consecuencia contribuyan al logro de los objetivos definidos por la organización e incluso los suyos propios. En todo caso, es importante que las compensaciones sean proporcionales al aporte o esfuerzo del empleado para lograr tal fin (Zapata y Hernández, 2010).

b) *Teoría de la administración por objetivos*

Esta teoría fue planteada por Peter Drucker, considerado como el padre de la teoría por objetivos, a través de este modelo la organización o entidad define las metas y objetivos que desea lograr para un determinado periodo, también permite identificar las responsabilidades de los integrantes de la organización en función de los resultados que se espera conseguir y al finalizar se realiza una evaluación donde se determina si se cumplió con los objetivos propuestos. Este modelo se caracteriza por ser participativo.



Figura 1*Proceso de la Administración por objetivos*

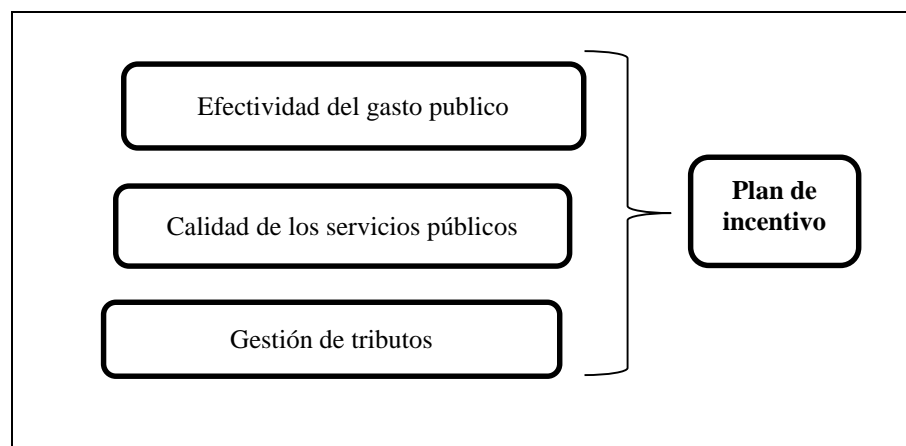
Nota. Introducción a la teoría general de la administración. Chiavenato, (2006).

Según el modelo el gerente (gobierno central) y el subordinado (gobierno local) establecen objetivos de manera conjunta, es así que el primero debe proporcionar apoyo, direccionamiento y recursos, mientras que el empleado tiene que desempeñarse con las tareas o funciones que le han sido asignados.

Al finalizar un determinado periodo, igualmente de manera conjunta se evalúa el cumplimiento de los objetivos y el reciclado del proceso de la administración por objetivos.

c) Modelo del plan de incentivos según MEF

De acuerdo al Decreto Supremo N°397 (2020) el plan de incentivos tiene como objetivo la efectividad del gasto público, calidad de los servicios públicos, y la gestión de tributos. Así como se observa en la figura N°2.

Figura 2*Modelo del plan de incentivos*

Nota. Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021, y dictan otras medidas. Decreto Supremo N°397 (2020).

Es decir, el plan de incentivos procura lograr la efectividad mediante la eficacia y eficiencia del gasto publico, asi como la calidad de los servicios publicos. Asimismo el cumplimiento de las metas estan condicionadas mediante las transferencias monetarias para la entidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

3.2.1.2 Dimensiones del plan de incentivos

Las dimensiones del plan de incentivos para en el presente trabajo de investigación son:

a) Efectividad del gasto publico

La efectividad se entiende como la eficacia y eficiencia para llevar a cabo el gasto público. Según Zacnich (2020) la eficacia es “la capacidad de ejecutar el presupuesto asignado por las entidades públicas en sus distintos niveles de Gobierno” (p. 2). Es decir, se entiende como la capacidad de las entidades públicas para ejecutar el presupuesto asignado para un determinado periodo por el gobierno central. Pero la realidad indica que existen problemas para la ejecución del gasto público.

Por otro lado, Rodríguez et al. (2020) manifiesta que la eficiencia es el “uso adecuado de los recursos con los que cuenta un municipio” (p

6). Es decir, consiste en cumplir todo lo planeado con los recursos: materiales y tiempo asignado, de igual manera constantemente se hace un seguimiento para de acuerdo a ello implementar estrategias que permitan un buen desempeño del gasto.

De igual manera para lograr la efectividad del gasto público es necesario la transparencia, el cual se entiende como “un mecanismo que evita el mal uso de los recursos públicos, el secreto, la improvisación, la ineficiencia, la discrecionalidad arbitraria y el abuso en el ejercicio de dicha función” (p. 7). Es decir, consiste, en hacer público el gasto que realiza la entidad, y ello ayuda a evitar muchos problemas, como lo es la corrupción.

b) *Calidad de los servicios públicos*

Desde el punto de vista de Gadea (2000) la calidad de los servicios públicos “es maximizar el bien público, cosa bastante interpretable” (p. 2). Es decir, tiene como propósito el bienestar de los ciudadanos a través de los servicios públicos.

Según Ventura (2020) el Estado debe orientar los servicios públicos a los ciudadanos, para ello es necesario establecer normativas en donde se define claramente, incentiva y orienta a que los servicios públicos sean de calidad. Por otra parte, es necesario, que la entidad cuente con un sistema de información efectivo, porque facilita el seguimiento a la calidad del servicio que se brinda, de acuerdo a ello puede tomar medidas correctivas que permitan mejorarlo.

De igual manera se entiende por calidad de los servicios públicos cuando los bienes y servicios que ofrece el Estado mediante las entidades públicas satisface las necesidades y expectativas de los ciudadanos (Presidencia del Consejo de Ministros, 2020).

c) *Gestión de tributos*

La gestión de tributos según Deher (2015) debe ser entendida como el instrumento de la sociedad para lograr ciertos objetivos. En



muchos países la tributación como deber importante se ha visto dañado debido a las carencias del Estado. De acuerdo a Rengifo y Romero (2019) la gestión de tributos municipales consiste en la planificación del proceso de recaudación, capacitación del personal en aspectos de recaudación tributaria, orientación al contribuyente, campañas de recaudación tributaria y control eficaz del proceso de recaudación tributaria.

3.2.1.3 Actores que intervienen en el plan de incentivos

En base al Ministerio de economía y Finanzas, (2015) los actores que intervienen en el plan de incentivos son:

- Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público(DGPP-MEF).
- Municipalidades.
- Entidades públicas responsables de meta.

3.2.1.4 Clasificación de las municipalidades según el plan de incentivos

Tomando en cuenta al Ministerio de economía y Finanzas, (2015) la clasificación de las municipalidades en base al plan de incentivos son los siguientes:

- Municipalidades de Ciudades Principales Tipo A.
- Municipalidades de Ciudades Principales Tipo B.
- Municipalidades de Ciudades No Principales con 500 o más Viviendas Urbanas.
- Municipalidades de Ciudades No Principales con menos de 500 Viviendas Urbanas.



3.2.1.5 Objetivos del plan de incentivos

Según establece el Decreto Supremo N°400-2015-EF, (2015) los objetivos del plan de incentivos son los siguientes:

- Mejorar el nivel la gestion de los tributos municipales asi como los niveles de recaudación, reforzando la estabilidad y la percepcion de los mismos.
- Ayuda a mejorar la ejecución de los proyectos de inversion publica, tomando en cuenta la politica de la calidad del gasto publico.
- Reducir la desnutrición crónica infantil en el país.
- Simplificar los trámites, creando un clima de negocios favorable al mismo tiempo fomentando la competitividad.
- Mejorar la provisión de los servicios públicos locales

3.2.1.6 Etapas del plan de incentivos para asignar recursos

De acuerdo con Diaz, et al. (2018) cabe indicar que el Ministerio de Economía y Finanzas es el encargado de recepcionar la evaluación de las metas realizadas por las entidades encargadas de las metas, este es considerado como insumo para asignar recursos a los gobiernos locales.

Asimismo, el índice de distribución del FONCUMUN, es la base para determinar el monto máximo que corresponde a cada gobierno local, dicho índice de distribución se realiza tomando en cuenta estas tres etapas:

Primera etapa-. Lo conforma la distribución geográfica por provincias, el cual tiene como indicadores la carencia de los servicios públicos y el número de habitantes.

Segunda etapa-. Aquí se lleva a cabo la distribución entre municipalidades provinciales (20%) y municipalidades distritales (80%), en este último se toma en cuenta la extensión territorial, grado de



ruralidad, y gestión municipal. Tercera etapa-. Aquí se asegura que ninguna municipalidad reciba menos de una UIT, para ellos se realiza determinados ajustes.

3.2.1.7 Presupuesto por resultados

El presupuesto por resultados de acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, (2021) en adelante MEF, “es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles” (p. 1). Es decir, es una estrategia que está relacionada con los productos y resultados que estos ofrecen a la población, con el fin de satisfacer sus necesidades y generar un compromiso para conseguirlo. También el Estado implementa incentivos para lograr que las entidades públicas se esfuercen a lograr objetivos en beneficio de la población.

La gestión por resultados según el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado es un enfoque de gestión del sector público cuya función es facilitar a las organizaciones públicas, la dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor público a fin de optimizarlo, asegurando la máxima eficacia, eficiencia y efectividad de su desempeño, la consecución de los objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones. (p. 11)

Es decir, es considerado como un enfoque que ayuda a las instituciones públicas a lograr una administración efectiva para optimizar la creación de valor cuyos beneficiarios son los ciudadanos.

Según Acuña, (2015) la gestión por resultados “es una estrategia de gestión pública que vincula la asignación de recursos a productos y resultados medibles, a favor de la población” (p. 15).

Es considerada como una moderna reforma de la gestión pública además de ser una estrategia más eficiente, porque permite que la atención de las necesidades de la población sea más directa “Esto se debe a que el gasto



se incrementa de acuerdo a la producción de bienes y va proporcionalmente a la demanda” (Erboso, 2019, p. 32).

a) *Objetivos del presupuesto por resultados*

Los objetivos del presupuesto por resultados según Ministerio de Economía y Finanzas, (2019) son los siguientes:

- Usar los recursos públicos de manera eficiente y eficaz, priorizando las necesidades de la población para conseguir su bienestar.
- Permite tomar mejores decisiones de gestión y en el ámbito presupuestal que ayude conseguir objetivos a favor de la población.

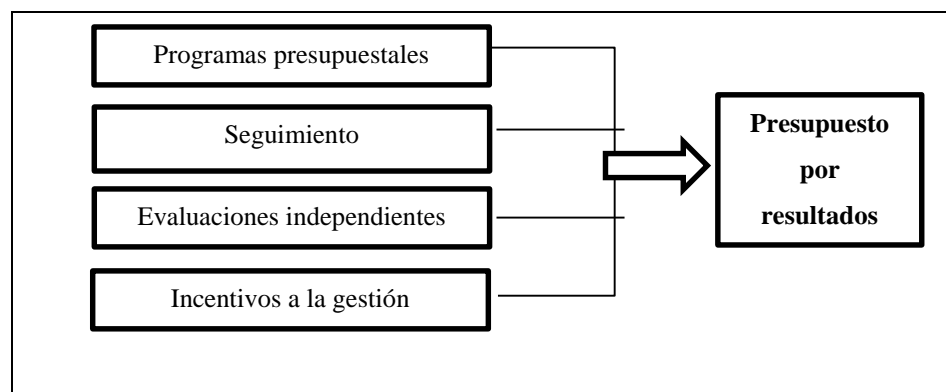
b) *Características del presupuesto por resultados*

Según el Ministerio de Economía y Finanzas (2011) las características del presupuesto por resultados son las siguientes:

- Tiene una visión integrada del presupuesto, planificación y la interrelación de las actividades y actores que trabajan para alcanzar los resultados propuestos.
- Se diseñan actividades de acuerdo al problema que se busca solucionar en la población y se necesita que todos los actores participen.

c) *Instrumentos del presupuesto por resultados*

Los instrumentos del presupuesto por resultados son programas presupuestales, seguimiento, evaluaciones independientes, y los incentivos a la gestión. Tal como se puede apreciar en la siguiente figura.

Figura 3*Instrumentos por resultados*

Nota. El presupuesto por resultados dirigido a gobierno locales. Acuña (2015).

El primer instrumento programas presupuestales, en tal sentido un programa viene a ser la unidad de la programación de acciones que las entidades públicas llevarán a cabo para proveer de bienes y servicios (productos) a la población con el fin de alcanzar un resultado que les beneficie, y que finalmente contribuye al logro de un objetivo de la política pública (Acuña, 2015).

El segundo instrumento el seguimiento “es un proceso continuo de recolección y análisis de información de desempeño y de la ejecución financiera y de metas físicas que da cuenta en qué medida un Programa Presupuestal está logrando sus resultados y cómo se está ejecutando” (Acuña, 2015, p. 47).

Mientras que el tercer instrumento evaluación independiente, es “el análisis sistemático y objetivo de una intervención pública (proyecto, programa o política en curso o concluida), con el objetivo de proporcionar información confiable y útil en el proceso de toma de decisiones de gestión y toma de decisiones presupuestal” (Acuña, 2015, p. 47).

El cuarto instrumento, incentivos de gestión, “constituyen mecanismos para mejorar la gestión de las entidades públicas en función al logro de ciertos resultados o compromisos preestablecidos” (Acuña, 2015, p. 47). Entre los incentivos de la

gestión pública tenemos “Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal”, el cual esta direccionado a los gobiernos locales.

d) Niveles de gobierno que participan en la implementación PPR

En base a Acuña, (2015) los niveles de gobierno que participan en la implementación del presupuesto por resultados son:

- Gobiernos locales
- Gobiernos regionales
- Gobiernos nacionales

e) Incentivos a la gestión

Acuña, (2015) señala que los incentivos a la gestión es un instrumento que pertenece al presupuesto por resultados, cuyo objetivo es mejorar la gestión de las instituciones públicas como los gobiernos locales, todo ello dirigido al logro de ciertos resultados y compromisos establecidos previamente.

Es decir, los incentivos a la gestión “promueve la aceleración hacia el logro de los resultados al vincular directamente los recursos asignados con mejoras en gestión específicas” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020, p. 1).

Los que intervienen en los incentivos a la gestión son los gobierno nacional, gobiernos regionales, y gobiernos locales. El primero determina las metas del programa de incentivos, y los gobiernos regionales y locales cumplen con esas metas.

Entre los incentivos a la gestión tenemos el plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización, también conocido como Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (PI)



f) Importancia de incentivos a la gestión

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, (2020) es importante los incentivos a la gestión por las siguientes razones.

- Es una herramienta que ayuda a mejorar el desempeño de las instituciones públicas.
- Es una fuerza para encaminar a las instituciones públicas hacia el logro de los objetivos y resultados que se espera conseguir.
- Permite la articulación de las políticas nacionales en cada nivel de gobierno.

3.2.2 Ejecución presupuestal

Desde la posición de Ministerio de Economía y Finanzas (2016) la ejecución presupuestal es una etapa en la que “se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos” (p. 1). Es decir, la ejecución presupuestal es una de las etapas del proceso presupuestario, en el cual se percibe ingresos y se busca cumplir con las obligaciones que tiene la entidad, a través del gasto.

La ejecución presupuestal según Sosa (2020) “es la etapa en la que las entidades utilizan sus presupuestos, que le fueron asignados según sus necesidades, los mismos que deben ser ejecutados conforme a los créditos presupuestarios autorizados” (p. 6). Es decir, en esta etapa la municipalidad utiliza los recursos presupuestales que se le asigna para un determinado periodo, ello debe ser ejecutado dentro del monto asignado, de acuerdo a lo planificado. En esta etapa se ve reflejado la calidad del gasto público, normalmente se debería priorizar aquellos compromisos que beneficien a la población en general.

La ejecución presupuestal desde el punto de vista de Zevallos (2017) “es una herramienta vital para el funcionamiento de las instituciones tanto pública y privada, ya que es esta la encargada de cubrir los gastos de las actividades que se realizan durante este periodo” (p. 35). Es decir, es una herramienta indispensable para la operatividad de las entidades públicas porque se encarga de los gastos para realización de las actividades encaminadas al logro de ciertos objetivos.



Asimismo, la ejecución presupuestal se guía por los objetivos, planes, y metas propuestos con anterioridad. Es decir, la ejecución permite llevar a la acción todas las actividades programadas en el presupuesto.

Según Rivera (2014) la ejecución del presupuesto son las acciones encaminadas al uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros mediante el uso del presupuesto asignado con el fin de obtener bienes y servicios que satisfaga las necesidades de la población en general.

Por su parte Alvarez (2009) manifiesta que la ejecución presupuestal consiste en “la captación y/o recaudación de los ingresos por parte de los pliegos, y la atención de los gastos autorizados en los presupuestos durante el año fiscal” (p. 20). Es decir, las entidades públicas denominadas pliegos captan los ingresos, para posteriormente con ello responder ante las obligaciones de gastos, cabe indicar que dichos gastos son aprobados en el presupuesto para un determinado año. Por otro lado, el cumplimiento de metas se verifica cuando, cuando hace el registro de su cumplimiento este puede ser total o parcial.

Por otro lado, es necesario mencionar que la ejecución presupuestal inicia cada 1 de enero y culmina el 13 de diciembre.

Por su lado, Arce (2018) expresa que “La ejecución presupuestal son gastos incurridos por una institución pública en un determinado periodo de tiempo, que en la mayoría de los casos es durante un año” (p. 49). Es decir, son los gastos realizados por una determinada entidad del Estado en cumplimiento de sus funciones.

Para Butteler (2008) la ejecución presupuestal permite dar cumplimiento a los objetivos, y metas que fueron programados para un determinado periodo fiscal, sino tuvieran dichos objetivos y metas la entidad pública o la municipalidad no tendría un horizonte donde encaminarse.

La ejecución presupuestal según Ayvar (2018) es “un proceso interrelacionado y sistemático denominado ciclo de gasto del presupuesto público” (p. 16). Dicho ciclo se encuentra conformado el compromiso, devengado y el pago.



Desde el punto de vista de Segundo (2021) la ejecución del presupuesto es “el procedimiento por medio del cual se atienden las necesidades de gasto con el propósito de financiar la prestación efectiva de los productos y servicios sociales” (p. 11). Es decir, es considerado como el procedimiento que permite atender las necesidades de la población mediante la entrega de bienes y servicios sociales, pero están sujetos a obtener ciertos resultados de acuerdo a los créditos presupuestarios que fueron autorizados.

Desde la posición de la Contraloría General de la República de Costa Rica (2017) la ejecución del presupuesto “refleja la recaudación de los ingresos, así como la realización de los gastos” (p. 1). Es decir, la ejecución presupuestal es la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos.

3.2.2.1 Normatividad de la ejecución presupuestal

La ejecución del presupuesto público se rige bajo el establecimiento de las siguientes normativas:

- Constitución política del Perú, precisamente el Art. 22 hace referencia a la ejecución presupuestal.
- Ley N°28411, denominado “Ley general del sistema nacional de presupuesto”, con respecto a la ejecución presupuestal hace referencia en el Art. 25.
- Ley N°31084 denominado “ley del presupuesto de sector público para el año fiscal 2021”, específicamente el Art. 4.
- La Directiva N°005-2010-EF/76.01, también hace referencia a la ejecución de presupuesto.

3.2.2.2 Teoría y modelos de la ejecución presupuestal

a) *Teoría de la administración por objetivos*

Muchos autores coinciden al afirmar que Peter Drucker es el máximo representante de la teoría clásica denominada “Administración por Objetivos o Administración por resultados”. Esta teoría sostiene que la administración por objetivos es un proceso en donde se define los

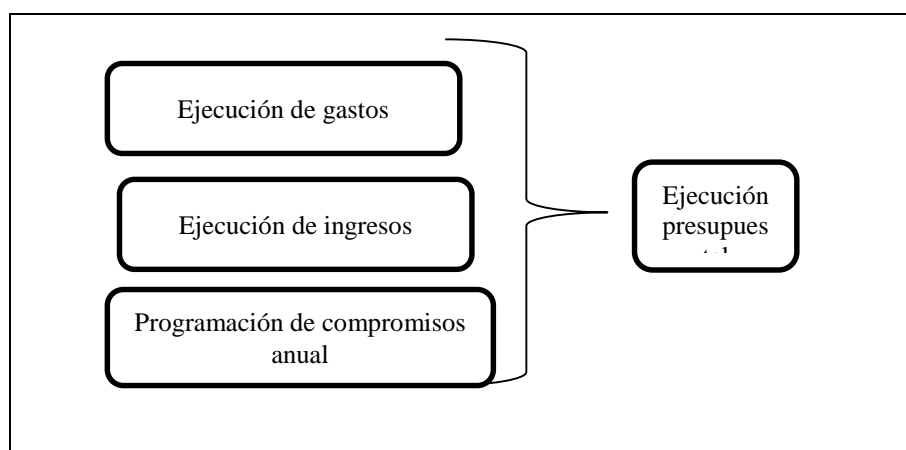
objetivos que se pretenden alcanzar, este a su vez se convierte en una guía que orienta las actividades realizadas en una determinada organización. Al finalizar se evalúa objetivamente el cumplimiento de dichos objetivos (Chiavenato, 2006).

b) Modelo de la ejecución presupuestal de Ministerio de Economía y Finanzas

Según el Ministerio de Economía de Finanzas (2021) la ejecución presupuestal tiene como componentes, la ejecución de gastos, ejecución de ingresos y programación de compromisos anual. Así como se observa en la figura N°4.

Figura 4

Modelo de ejecución presupuestal MEF



Nota. Ministerio de Economía de Finanzas (2021)

La realización de cada uno de estos componentes es necesario solo así se produce la ejecución presupuestal. El primer componente ejecución del gastos es un proceso que permite responder a las obligaciones de la entidad. Mientras que el segundo componente ejecución de ingresos permite tener una proyección de los ingresos a obtener durante un determinado periodo, de igual manera es un proceso que inicia con la estimación, determinación, y recaudación. Y el tercer componente programación de compromisos anual, es un instrumento que permite determinar la cantidad de dinero que se comprometerá para un periodo.

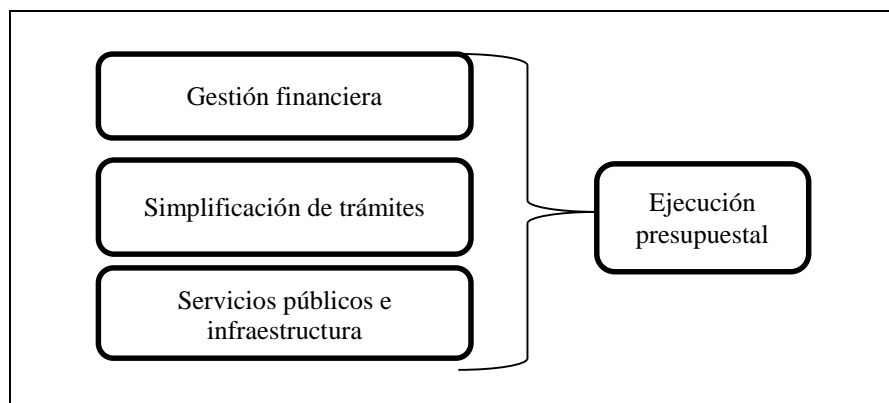


c) Modelo de la ejecución presupuestal Mendoza

Según Mendoza (2019) la ejecución presupuestal tiene como elementos: la gestión financiera, simplificación de trámites, servicios públicos e infraestructura. Así como se observa en la figura 5.

Figura 5

Modelo de la ejecución presupuestal de Mendoza



Nota. Adaptado de Mendoza (2019). Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba 2017, 2018.

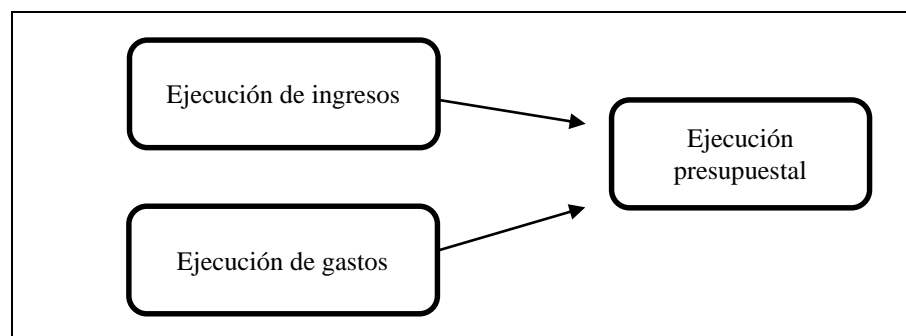
Según dicho modelo para llevar a cabo la ejecución presupuestal es necesario el correcto cumplimiento de estos elementos. La gestión financiera hace referencia a la forma de como la entidad maneja los recursos para satisfacer mejor las necesidades de los ciudadanos, mientras que la simplificación de trámites consiste en simplificar procesos que facilite el cumplimiento de las metas, y los servicios públicos e infraestructura hace referencia a los diferentes servicios públicos de la entidad (Mendoza, 2019).

d) Modelo de la ejecución presupuestal según Muñoz

Desde el punto de vista de Muñoz (2015) la ejecución presupuestal está integrada por: ejecución de ingresos y ejecución de egresos. Así como se observa en la figura N°6.

Figura 6

Modelo de la ejecución presupuestal de Muñoz



Nota. Adaptado de Muñoz (2015). Manual practico de finanzas publicas.

Es decir, la ejecución presupuestal tiene como elementos a la ejecución de ingresos y la ejecución de gastos. El primero hace referencia a la recaudación de ingresos. Una vez obtenido el dinero se procede a atender las obligaciones y todo lo programado a realizar (Albarado, 2019).

La ejecución de ingresos comienza con la obtención de los medios financieros, el cual posteriormente se utilizará para el costo de los gastos, asimismo tiene tres etapas: “estimación, determinación y recaudación”. Por otra parte, la ejecución de gastos inicia con la atención a las obligaciones de pago (Sosa, 2020).

3.2.2.2 Dimensiones de la ejecución presupuestal

a) *Ejecución de gastos*

Considerando la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 (2019) “La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos” (p. 7). Es decir, el propósito de la ejecución del gasto es cumplir con las obligaciones para brindar servicios y bienes públicos a los ciudadanos, todo ello pretende lograr resultados para cumplir el fin de los créditos presupuestarios. De igual manera es necesario indicar que la ejecución de gastos tiene un proceso que se encuentra conformado por el compromiso, devengado, y girado.

b) Ejecución de ingresos

la ejecución de ingresos según el Ministerio de Economía y finanzas (2021) “Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos” (p. 1). Es decir, es un proceso que permite determinar y percibir ingresos para cumplir con las obligaciones de gasto. Según Suarez (2018) es importante estimar los ingresos de forma mensual para programar los gastos, de igual manera asegurar que los ingresos recaudados no superen los gastos de la entidad. Asimismo, es indispensable contar con personal capacitado para proyectar la recaudación tributaria y tener mecanismos legales que permitan captar dichos ingresos.

c) Programación de compromisos Anual

Tomando en cuenta la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 (2019) la programación de compromisos anual también conocida por sus siglas (PCA), es un instrumento que ayuda a programar el gasto público a corto plazo “por toda fuente de financiamiento, que permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales contenidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Es decir, el gasto público siempre se encuentra dentro de las fuentes de financiamiento. Por otro lado, la programación de compromiso anual busca que el gasto público sea eficiente, efectivo y prudente, es decir, una estimación de gasto correcta. Asimismo, este instrumento es actualizado cada cierto tiempo por la entidad municipal, el cual es aprobado por la entidad correspondiente del MEF.

3.2.2.3 Importancia de la ejecución presupuestal

Es importante la ejecución presupuestal porque permite conocer la ejecución de ingresos y ejecución de gastos que una determinada entidad pública del estado realiza. Asimismo, permite saber en qué se ha invertido y si fue dentro de los principios de la administración pública como la eficiencia, simplicidad, celeridad y eficacia. Por otro lado, también es importante conocer la diferencia entre lo ejecutado y lo que



ha sido presupuestado en un determinado periodo, con el fin de implementar medidas que permita mejorar de acuerdo a lo que ha sido planeado y programado (Contraloría General de la República de Costa Rica, 2017).

De igual manera, la administración pública durante la ejecución del presupuesto tiene que asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos para ello puede tomar ciertas medidas que garanticen el cumplimiento de lo programado (Flores et al. 2016).

3.2.2.4 Características de la ejecución presupuestal

Según el Gobierno de la República del Ecuador (2013) las principales características de la ejecución presupuestal son el compromiso (hace referencia al compromiso de la entidad para realizar un determinado gasto), devengado (consiste en reconocer la deuda ante un tercero), y pago (consiste en la liquidación de la deuda, que generalmente es total o parcial).

Otra de las características de la ejecución del presupuesto es ser cuantificable, por el cual se puede cuantificar cada movimiento económico de modo exacto. La ejecución del presupuesto busca cumplir las metas y objetivos que han sido programados anticipadamente (Uriarte, 2019).

3.2.2.5 Principios de la ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal debe realizarse bajo los principios de la programación presupuestaria, el principio de la legalidad, asimismo el principio del equilibrio presupuestario (CONNECTAMEF, 2021).

3.2.2.6 Presupuesto público

Según la Ley N°28411 (2004) el presupuesto público es un instrumento para la gestión utilizado por el Estado, que ayuda a las entidades públicas a lograr los objetivos y metas programados para un determinado periodo y ellos se encuentran establecidos en el plan operativo institucional. Asimismo, el presupuesto es “la expresión cuantificada, conjunta y



sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos” (p. 6). Es decir, es cuantificable porque es medible mediante el cumplimiento de metas y es sistemático porque se encuentra dentro de lo programado para un determinado periodo fiscal. Y es necesario indicar que se rige por la ley del presupuesto público. El presupuesto actúa bajo los siguientes principios:

- Equilibrio presupuestario
- Equilibrio macrofiscal
- Especialidad cuantitativa
- Especialidad cualitativa
- Universalidad y unidad
- Integridad
- Información y especificidad
- Anualidad
- Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos
- Transparencia presupuestal

a) *Composición del Presupuesto Publico*

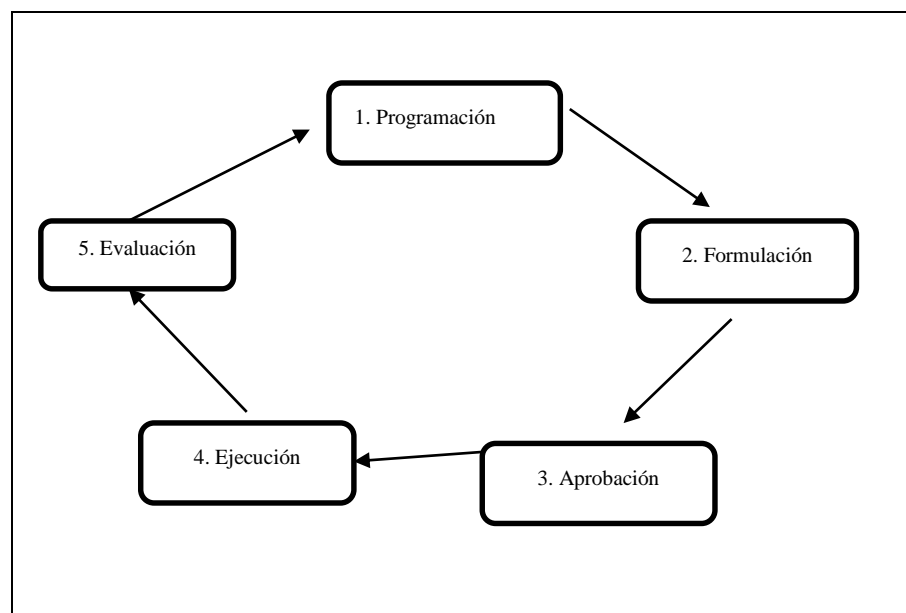
El presupuesto público según Ley N°28411, (2004) esta conformado por: gastos y objetivo-metas.

Es decir, especifica el limite maximo de gastos que pueden tener las entidades publicas en un determinado periodo fiscal, y el establecimientos de metas y objetivos que debe alcanzar las entidades publicas, para el periodo fiscal.

b) *Fases del proceso presupuestario*

Según Ley N°28411, (2004) son cinco las fases del proceso presupuestario comprende: programación presupuestaria, formulacion presupuestaria, aprobación de la ley del presupuesto del sector publico, ejecución presupuestaria, y evaluación presupuestaria tal como se puede apreciar en la siguiente figura N°7.



Figura 7*Fases del proceso presupuestario*

Nota. Ministerio de Economía y Finanzas, (2011). (p. 9)

La programación presupuestaria, en esta fase las entidades públicas presentan una propuesta del presupuesto que requerirán para un determinado periodo fiscal, en función a ello el Ministerio de Economía y Finanzas, elabora un anteproyecto del presupuesto público. También indicar que las entidades públicas estiman sus gastos tomando en cuenta las necesidades de su población.

La segunda fase, Formulación presupuestaria, “determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, p. 11). Es decir, se establece las actividades o acciones que realizara la entidad pública, para alcanzar las metas propuestas, cabe indicar que estas acciones están en función de escala de prioridades.

La tercera fase, aprobación de la ley del presupuesto del sector público, es aprobada por el congreso de la republica siempre tomando en cuenta el límite máximo de gasto que puede ejecutarse en un determinado año fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

La cuarta fase, ejecución presupuestaria, tomando en cuenta el presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, se atiende a las obligaciones del gasto para resolver las necesidades de la población, siempre considerando la programación del compromiso anual (PAC) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

Y último, la etapa de evaluación presupuestaria, aquí se realiza una medición de los resultados alcanzados e identificar las variaciones físicas y financieras que se pudieron detectar, con relación al presupuesto aprobado inicialmente. La evaluación brinda información que ayuda a la programación presupuestaria e incrementar la calidad del gasto público (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011).

3.3 Marco conceptual

- a) **Actividad.** “Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad y mantenimiento de los servicios públicos o administrativos existentes” (Ministerio de Economía y Finanza, 2020, p. 1).
- b) **Bien.** “Es un elemento tangible o material destinado a satisfacer alguna necesidad del público” (Sánchez, 2016, p. 1).
- c) **Créditos presupuestarios.** “Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto de que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, p. 30).
- d) **Eficacia.** “Es el nivel de consecución de metas y objetivos” (Gestión, 2020, p. 1).
- e) **Eficiencia.** “Se define como la relación entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros conseguidos con el mismo” (Gestión, 2020, p. 1).
- f) **Gastos públicos.** “Son el conglomerado de pagos que son realizados por los organismos con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en la Ley Anual de Presupuesto” (Sosa, 2020, p. 8).



- g) **Gestion publica.** “Especialidad está enfocada en administrar correctamente los recursos con los que cuenta el país, para impulsar su desarrollo y lograr, a su vez, que los ciudadanos satisfagan sus necesidades y aquí te contamos los detalles más importantes de la misma” (Universidad Continental, 2017, p. 1).
- h) **Gestion por resultados.** “Es una estrategia de gestión centrada en el desempeño y en las mejoras sostenibles en los resultados del país” (Gonzales, 2019, p. 1).
- i) **Gobierno local.** “Son las instituciones públicas encargadas de la gestión de las provincias y sus distritos, por lo que se dividen en Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019, p. 1).
- j) **Incentivo.** “Es un mecanismo que relaciona una recompensa o castigo a un determinado desempeño o conducta” (Roldán, 2016, p. 1).
- k) **Meta.** “Expresión cuantificada de los resultados, productos y actividades, según corresponda. En el caso de los proyectos, la meta es la expresión cuantificada de las acciones de inversión y/u obras” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, p. 33).
- l) **Objetivo.** “Son metas que se pretenden conseguir o lograr con el fin último al que se pretende llegar” (Méndez, 2019, p. 1).
- m) **Presupuesto.** “Instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional” (Ley N°28411, 2004, p. 2).
- n) **Recursos públicos.** “Recursos del Estado inherentes a su acción y atributos que sirven para financiar los gastos de los presupuestos anuales y se clasifican a nivel de fuentes de financiamiento” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, p. 34).
- o) **Unidad ejecutora.** “Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa” (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011, p. 34).



CAPÍTULO IV METODOLOGÍA

4.1 Tipo y nivel de investigación

4.1.1 Tipo de investigación

En el presente trabajo la investigación es de tipo básico, respecto a este tipo de investigación Ezequiel, (2011) manifiesta “es la que se realiza con el propósito de acrecentar los conocimientos teóricos para el progreso de una determinada ciencia, sin interesarse directamente en sus posibles aplicaciones o consecuencias prácticas” (p. 42). Es decir, el propósito de la investigación básica es incrementar el conocimiento científico, mas no se preocupa por la aplicación inmediata de dichos conocimientos.

4.1.2 Nivel de investigación

En el presente trabajo referido al plan de incentivos y la ejecución presupuestal se utilizó el nivel de investigación correlacional para determinar la asociación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal. En la misma línea respecto a la investigación correlacional, Arias (2012) expresa que este nivel de investigación busca “determinar el grado de relación o asociación (no causal) existente entre dos o más variables. En estos estudios, primero se miden las variables y luego, mediante pruebas de hipótesis correlacionales y la aplicación de técnicas estadísticas, se estima la correlación” (p. 25). Es decir, la investigación de nivel correlacional tiene como fin determinar la asociación entre dos o más variables, para ello se realizan una serie de procedimientos como medir la variable, contrastar las hipótesis, y de acuerdo a ello se determina el grado de asociación.

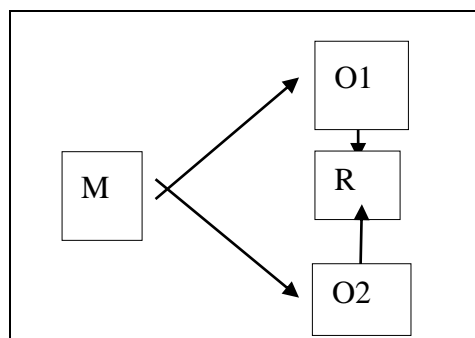
4.2 Diseño de investigación

En el presente trabajo se empleó el diseño de investigación no experimental, transeccional para recoger información respecto al plan de incentivos y ejecución presupuestal. En referencia al diseño de investigación no experimental Behar, (2008) indica que “el investigador observa los fenómenos tal y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su



desarrollo” (p. 19). Es decir, en el presente trabajo no se manipulará las unidades de estudio que son el plan de incentivos y ejecución presupuestal.

Por otra parte, es denominado diseño transeccional porque los datos se recogieron en un determinado momento, de igual forma Hernández y Mendoza (2018) manifiestan que es “Transeccional o transversal porque la recolección de los datos es un momento unico” (p. 176). Es decir, también se denomina transversal.



Dónde:

M = 53 trabajadores

O1 = Plan de incentivos

r = Relación entre O1 y O2

O2 = Ejecución presupuestal

4.3 Ética de la investigación

Este trabajo de investigación intitulado “Plan de incentivos y ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021” respeta los parámetros éticos mediante la correcta citación (reconocimiento de los diferentes autores) haciendo uso del estilo APA.

Al respecto Salazar, et al. (2018) indica que “La ética debe estar necesariamente presente en los investigadores y debe ser respetada a través de los estilos normativos de citación y referenciación” (p. 309). Es decir, la ética siempre debe estar presente en todo el proceso de la investigación y ser respetada.

4.4 Población y muestra

4.4.1 Población

Arias (2012) define que la población “Es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (p. 81). Es decir, la población es un grupo de elementos que tienen ciertas características comunes entre ellas, asimismo la conclusión de la investigación se realizará en función a estos elementos.

Teniendo en cuenta la anterior definición, la población en el presente estudio está integrado por 53 trabajadores responsables del cumplimiento del plan de incentivos a la mejora de la gestión y modernización municipal de la municipalidad provincial de Abancay. En la siguiente tabla se muestra más detalles respecto a la población.

Tabla 2

Población de estudio

| N° | Municipalidades | Municipalidad de tipo “b” resp. de las metas | N° de personal | % |
|----|--|---|----------------|-----------|
| 01 | Municipalidad provincial de Abancay | Gerencia de Presupuestos | 7 | 15% |
| | | Gerencia de Administración | 8 | 20% |
| | | Gerencia Tributaria | 6 | 10% |
| | | Gerencia De Promoción Social Y Desarrollo | 17 | 25% |
| | | Gerencia de Medio Ambiente | 9 | 20% |
| | | Gerencia De Acondicionamiento Territorial | 6 | 10% |
| | | Total. | | 53 |

Nota. Municipalidad provincial de Abancay, (CAP) 2021

Debido a que la población es pequeña, resulta accesible en su totalidad para aplicar el instrumento, no será necesario determinar la muestra.

Asimismo, se sigue la recomendación de Arias, (2012) cuando plantea que, si la población “por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra. En consecuencia, se podrá investigar u obtener datos de toda la población objetivo, sin que se trate estrictamente de un censo” (p. 83).

Es decir, si la totalidad de la población es accesible, no hace falta extraer una determinada muestra.

4.5 Procedimiento

El procedimiento que se llevó en este trabajo de investigación está conformado por las siguientes actividades:

- Validación de instrumento mediante el juicio de tres expertos y el de Cronbach obtenido del programa estadístico SPSS
- Aplicación de los cuestionarios



- Procesamiento de cuestionarios en programas estadísticos SPSS y Excel
- Presentación de los resultados en tablas, y figuras con la debida interpretación
- Elaboración de la discusión, conclusiones y recomendaciones de la investigación.

4.6 Técnica e instrumento

4.6.1 Técnica

En el presente trabajo se utilizó la encuesta como técnica de recolección de información respecto al plan de incentivos y ejecución presupuestal. En la misma línea, la encuesta según Arias (2012) es “una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular” (p. 72). Es decir, es la información que se obtiene de un grupo de personas vinculadas las unidades de estudio.

4.6.2 Instrumento

En el presente trabajo se utilizó el cuestionario como el instrumento para la recolección de datos respecto al plan de incentivos y ejecución presupuestal. Según Behar (2008) el cuestionario es un “conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. El contenido de las preguntas de un cuestionario puede ser tan variado como los aspectos que mida” (p. 64).

Es decir, un cuestionario es un grupo de preguntas que están organizados de acuerdo a las dimensiones de las unidades de estudio, cuyo fin es medir las variables de estudio, y finalmente mediante una prueba estadística determinar el grado de asociación.

El cuestionario de la presente investigación intitulada “Plan de incentivos y ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021” se encuentra organizado de la siguiente manera: La variable plan de incentivos está constituida del ítem 1 hasta al 11, y la variable ejecución presupuestal está conformado del ítem 12 al 23. Asimismo, están organizados en una escala de Likert de cinco puntos.



Baremación o recodificación de las variables Plan de incentivos y ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Abancay, 2021

Tabla 3

Baremación de los resultados en relación al Plan de incentivos y ejecución presupuestal

| Descripción | Determinación del ancho del intervalo | Intervalos |
|--|---|---|
| Control interno Total 11 ítems | Max = 55; Min = 11; Rango = 44 K= 3 Ancho del intervalo = 14 | 11 – 25 (Malo) 26 – :39 (Regular) 40 – 55 (Bueno) |
| Efectividad del gasto publico Total 3 ítems | Max = 15; Min = 3; Rango = 12 K=3 Total = 12/3 Ancho del intervalo = 4 | 3-7 (Malo) 8-11(Regular) 12-15 (Bueno) |
| Calidad de los servicios públicos Total 3 ítems | Max = 15; Min = 3; Rango = 12 K=3 Total = 12/3 Ancho del intervalo = 4 | 3-7 (Malo) 8-11(Regular) 12-15 (Bueno) |
| Gestión tributaria Total 5 ítems | Max = 25; Min = 5; Rango = 20 K=3 Total = 20/3 Ancho del intervalo = 6 | 5-12 (Malo) 13 -18 (Regular) 19-25 (Bueno) |
| Ejecución presupuestal Total 12 ítems | Max = 60; Min = 12; Rango =48 K= 3 Total = 48/3 Ancho del intervalo = 16 | 12 – 28 (Bajo) 29 – 44 (Moderado) 45 – 60 (Alto) |
| Ejecución de gastos 4 ítems | Max = 20; Min = 4; Rango = 16 K =3 Total = 16/3 Ancho del intervalo = 5 | 4 – 9 (Bajo) 10 – 15 (Moderado) 16 - 20 (Alto) |
| Ejecución de ingresos 4 ítems | Max = 20; Min = 4; Rango = 16 K =3 Total = 16/3 Ancho del intervalo = 5 | 4 – 9 (Bajo) 10 – 15 (Moderado) 16 - 20 (Alto) |
| Programación de compromiso anual 4 ítems | Max = 20; Min = 4; Rango = 16 K =3 Total = 16/3 Ancho del intervalo = 5 | 4 – 9 (Bajo) 10 – 15 (Moderado) 16 - 20 (Alto) |

Nota. Recodificación a nivel de variables y dimensiones



4.7 Estadístico de investigación

En la presente investigación para determinar el grado de asociación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal se utilizó la prueba estadística de Spearman. En ese sentido, desde el punto de vista de Mondragón, (2014) Spearman “es un método estadístico no paramétrico, que pretende examinar la intensidad de asociación entre dos variables cuantitativas” (p. 98). Es decir, este instrumento permite examinar el grado de asociación entre las variables de característica cuantitativa.

Por tanto, para conocer el grado de asociación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal, se hará uso de la tabla N°4.

Tabla 4

Coficiente para interpretar Spearman

| Rango | Relación |
|-------------|-------------------------------|
| 0.00 | Correlación nula |
| 0.01 – 0.19 | Correlación positiva muy baja |
| 0.20-0.39 | Correlación positiva muy baja |
| 0.40 – 0.69 | Correlación positiva muy baja |
| 0.70 – 0.89 | Correlación positiva muy baja |
| 0.90 – 0.99 | Correlación positiva muy baja |
| 1 | Correlación positiva muy baja |

Nota. Correlación entre Actividades de Interacción Social Registradas con Nuevas Tecnologías y el grado de Aislamiento Social en los Adultos Mayores. Martínez y Campos (2015).



CAPÍTULO V

RESULTADOS Y DISCUSIONES

5.1 Análisis de resultados

Datos generales

a) Género

Tabla 5

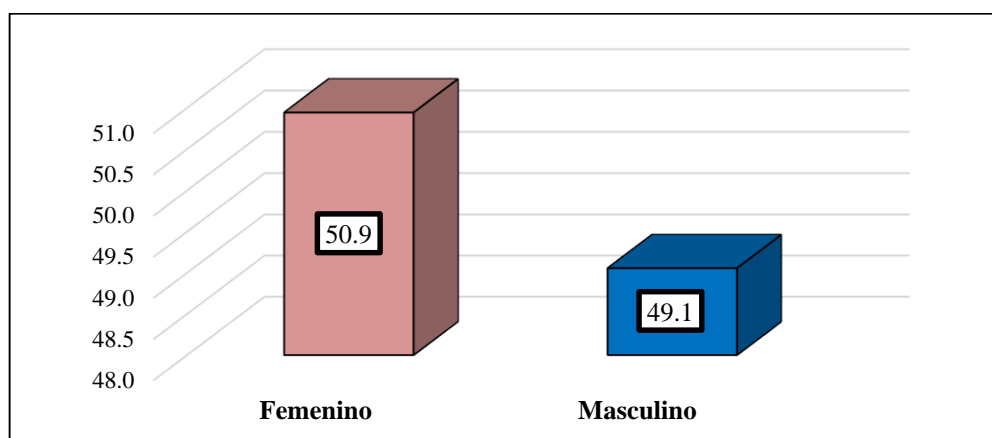
Género de los trabajadores encuestados

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Femenino | 27 | 50.9 | 50.9 | 50.9 |
| Válido Masculino | 26 | 49.1 | 49.1 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 8

Género de los trabajadores encuestados



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

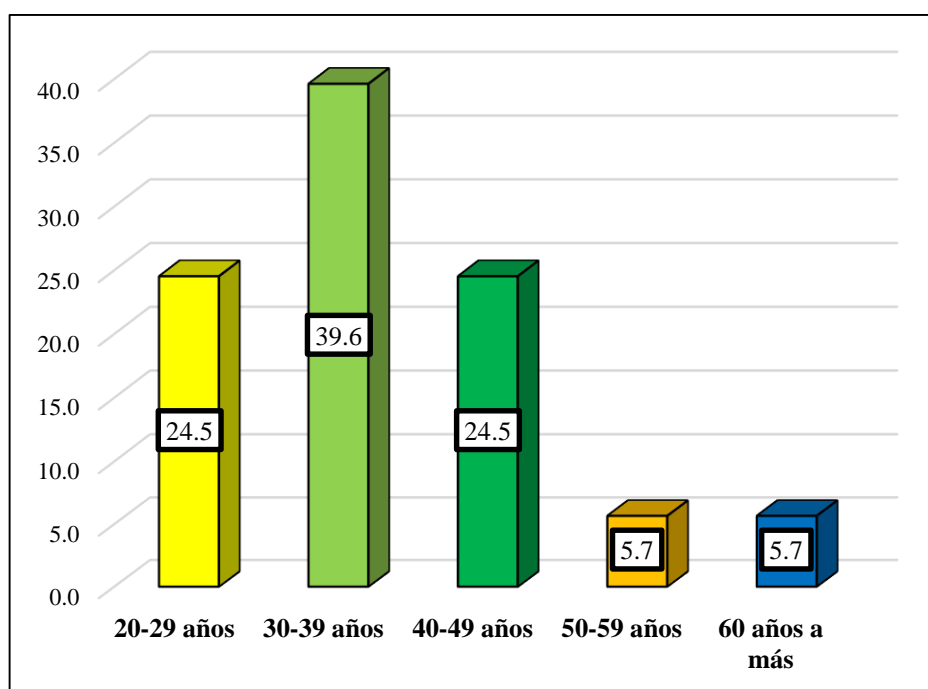
En la Tabla 5 y Figura 8 con respecto a la edad de los trabajadores responsables del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, se puede apreciar 50.9% son de género femenino y el 49.1% masculino. A partir de dicha información, el género de los trabajadores está distribuido casi igualitariamente.

b) Edad

Tabla 6*Edad de los trabajadores encuestados*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| 20-29 años | 13 | 24.5 | 24.5 | 24.5 |
| 30-39 años | 21 | 39.6 | 39.6 | 64.2 |
| Válido 40-49 años | 13 | 24.5 | 24.5 | 88.7 |
| 50-59 años | 3 | 5.7 | 5.7 | 94.3 |
| 60 años a más | 3 | 5.7 | 5.7 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 9*Edad de los trabajadores encuestados*

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

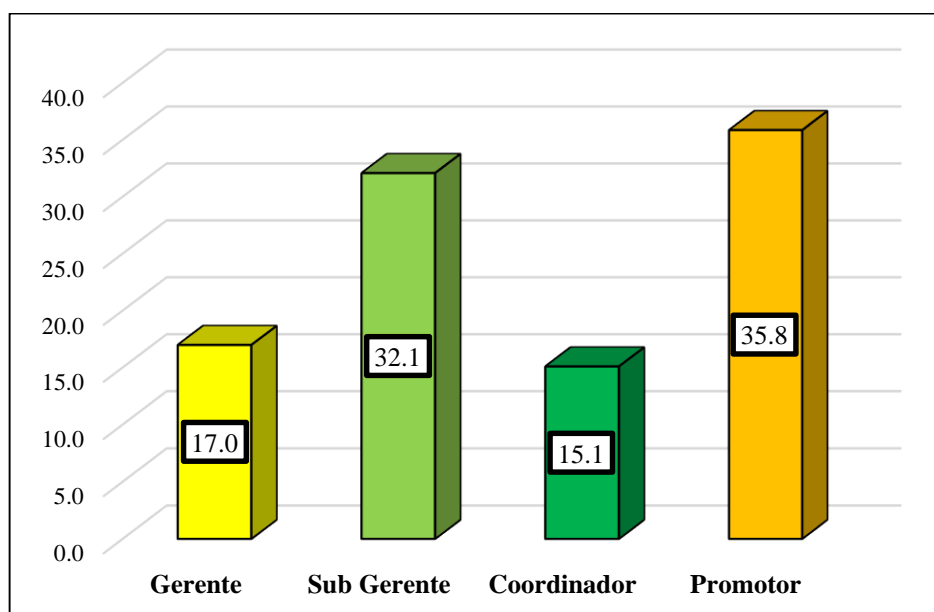
En la Tabla 6 y Figura 9, por lo que se refiere a la edad de los trabajadores responsables del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 39.6% tiene entre 30-39 años de edad, el 24.5% entre 20-29 años; y el 24.5% entre 40-49 años. A partir de dichos resultados se puede concluir, que la edad más representativa se encuentra entre 30 a 39 años de edad, considerado una población joven.

c) Cargo

Tabla 7*Cargo de los trabajadores encuestados*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido Gerente | 9 | 17.0 | 17.0 | 17.0 |
| Sub Gerente | 17 | 32.1 | 32.1 | 49.1 |
| Coordinador | 8 | 15.1 | 15.1 | 64.2 |
| Promotor | 19 | 35.8 | 35.8 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 10*Cargo de los trabajadores encuestados*

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 7 y Figura 10, en relación al cargo de los trabajadores responsables del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 35.8% tiene el cargo de promotor, el 32.1% Sub gerente, 17% Gerente y 15.1% Coordinador. En función a estos resultados, se puede concluir que gran parte de estos trabajadores tienen el cargo de promotor.

5.1.1 Análisis de la variable plan de incentivos

Tabla 8

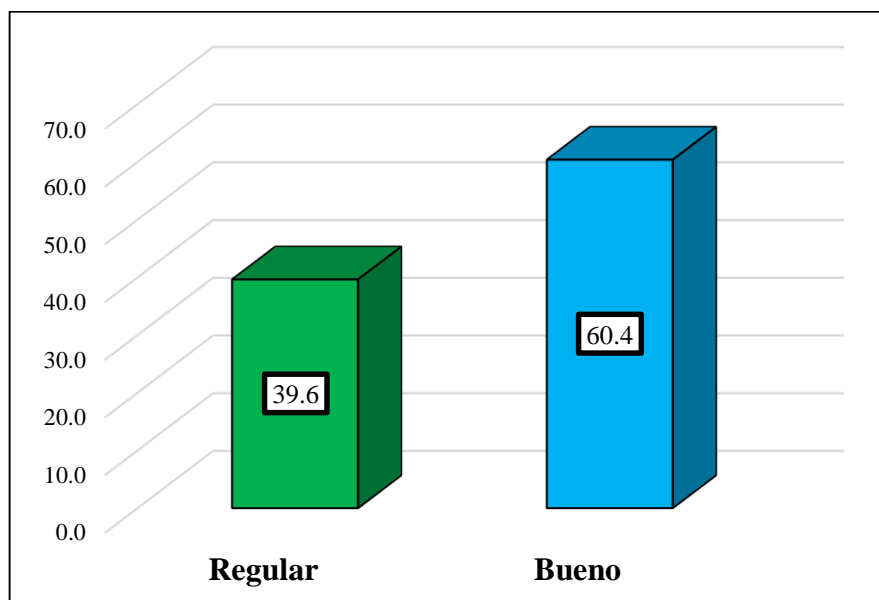
Plan de incentivos

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Regular | 21 | 39.6 | 39.6 | 39.6 |
| | Bueno | 32 | 60.4 | 60.4 | 100.0 |
| | Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 11

Plan de incentivos



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 8 y Figura 11, en cuanto al plan de incentivos en la Municipalidad Provincial de Abancay, el 60.4% de los trabajadores encargados de su cumplimiento consideran que el plan de incentivos es bueno, mientras que el 39.6% percibe como regular. Es decir, este instrumento contribuye en la mejora de la gestión municipal, pero aún quedan algunos aspectos a mejorar como la efectividad de gasto público, calidad de los servicios públicos, y gestión de tributos.

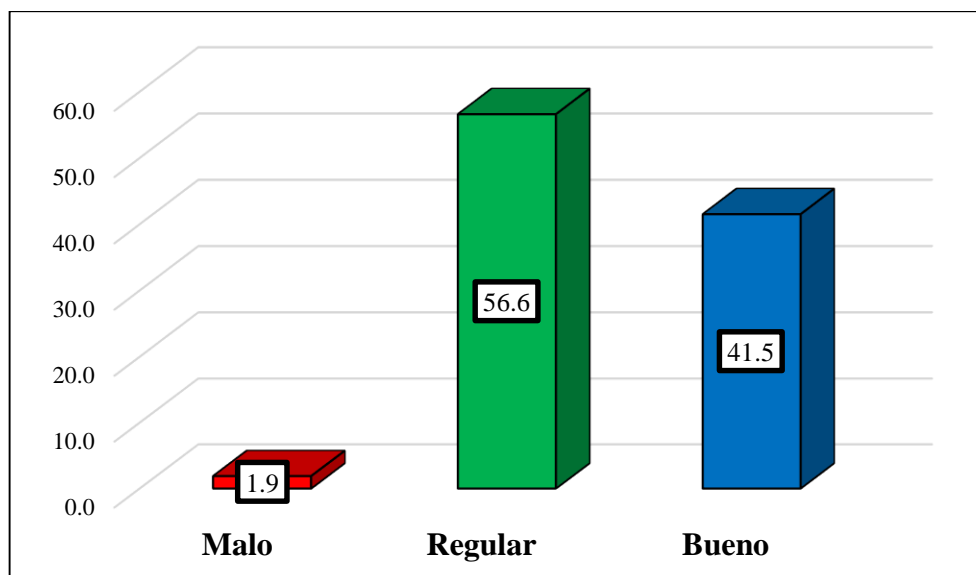
a) Efectividad del gasto publico

Tabla 9
Efectividad del gasto publico

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Malo | 1 | 1.9 | 1.9 | 1.9 |
| Válido Regular | 30 | 56.6 | 56.6 | 58.5 |
| Bueno | 22 | 41.5 | 41.5 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 12
Efectividad del gasto público



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

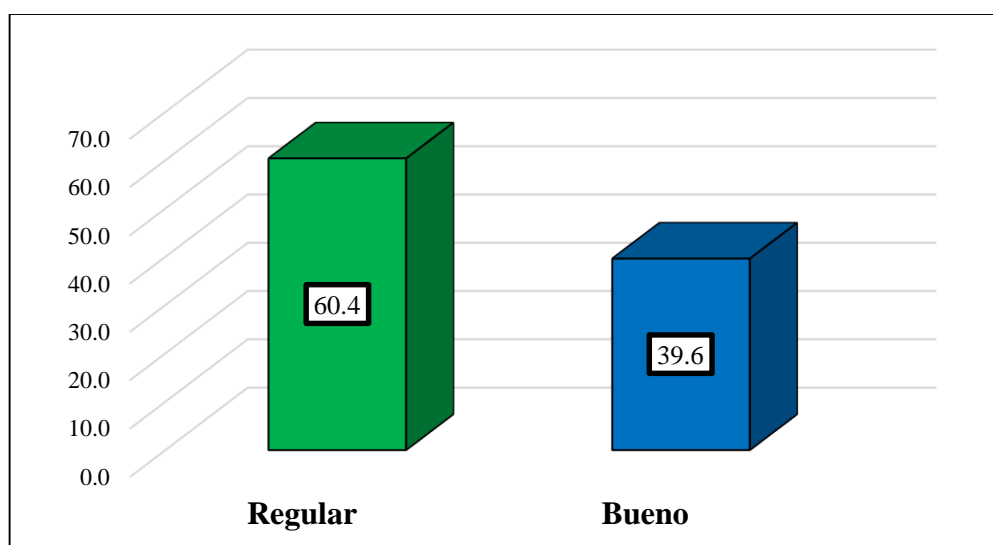
En la Tabla 9 y Figura 12, en cuanto a la efectividad del gasto público en la Municipalidad Provincial de Abancay, el 56.6% de los trabajadores encargados de su cumplimiento consideran que el plan de incentivos es regular, mientras que el 41.5% percibe como bueno y el 1.9% malo. Es decir, desde la perspectiva de los trabajadores la entidad regularmente hace el uso adecuado de los recursos, pero es regular califican como regular la transparencia en el gasto e indican que la entidad casi siempre tiene la capacidad para ejecutar el presupuesto que se le asigna.

b) Calidad de los servicios públicos

Tabla 10*Calidad de los servicios públicos*

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Regular | 32 | 60.4 | 60.4 | 60.4 |
| | Bueno | 21 | 39.6 | 39.6 | 100.0 |
| | Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 13*Calidad de los servicios públicos*

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

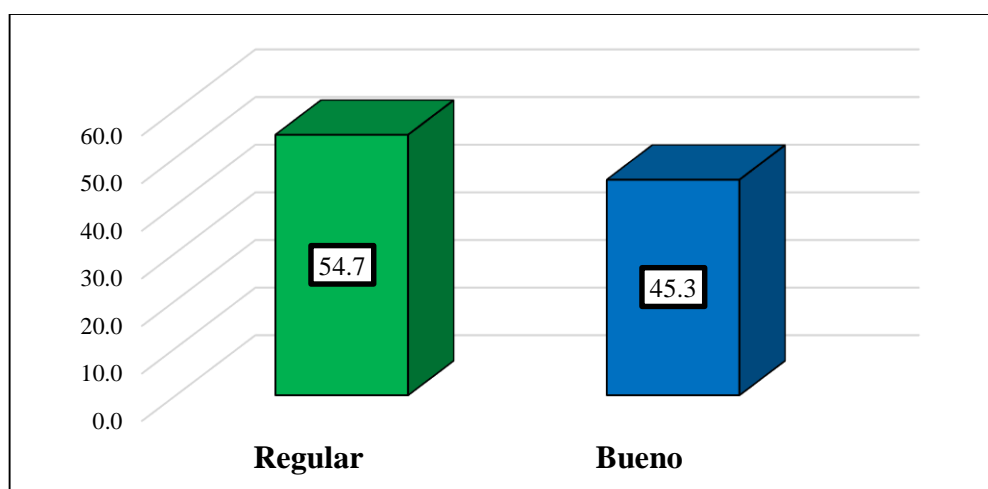
En la Tabla 10 y Figura 13, en cuanto a la calidad de los servicios públicos en la Municipalidad Provincial de Abancay, el 60.4% de los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos consideran que es regular, y el 39.6% bueno. Es decir, los trabajadores califican como regular el hecho de que la entidad busca el bienestar de los ciudadanos mediante los servicios públicos, pero se muestran indecisos con respecto a si la entidad tiene normativas que garantizan la calidad de los servicios públicos que ofrecen y parcialmente consideran que la entidad realiza acciones correctivas que ayuden a mejorar la calidad del servicio.

c) Gestión tributaria

Tabla 11*Gestión tributaria*

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|---------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Regular | 29 | 54.7 | 54.7 | 54.7 |
| | Bueno | 24 | 45.3 | 45.3 | 100.0 |
| | Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 14*Gestión tributaria*

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 11 y Figura 14, referido a la gestión tributaria en la Municipalidad Provincial de Abancay, el 54.7% de los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos consideran que es regular, y el 45.3% bueno. Es decir, los trabajadores indican que con regularidad la entidad realiza orientación al contribuyente y campañas de recaudación tributaria, a su vez, la gran mayoría considera que casi siempre los tributos administrados por la entidad ayudan a lograr los objetivos, pero se muestran indecisos en confirmar si la entidad planifica el proceso de recaudación tributaria. Asimismo, gran parte de los trabajadores consideran que muy poco se capacita al personal en recaudación tributaria, y se muestran indecisos en confirmar si la entidad realiza un control eficaz de las recaudaciones.

5.1.2 Análisis de la variable ejecución presupuestal

Tabla 12

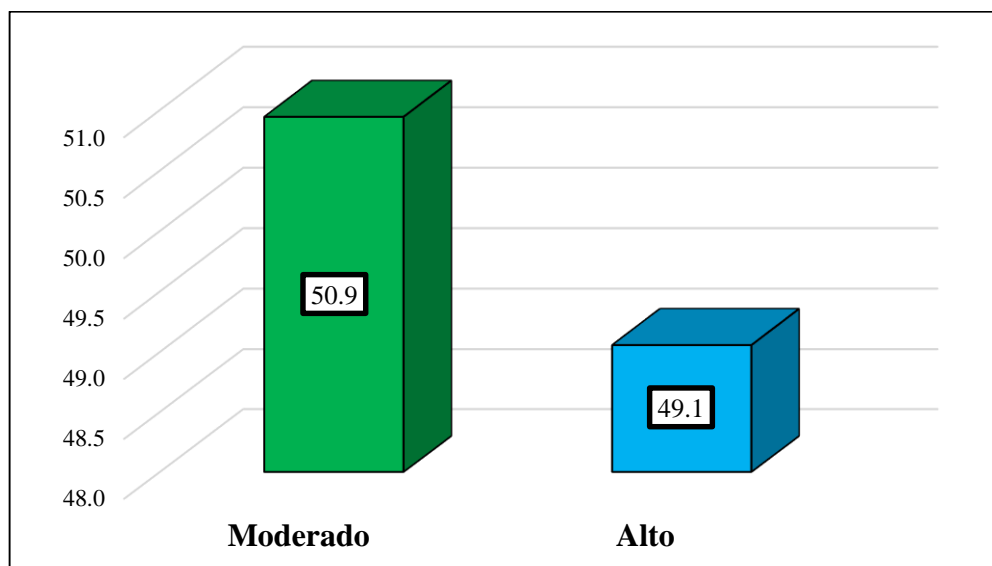
Ejecución presupuestal

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Moderado | 27 | 50.9 | 50.9 | 50.9 |
| | Alto | 26 | 49.1 | 49.1 | 100.0 |
| | Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 15

Ejecución presupuestal



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

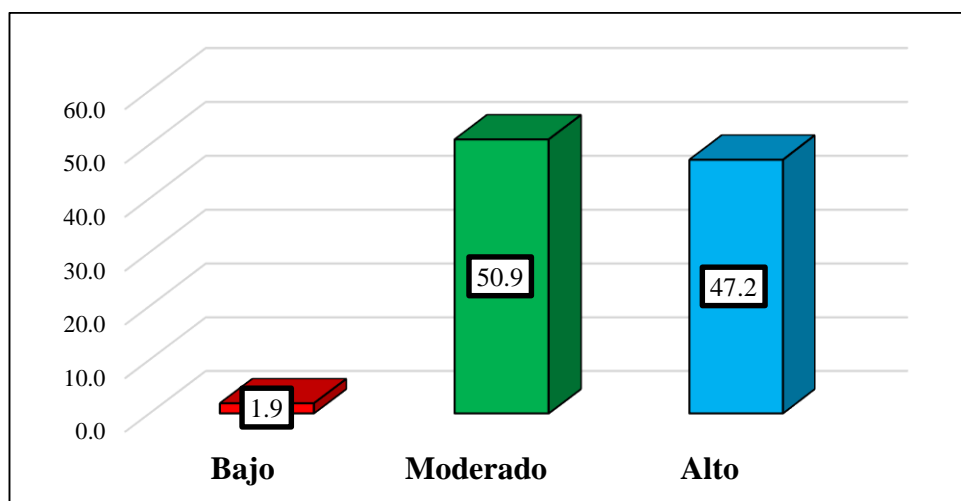
En la Tabla 12 y Figura 15, en cuanto al nivel de ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Abancay, el 50.9% de los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos consideran que dicha ejecución se encuentra en un nivel moderado y el 49.1% indica como alto. Es decir, los aspectos como la ejecución de ingresos y ejecución de gastos por lo general se encuentra un nivel moderado y alto. Asimismo, la programación de los compromisos anual también se encuentra entre moderado y alto.

a) Ejecución de gastos

Tabla 13*Ejecución de gastos*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Bajo | 1 | 1.9 | 1.9 | 1.9 |
| Válido Moderado | 27 | 50.9 | 50.9 | 52.8 |
| Alto | 25 | 47.2 | 47.2 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 16*Ejecución de gastos*

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

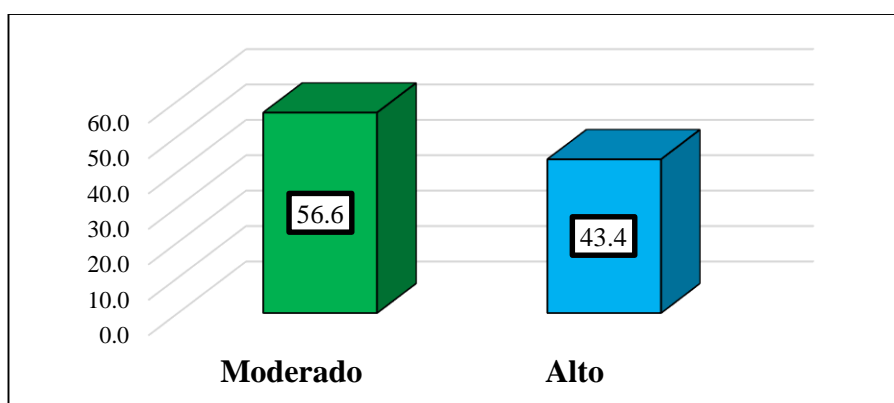
En la Tabla 13 y Figura 16, referido a la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Abancay, el 50.9% de los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos consideran que es moderado, y el 47.2% bueno. Es decir, los trabajadores consideran que regularmente la entidad realiza el compromiso de gasto dentro del presupuesto disponible, pero, en ciertas ocasiones la entidad se muestra renuente en reconocer las obligaciones de pago. Por otra parte, se concluye que algunas veces la entidad tiene dificultades para realizar el pago total de la obligación reconocida. Asimismo, los encuestados indicaron que la entidad casi nunca atiende oportunamente las obligaciones de gasto, y un porcentaje significativo se muestra indeciso al respecto.

b) Ejecución de ingresos

Tabla 14*Ejecución de ingresos*

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Moderado | 30 | 56.6 | 56.6 | 56.6 |
| | Alto | 23 | 43.4 | 43.4 | 100.0 |
| Total | | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 17*Ejecución de ingresos*

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

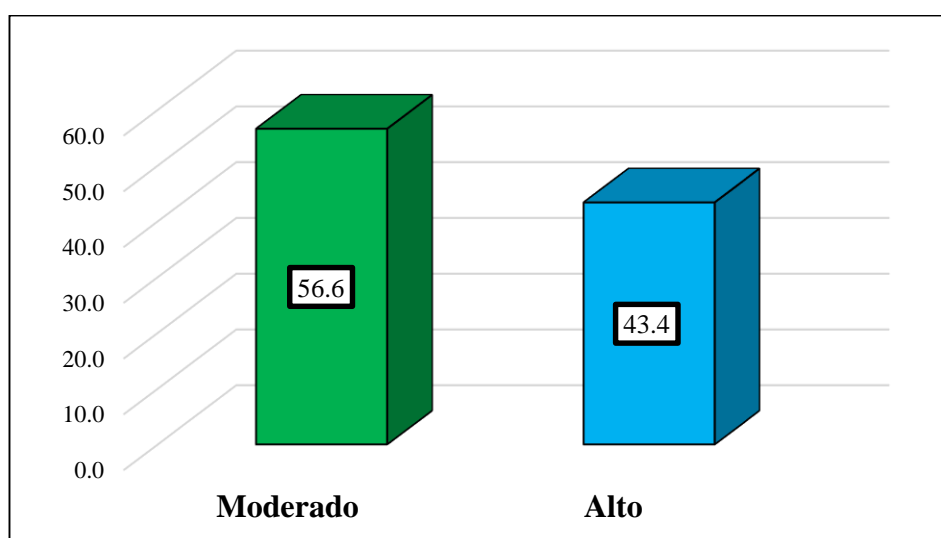
En la Tabla 14 y Figura 17, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 56.6% consideran que la ejecución de ingresos es moderada, y el 43.4% indica que es el alto. Es decir, los trabajadores se encuentran indecisos en confirmar de si la entidad determina los ingresos mensualmente para cumplir con las obligaciones de gasto, y algunos de ellos han indicado que casi nunca lo hacen. Por otra parte, indicaron que los ingresos recaudados por la entidad muchas veces no son suficientes para cubrir los gastos que tiene. Asimismo, se muestran indecisos en afirmar de si la entidad tiene personal capacitado para proyectar recaudación tributaria, y una parte significativa se muestran indecisos en afirmar de si la entidad cuenta con mecanismos normativos para captar ingresos, además algunos indicaron que casi nunca.

c) Programación de compromisos anual

Tabla 15*Programación de compromisos anual*

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|----------|------------|------------|----------------------|-------------------------|
| Válido | Moderado | 30 | 56.6 | 56.6 | 56.6 |
| | Alto | 23 | 43.4 | 43.4 | 100.0 |
| Total | | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 18*Programación de compromisos anual*

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 15 y Figura 18, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 56.6% consideran que Programación de compromisos anual es moderado, y el 43.4% indica que es el alto. Es decir, los trabajadores casi siempre consideran que la Programación de compromisos anual es un instrumento adecuado para programar el gasto público. Por otra parte, según estos encuestados es poco usual que la entidad realice una actualización de la programación de compromisos anual. Pero se muestran indecisos en considerar como eficiente la programación de compromisos que la entidad realiza, además, califican como regular la capacidad de la entidad para determinar correctamente la estimación de gastos.

5.2 Contrastación de hipótesis

5.2.1 Hipótesis general

I. Hipótesis estadística

H₀: El plan de incentivos No se relaciona de manera positiva con la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021.

H₁: El plan de incentivos se relaciona de manera positiva con la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021.

II. Tabla estadística

Tabla 16

Correlación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal

| | | | Plan de Incentivos | Ejecución Presupuestal |
|------------------------|------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------|
| Rho de Spearman | Plan de Incentivos | Coefficiente de correlación | 1.000 | ,638** |
| | | Sig. (bilateral) | | .000 |
| | | N | 53 | 53 |
| Ejecución Presupuestal | Ejecución Presupuestal | Coefficiente de correlación | ,638** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | .000 | |
| | | N | 53 | 53 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

III. Nivel de significancia

Acerca del nivel de significancia, en la Tabla 16, se observa que **p_valor=0.00** siendo menor a **0.05 (5%)**, a partir de ello, se entiende que existe una relación significativa positiva entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal.

IV. Región crítica o decisión

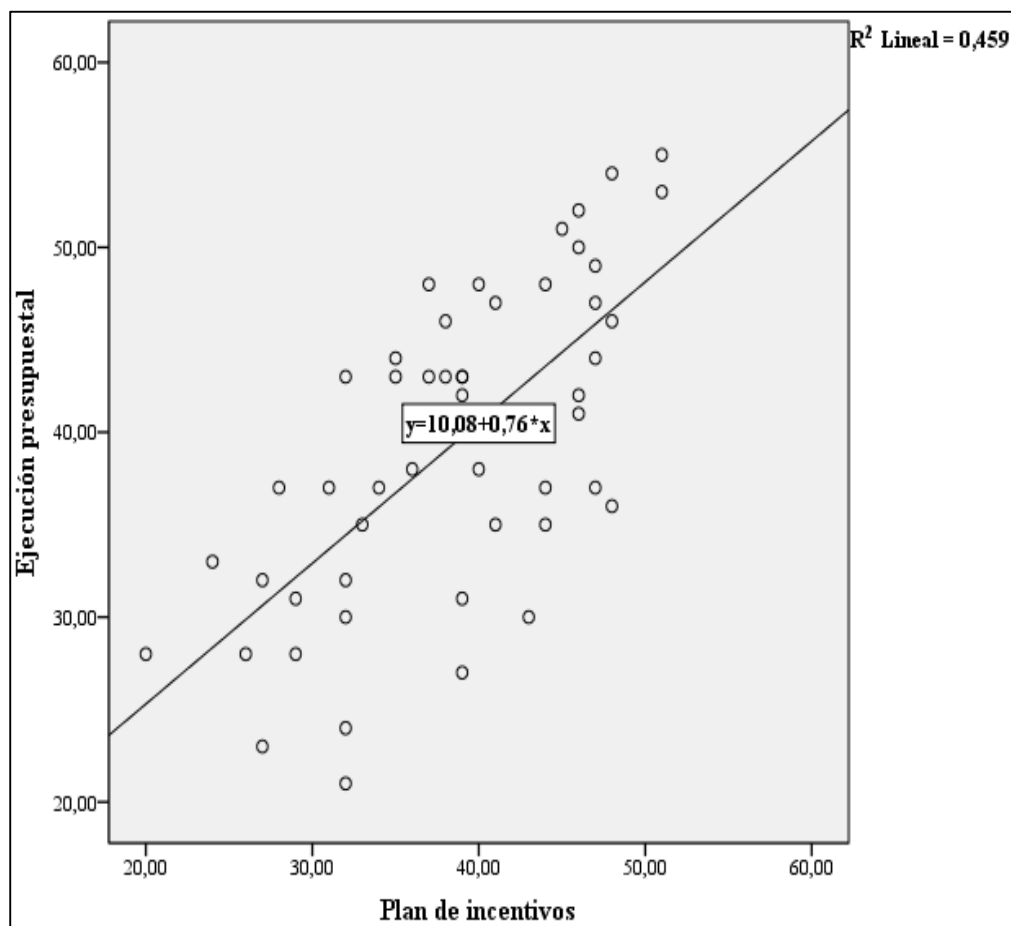
Considerando lo antes visto, se decide rechazar la **H₀** y aceptar la **H₁**, para enunciar con un nivel de confianza del 95% que el plan de incentivos se relaciona de manera positiva con la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. A su vez, se determinó un coeficiente de correlación Spearman de 0.638, este coeficiente indica que existe una correlación positiva moderada entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal.



V. Gráfico de dispersión

Figura 19

Gráfico de dispersión entre plan incentivos y ejecución presupuestal



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

5.2.2 Hipótesis específica 1

I. Hipótesis estadística

H₀: El plan de incentivos No se relaciona positivamente con la ejecución de gastos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021.

H₁: El plan de incentivos se relaciona positivamente con la ejecución de gastos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021.

II. Tabla estadística

Tabla 17

Correlación entre plan de incentivos y la ejecución gastos

| | | | Plan de Incentivos | Ejecución de gastos |
|-----------------|---------------------|----------------------------|--------------------|---------------------|
| Rho de Spearman | Plan de Incentivos | Coeficiente de correlación | 1.000 | ,585** |
| | | Sig. (bilateral) | | .000 |
| | | N | 53 | 53 |
| Spearman | Ejecución de gastos | Coeficiente de correlación | ,585** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | .000 | |
| | | N | 53 | 53 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

III. Nivel de significancia

Acerca del nivel de significancia, en la Tabla 17, se observa que **p_valor=0.00** siendo menor a **0.05 (5%)**, a partir de ello, se entiende que existe una relación significativa positiva entre el plan de incentivos y la ejecución de gastos.

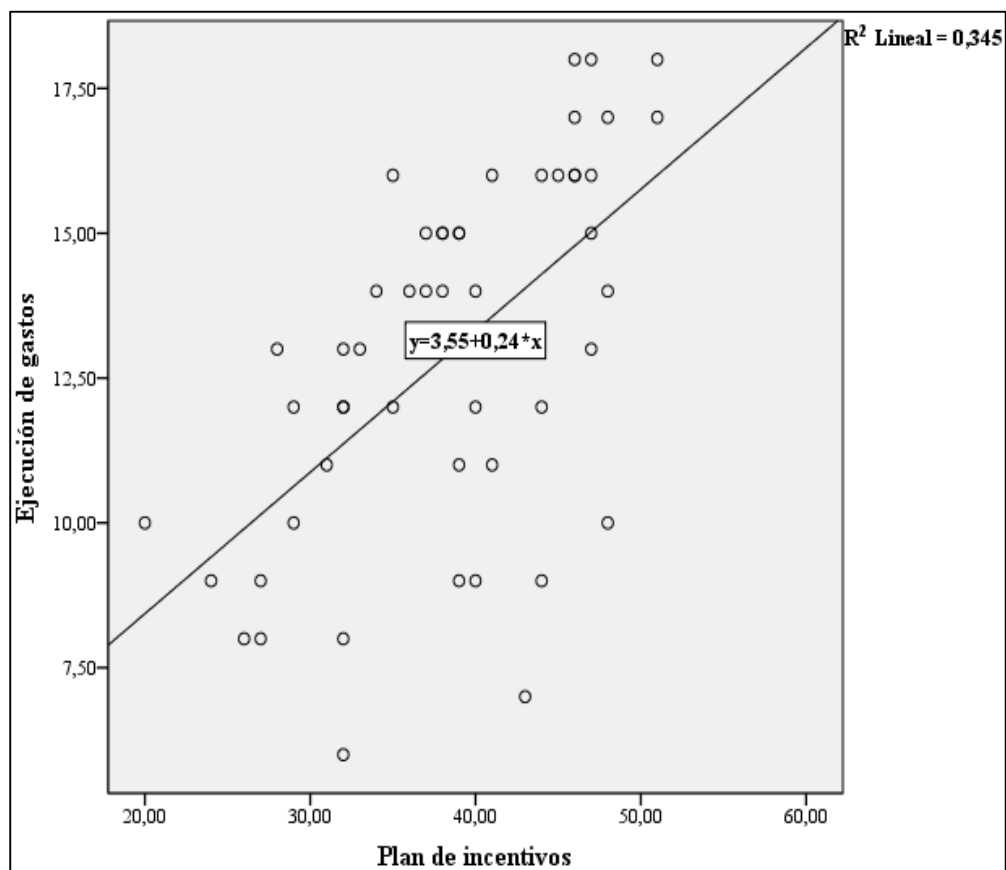
IV. Región crítica o decisión

Considerando lo antes visto, se decide rechazar la **H₀** y aceptar la **H₁**, para enunciar con un nivel de confianza del 95% que el plan de incentivos se relaciona positivamente con la ejecución de gastos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. A su vez, se determinó un coeficiente de **correlación Spearman de 0.585**, este coeficiente indica que existe una correlación positiva moderada entre el plan de incentivos y la ejecución de gastos.

V. Gráfico de dispersión

Figura 20

Grafico de dispersión de plan de incentivos y ejecución de gastos



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

5.2.3 Hipótesis específica 2

I. Hipótesis estadística

H₀: El plan de incentivos No se relaciona de manera significativa con la ejecución de ingresos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021.

H₁: El plan de incentivos se relaciona de manera significativa con la ejecución de ingresos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021.

II. Tabla estadística

Tabla 18

Correlación entre el plan de incentivos y la ejecución de ingresos

| | | | Plan de Incentivos | Ejecución de ingresos |
|-----------------|-----------------------|----------------------------|--------------------|-----------------------|
| Rho de Spearman | Plan de Incentivos | Coeficiente de correlación | 1.000 | ,549** |
| | | Sig. (bilateral) | | .000 |
| | | N | 53 | 53 |
| Spearman | Ejecución de ingresos | Coeficiente de correlación | ,549** | 1.000 |
| | | Sig. (bilateral) | .000 | |
| | | N | 53 | 53 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

III. Nivel de significancia

Acerca del nivel de significancia, en la Tabla 18, se observa que **p_valor=0.00** siendo menor a **0.05 (5%)**, a partir de ello, se entiende que existe una relación significativa positiva entre el plan de incentivos y la ejecución de ingresos.

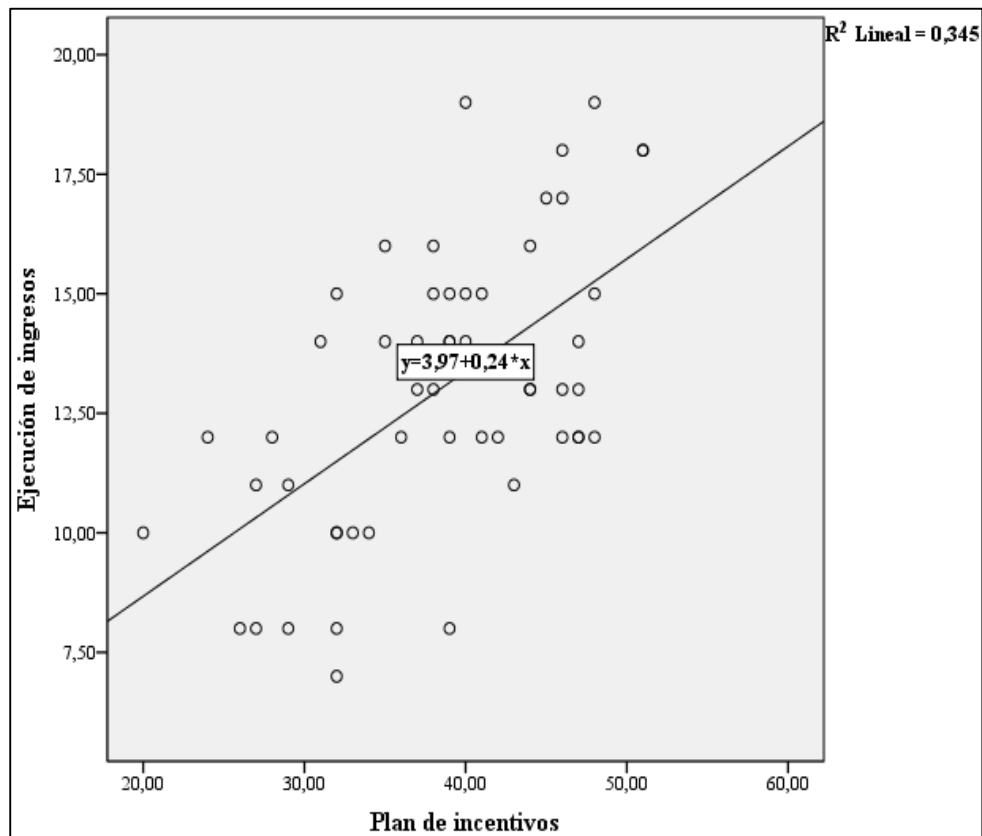
IV. Región crítica o decisión

Considerando lo antes visto, se decide rechazar la **H₀** y aceptar la **H₁**, para enunciar con un nivel de confianza del 95% que el plan de incentivos se relaciona de manera significativa con la ejecución de ingresos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. A su vez, se determinó un coeficiente de **correlación Spearman de 0.549**, este coeficiente indica que existe una correlación positiva moderada entre el plan de incentivos y la ejecución de ingresos.

V. Gráfico de dispersión

Figura 21

Gráfico de dispersión entre plan de incentivos y ejecución de ingresos



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

5.2.4 Hipótesis específica 3

I. Hipótesis estadística

H₀: El plan de incentivos No se relaciona de manera favorable con la Programación de compromisos anual en la municipalidad provincial de Abancay, 2021.

H₁: El plan de incentivos se relaciona de manera favorable con la Programación de compromisos anual en la municipalidad provincial de Abancay, 2021.

II. Tabla estadística

Tabla 19

Correlación entre plan de incentivos y Programación de compromisos anual

| | | | Plan de Incentivos | Programación de compromisos anual |
|----------|-----------------------------------|-----------------------------|--------------------|-----------------------------------|
| Rho de | | Coefficiente de correlación | 1.000 | ,636** |
| | Plan de Incentivos | Sig. (bilateral) | | .000 |
| | | N | 53 | 53 |
| Spearman | | Coefficiente de correlación | ,636** | 1.000 |
| | Programación de compromisos anual | Sig. (bilateral) | .000 | |
| | | N | 53 | 53 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

III. Nivel de significancia

Acerca del nivel de significancia, en la Tabla 19, se observa que **p_valor=0.00** siendo menor a **0.05 (5%)**, a partir de ello, se entiende que existe una relación significativa positiva entre el plan de incentivos y la programación de compromisos anual.

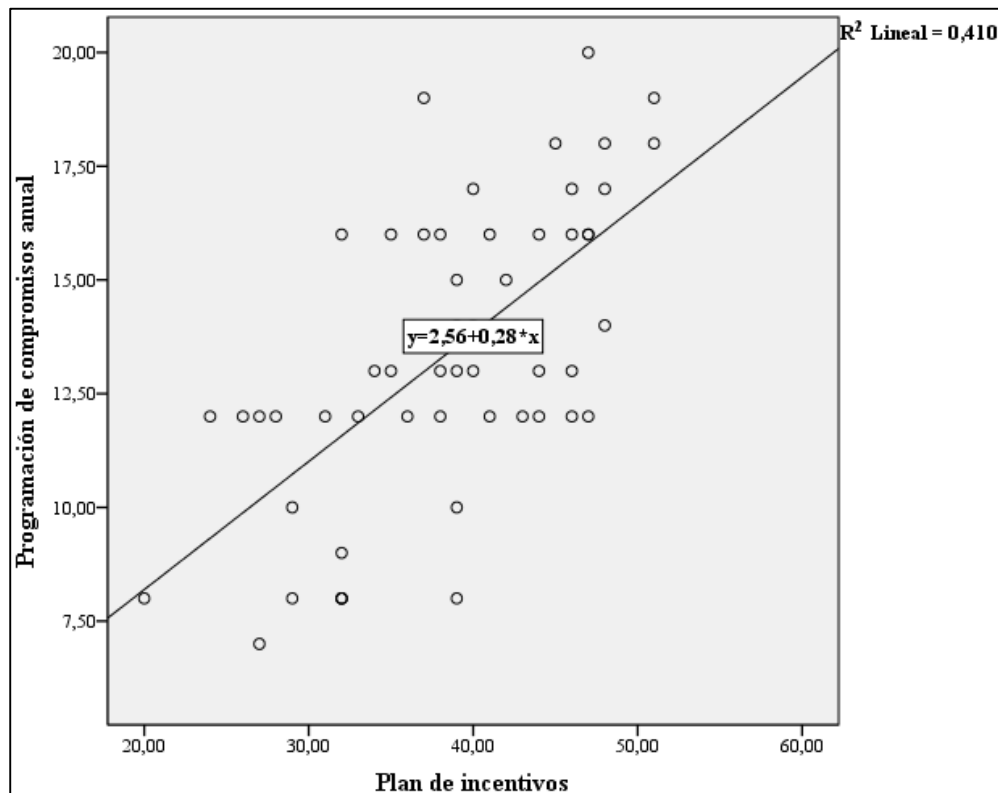
IV. Región crítica o decisión

Considerando lo antes visto, se decide rechazar la **H₀** y aceptar la **H₁**, para enunciar con un nivel de confianza del 95% que el plan de incentivos se relaciona de manera favorable con la Programación de compromisos anual en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. A su vez, se determinó un coeficiente de **correlación Spearman de 0.636**, este coeficiente indica que existe una correlación positiva moderada entre el plan de incentivos y la programación de compromisos anual.

V. Gráfico de dispersión

Figura 22

Gráfico de dispersión entre plan de incentivos y programación de compromisos



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

5.3 Discusión

Tomando en cuenta los resultados encontrados, a continuación, se discutirá con los antecedentes y marco teórico referidos al plan de incentivos y ejecución presupuestal siempre alineados al objetivo principal de la investigación, el cual es determinar la relación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021.

Los resultados descriptivos del estudio indican que, en la Municipalidad Provincial de Abancay, el 60.4% de los trabajadores encargados de cumplir con el plan de incentivos consideran que este es efectivo, mientras que el 39.6% lo percibe como regular. Esto sugiere que el plan de incentivos tiene un impacto positivo en la mejora de la gestión municipal, pero aún existen aspectos a mejorar, como la efectividad del gasto público, la calidad de los servicios públicos y la gestión de tributos. En cuanto al nivel de ejecución

presupuestal en la misma municipalidad, el 50.9% de los trabajadores responsables del cumplimiento del plan de incentivos consideran que la ejecución presupuestal se encuentra en un nivel moderado, mientras que el 49.1% la califica como alta. Esto indica que, en general, la ejecución de ingresos y gastos se encuentra en un nivel moderado a alto. Además, la programación de compromisos anuales también se encuentra en un rango entre moderado y alto.

Estos hallazgos son consistentes con la investigación de Ayvar (2018), que encontró una relación de nivel moderado entre la ejecución presupuestal y el logro de objetivos. Si bien la ejecución presupuestal en este estudio alcanzó el 100%, el cumplimiento de las metas y objetivos se logró solo en un 60.3%, lo que indica un cumplimiento parcial. Además, se puede observar una tendencia positiva en la ejecución presupuestal a lo largo del tiempo. Rojas (2017) informa que antes de la implementación del plan de incentivos, la ejecución presupuestal alcanzaba un máximo del 84.9% entre los años 2006 y 2009. Sin embargo, después de su implementación, la ejecución aumentó al 97% en el período 2010-2013. Es importante mencionar que las dimensiones utilizadas en este estudio, como la efectividad del gasto público, la calidad de los servicios públicos y la gestión de tributos, son diferentes de las empleadas por Rojas (2017).

Finalmente, Vásquez (2018) destacó que al ejecutar el programa de incentivos se logró un incremento significativo, del 69.9% al 91.6%, en la ejecución presupuestal entre 2017 y 2018. Estos resultados pueden generar una discusión valiosa sobre la efectividad de los incentivos en la gestión municipal y su impacto en la ejecución presupuestal.

Respecto con el resultado inferencial, cabe indicar que la hipótesis general de la investigación fue: El plan de incentivos se relaciona de manera positiva con la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. Al respecto, en la contratación de hipótesis se halló un $p_valor=0.00$ siendo menor a 0.05 (5%), por consiguiente, con un nivel de confianza del 95% se decide rechazar la H_0 y aceptar la H_1 .

Los resultados de este estudio revelan una compensación positiva entre el plan de incentivos y la ejecución de gastos en la Municipalidad Provincial de Abancay en 2021. De hecho, se calculó un coeficiente de compensación Spearman de 0.585, lo que indica que existe una compensación positiva moderada entre estas dos variables. Estos hallazgos coinciden parcialmente con la investigación realizada por Rojas (2017), que también



encontró que el plan de incentivos tiene un impacto positivo en la ejecución presupuestal. Sin embargo, es importante destacar que los resultados de esta investigación difieren de los obtenidos por Mendoza (2019). La investigación de Mendoza no encontró una diferencia significativa entre la ejecución presupuestal y el Programa de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba en 2017-2018, como se refleja en el valor del estadístico T observado (0.097), que resultó ser menor que el T probabilístico (1.397). En consecuencia, la hipótesis nula (H_0) fue aceptada en ese estudio. Cabe indicar que la elección de diferentes pruebas estadísticas en la investigación fueron diferentes ya que este estudio utilizó el coeficiente de evaluación de Spearman, que mostró una variación positiva, mientras que el estudio de Mendoza aplicó un enfoque diferente y no encontró una diferencia significativa. Estas discrepancias resaltan la importancia de considerar el enfoque y las pruebas estadísticas en la interpretación de los resultados de investigaciones similares.

Por lo que se refiere al resultado inferencial de la hipótesis específica 1, cabe indicar que el enunciado planteado fue: El plan de incentivos se relaciona positivamente con la ejecución de gastos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. Sobre el cual en la contrastación se halló un $p_valor=0.00$ siendo menor a 0.05 (5%), por consiguiente, con un nivel de confianza del 95% se decide rechazar la H_0 y aceptar la H_1 , para enunciar que el plan de incentivos se relaciona positivamente con la ejecución de gastos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. A su vez, se determinó un coeficiente de correlación Spearman de 0.585, este coeficiente indica que existe una correlación positiva moderada entre el plan de incentivos y la ejecución de gastos. Por tanto, se coincide con el Ministerio de Economía y Finanzas (2021) cuando manifiesta que el plan de incentivos fomenta la calidad de los gastos publicos, es decir, “es una herramienta de Incentivos Presupuestarios vinculado al Presupuesto por Resultado (PpR) a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) que promueve la mejora de la calidad de los servicios públicos” (p. 1).

Sin embargo, es importante hacer incapie que toda institución que se acoja al plan de incentivos tiene la posibilidad de oportunidad para poder ejecutar oportunamente, es así que conforme al estudio de Arce (2018), quien identificó que el factor institucional limita la ejecución presupuestal de la entidad, debido una inadecuada planificación y un proceso de compra debilitado debido a las dificultades para adquirir de manera oportuna los bienes y servicios. Asimismo, se identificó que el factor organizacional mediante la ineficiente



gestión administrativa también limita la ejecución presupuestal. Por otro lado, se encontró que el factor personal referido a los conocimientos normativos del Estado, limita la ejecución presupuestal.

Por lo que se refiere al resultado inferencial de la hipótesis específica 2, cabe indicar que el enunciado planteado fue: El plan de incentivos se relaciona de manera significativa con la ejecución de ingresos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. Al respecto en la contrastación se halló un $p_valor=0.00$ siendo menor a 0.05 (5%), por consiguiente, con un nivel de confianza del 95% se decide rechazar la H_0 y aceptar la H_1 , para confirmar que el plan de incentivos se relaciona de manera significativa con la ejecución de ingresos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. A su vez, se determinó un coeficiente de correlación Spearman de 0.549, este coeficiente indica que existe una correlación positiva moderada entre el plan de incentivos y la ejecución de ingresos. Cabe indicar que se coincide con Suarez (2018) cuando señala que es importante estimar los ingresos de forma mensual para programar los gastos, de igual manera asegurar que los ingresos recaudados no superen los gastos de la entidad. Asimismo, es indispensable contar con personal capacitado para proyectar la recaudación tributaria y tener mecanismos legales que permitan captar dichos ingresos.

Desde el punto de vista de la investigación de Carbajal (2018), encontró que es ineficiente el proceso de ejecución presupuestal en la entidad porque existe demoras para dar cumplimiento a dicho proceso, además de ser ineficiente. De tal manera que el plan de incentivos sería una gran oportunidad que pueda contribuir e incrementar la ejecución presupuestal y de ese modo se evitaría la reversión del dinero que es asignando, de tal manera que se podría cubrir las necesidades que tiene los ciudadanos.

Por lo que se refiere al resultado inferencial de la hipótesis específica 3, cabe indicar que el enunciado planteado fue: El plan de incentivos se relaciona de manera favorable con la Programación de compromisos anual en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. Sobre ello, en la contrastación se halló un $p_valor=0.00$ siendo menor a 0.05 (5%), por consiguiente, con un nivel de confianza del 95% se decide rechazar la H_0 y aceptar la H_1 , para afirmar que el plan de incentivos se relaciona de manera favorable con la Programación de compromisos anual en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. A su vez, se determinó un coeficiente de correlación Spearman de 0.636, este coeficiente indica que existe una correlación positiva moderada entre el plan de incentivos y la



programación de compromisos anual. Por ello se coincide con la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 (2019) cuando estipula que la programación de compromisos anual busca que el gasto público sea eficiente, efectivo y prudente, es decir, una estimación de gasto correcta.



CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

Se determina que el plan de incentivos se relaciona de manera positiva con la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. Porque se halló un $p_valor=0.00$ siendo menor a 0.05 (5%), el cual permitió rechazar la H_0 y aceptar la H_1 , con un nivel de confianza del 95%. Asimismo, se determinó un coeficiente de correlación Spearman de 0.638, este coeficiente indica que existe una correlación positiva moderada entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal.

Se determina que el plan de incentivos se relaciona positivamente con la ejecución de gastos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. Porque se halló un $p_valor=0.00$ siendo menor a 0.05 (5%), el cual permitió rechazar la H_0 y aceptar la H_1 , con un nivel de confianza del 95%. Asimismo, el coeficiente de correlación Spearman es de 0.585, este coeficiente indica que existe una correlación positiva moderada entre el plan de incentivos y la ejecución de gastos.

Se determina que el plan de incentivos se relaciona de manera significativa con la ejecución de ingresos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. Porque se halló un $p_valor=0.00$ siendo menor a 0.05 (5%), el cual permitió rechazar la H_0 y aceptar la H_1 , con un nivel de confianza del 95%. A su vez, se obtuvo un coeficiente de correlación Spearman de 0.549, este coeficiente indica que existe una correlación positiva moderada entre el plan de incentivos y la ejecución de ingresos.

Se determina que el plan de incentivos se relaciona de manera favorable con la Programación de compromisos anual en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. Porque se halló un $p_valor=0.00$ siendo menor a 0.05 (5%), el cual permitió rechazar la H_0 y aceptar la H_1 , con un nivel de confianza del 95%. Además, se encontró un coeficiente de correlación Spearman de 0.636, este coeficiente indica que existe una



correlación positiva moderada entre el plan de incentivos y la programación de compromisos anual.

6.2 Recomendaciones

Dado que se ha establecido una relación significativa y positiva entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal, se recomienda a la comunidad académica que continúe generando conocimiento en estos campos. Esto contribuirá a que la Municipalidad Provincial de Abancay comprenda mejor estos aspectos y pueda desarrollar estrategias que fomenten la efectividad del gasto público, la calidad de los servicios públicos y una gestión tributaria más eficiente. Estas mejoras tendrán un impacto positivo en la ejecución presupuestal, así como en la ejecución de gastos, la ejecución de ingresos y la programación de compromisos anuales llevados a cabo por la entidad. Este enfoque ayudará a fortalecer la gestión municipal y, en última instancia, beneficiará a la comunidad y la eficiencia de los servicios públicos ofrecidos.

Dado que se ha confirmado una relación significativa y positiva entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal, se recomienda a los investigadores seguir profundizando en estos temas. Esto contribuirá a que las autoridades de la Municipalidad Provincial de Abancay comprendan mejor la importancia de buscar la eficacia, eficiencia y transparencia en el gasto público. Estas acciones tendrán un efecto positivo en la ejecución de gastos, permitiendo así cumplir de manera oportuna con el proceso de ejecución de gastos. En última instancia, esto garantizará una atención oportuna a las obligaciones y una gestión más efectiva de los recursos públicos.

Dado que se ha establecido una relación significativa y positiva entre el plan de incentivos y la ejecución de ingresos, se recomienda a las autoridades universitarias promover discusiones sobre estos temas. Esto permitirá una comprensión más profunda y fomentará un amplio debate sobre la gestión de la Municipalidad Provincial de Abancay. Desde esta perspectiva, las autoridades podrán tomar decisiones informadas para garantizar la calidad de los servicios que ofrecen a la ciudadanía. Esta mejora en la calidad de los servicios, a su vez, contribuirá a una ejecución exitosa de los ingresos y a un desempeño más eficaz en la gestión financiera.

Dado que se ha establecido una relación significativa y positiva entre el plan de incentivos y la Programación de compromisos anuales, se recomienda encarecidamente a los



estudiantes universitarios que continúen su investigación en este campo. Esta investigación adicional ayudará a acumular un mayor conocimiento teórico en beneficio de una gestión efectiva de la Municipalidad Provincial de Abancay. A través de este enfoque, se fomentará la aplicación adecuada de la gestión del plan de incentivos, priorizando las necesidades reales de la ciudadanía. Solo cuando se atiendan las necesidades reales de la comunidad, la Programación de compromisos anuales se convertirá en un instrumento valioso para lograr los objetivos de la entidad y del Estado peruano en su conjunto.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acuña, R. (2015). *El presupuesto por resultados dirigido a gobierno locales*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/documento_inf_PpR_GL_2014.pdf
- Alaña, T., Gonzaga, S., & Yáñez, M. (2018). Gestion tributaria a microempresarios mediante la creación del centro de asesoría caso: UMET Sede Machala. *Universidad y Sociedad*, 10(2), 84-88. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n2/2218-3620-rus-10-02-84.pdf>
- Albarado, I. (2019). *Análisis de la ejecución presupuestal y verificación del registro contable de los ingresos y gastos de ocho municipios de Boyacá durante la vigencia 2016*. Colombia: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Obtenido de https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2760/8/TGT_1381.pdf
- Alvarez, J. (2009). *Contabilidad Presupuestaria y el Nuevo Plan Contable Gubernamental*. Lima: Instituto Pacífico.
- Arce, B. (2018). *Factores que limitan la ejecución presupuestal de gastos en la Direccion Sub regional de salud Chanka Andahuaylasa, Apurímac, 2018*. Andahuaylas: Universidad Nacional Jose María Arguedas. Obtenido de https://repositorio.unajma.edu.pe/bitstream/handle/123456789/554/Bertha_Tesis_Bachiller_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación*. Caracas: Editorial Episteme.
- Ayvar, L. (2018). *La Ejecución Presupuestal y el Logro de Objetivos del Proyecto Recuperación de los Recursos Naturales en las Comunidades de Pampamarca e Iscahuaca, Distrito de Cotaruse – Aymaraes – Apurimac, 2017*. Abancay: Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac. Obtenido de https://repositorio.unamba.edu.pe/bitstream/handle/UNAMBA/736/T_0449.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Banco Interamericano de Desarrollo. (24 de Setiembre de 2018). *Gasto público en América Latina*. Obtenido de <https://www.iadb.org/es/noticias/gasto-publico-en-america-latina-registra-ineficiencias-de-44-del-pib-estudio-bid>

Behar, D. (2008). *Metodología de la investigación*. España: Shalmon.

Butteler, O. (2008). *Gestión municipal y desarrollo local*. Lima: Instituto de Investigación Horizonte Empresarial.

Carbajal, V. (2018). *El proceso de ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Lambrama, año fiscal 2016*. Abancay: Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac. Obtenido de <https://repositorio.unamba.edu.pe/handle/UNAMBA/590>

CEPAL. (2021). *Encuesta de Presupuesto Abierto*. Bogotá: <https://internationalbudget.org/>. Obtenido de https://internationalbudget.org/wp-content/uploads/IBP-OBS-Regional-Report-Latin-America_.pdf

Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: McGraw-Hill Interamericana.

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú. (2020). *Reporte de eficacia del gasto público*. Lima: Reporte Eficacia del Gasto - ComexPerú. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-002.pdf>

CONNECTAMEF. (1 de Enero de 2021). *Directiva para la ejecución presupuestaria 2021*. Obtenido de MEF: https://www.mef.gob.pe/reactivacioneconomica/views/documentos/15012021_Directiva_de_Ejecucion_Presupuestal_2021.pdf

Contraloría General de la República de Costa Rica. (26 de Marzo de 2017). *Informes de Ejecución Presupuestaria*. Obtenido de Fundamentos del Presupuesto Público: [https://campus.cgr.go.cr/capacitacion/CV-FPP/L5T1DocumentosPresupuestarios/14_informes_de_ejecucion_presupuestaria.htm](https://campus.cgr.go.cr/capacitacion/CV-FPP/L5T1DocumentosPresupuestarios/14_informes_de_ejecucion_presupuestaria.html)



Decreto Supremo N°397. (21 de Diciembre de 2020). *Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2021, y dictan otras medidas*. Obtenido de El Peruano: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-los-procedimientos-para-el-cumplimiento-de-metas-y-decreto-supremo-n-397-2020-ef-1914061-1>

Decreto Supremo N°400-2015-EF. (25 de Diciembre de 2015). *Aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2016*. Obtenido de Diario oficial el Peruano: <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/aprueban-los-procedimientos-para-el-cumplimiento-de-metas-y-decreto-supremo-n-400-2015-ef-1327255-1>

Deher, J. (13 de Julio de 2015). *La educación fiscal contribuye a incrementar la madurez de las democracias y el grado de cohesión social*. Obtenido de Eurosocietal: <http://eurosocietal-ii.eurosocietal.eu/es/entrevistaarticulo/educacion-fiscal-incrementar-madurez-democracias-cohesion-social>

Diario Gestión. (4 de Junio de 2019). *Los Top 5 en baja ejecución presupuestaria*. Obtenido de Gestión: <https://gestion.pe/blog/evidencia-para-la-gestion/2019/06/los-top-5-en-baja-ejecucion-presupuestaria.html/?ref=gesr>

Díaz, S., Romero, R., & Salas, R. (2018). *Evaluación del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal en la Municipalidad Distrital de Barranco: 2012-2017*. Lima: Universidad del Pacífico. Obtenido de <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2068>

Directiva N° 005-2010-EF/76.01. (20 de Diciembre de 2019). *Directiva para la ejecución presupuestaria*. Obtenido de MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/ejecucion-presupuestal/7362-directiva-n-005-2010-ef-76-01/file#:~:text=La%20ejecuci%C3%B3n%20del%20gasto%20p%C3%ABlico%20es%20el%20proceso%20a%20trav%C3%A9s,respectivos%20presupuestos%20institucional>



Erboso, K. (2019). *Presupuesto por resultado y calidad del gasto público en la UGEL N°016, Barranca-2017*. Huacho: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Obtenido de <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/UNJFSC/2507/ERBOSO%20PINEDA%20KEIL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ezequiel, A. (2011). *Aprender a investigar*. Argentina: Editorial Brujas.

Flores, R., Flores, I., & Vasquez, M. (15 de Marzo de 2016). *La importancia del proceso de planificación y el presupuesto administrativo en las instituciones gubernamentales*. Obtenido de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n2/e2.html>

Gadea, A. (2000). *Gestión de la calidad en servicios públicos*. Barcelona: Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/25A2CB3D8DC2E0FD05257BDD0058FD11/\\$FILE/AlbertGadea.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/25A2CB3D8DC2E0FD05257BDD0058FD11/$FILE/AlbertGadea.pdf)

Gestión. (1 de Octubre de 2020). *¿Cuál es la diferencia entre eficiencia y eficacia?* Obtenido de Gestion.pe: <https://gestion.pe/economia/management-empleo/eficiencia-eficacia-diferencias-eficaz-eficiente-significado-conceptos-nnda-nnlt-249921-noticia/>

Gianoli, G. (2016). *Incentivos en la Gestión Pública: Estudio de caso del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal*. Lima: Pontificia Católica del Perú. Obtenido de [https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14325/GIANOLI_MORIANO_GIANNINA_NOEM% c3% 8d_LOURDES1.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/14325/GIANOLI_MORIANO_GIANNINA_NOEM%c3%8d_LOURDES1.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Gobierno de la República del Ecuador. (13 de Enero de 2013). *Ejecución*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas: <https://www.finanzas.gob.ec/4-ejecucion/>

Gonzales, E. (27 de Septiembre de 2019). *Aplicaciones de la gestión por resultados en el Estado Peruano*. Obtenido de Blog Escuela de Posgrado:



<https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/aplicaciones-de-la-gestion-por-resultados-en-el-estado-peruano>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-hill Interamericana editores S.A.

Jensen, M., & Meckling, W. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency cost, an ownership structure. *Journal of Financial Economics*, 305-360.

Ley N°28411. (8 de Diciembre de 2004). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Obtenido de El Peruano: <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/28411.pdf>

Martínez, A., & Campos, W. (2015). Correlación entre Actividades de Interacción Social Registradas con Nuevas Tecnologías y el grado de Aislamiento Social en los Adultos Mayores. *Revista Mexicana de Ingeniería Biomédica*, 181-191. Obtenido de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmib/v36n3/v36n3a4.pdf>

Méndez, D. (15 de Octubre de 2019). *Objetivos*. Obtenido de numdea: <https://numdea.com/objetivos.html>

Mendoza, J. (2019). *Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal de la Municipalidad Provincial de Moyobamba 2017, 2018*. Tarapoto: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/36895>

Ministerio de Economía de Finanzas. (27 de Febrero de 2021). *Ejecución presupuestal*. Obtenido de MEF: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101160&lang=es-ES&view=article&id=951

Ministerio de Economía y Finanza. (7 de Diciembre de 2020). *Meta*. Obtenido de [mef.gob.pe: https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902](https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2011). *El sistemanacional de presupuesto*. Lima: MEF. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publica/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf



Ministerio de Economía y Finanzas. (4 de Julio de 2011). *Guía básica: sistema nacional de presupuesto*. Obtenido de Dirección General de Presupuesto Público: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (21 de Abril de 2011). *Presupuesto por resultados*. Obtenido de MEF.GOB.PE: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/documentac/generales/PRESUPUESTO_POR_RESULTADOS.pdf

Ministerio de economía y Finanzas. (2015). *Preguntas Frecuentes sobre el Plan de Incentivos a la Mejora de la gestión y Modernización Municipal*. Lima: MEF. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/p_frecuentes2015.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas. (9 de Octubre de 2016). *Ejecución presupuestaria*. Obtenido de MEF: <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2019). *Entidades de los Gobiernos Locales*. Obtenido de Plataforma Digital unica del Estado peruano: <https://www.gob.pe/estado/gobiernos-locales>

Ministerio de Economía y Finanzas. (20 de Noviembre de 2020). *Incentivos a la gestión*. Obtenido de www.mef.gob.pe: <https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:bXzHtv-vtR0J:https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-publico-sp-18162/211-presupuesto-por-resultados/5340-incentivos-a-la-gestion+&cd=5&hl=es&ct=clnk&gl=pe>

Ministerio de Economía y finanzas. (1 de Enero de 2021). *Ejecución de ingreso*. Obtenido de MEF: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_seoglossary&language=es-ES&Itemid=100297&lang=es-ES&view=glossaries&catid=6

Ministerio de Economía y Finanzas. (27 de Febrero de 2021). *Plan de incentivos*. Obtenido de MEF: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101547&lang=es-ES&view=article&id=2221



- Ministerio de Economía y Finanzas. (27 de Febrero de 2021). *Presupuesto por resultados*. Obtenido de www.mef.gob.pe: <https://www.mef.gob.pe/es/presupuesto-por-resultados/ique-es-ppr#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20Presupuesto%20por,que%20estos%20puedan%20ser%20medibles>.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (27 de Febrero de 2021). *Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal*. Obtenido de MEF: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101547&lang=es-ES&view=article&id=2221
- Mondragón, M. (2014). Uso de la correlación de spearman en un estudio de intervención de fisioterapia. *Movimiento Científico*, 98-104. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/281120822_USO_DE_LA_CORRELACION_DE_SPEARMAN_EN_UN_ESTUDIO_DE_INTERVENCION_EN_FISIOTERAPIA
- Muñoz, F. (2015). *Manual practico de finanzas publicas*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (s.f.). La gestión por resultados en las contrataciones publicas. www.portal.osce.gob.pe. Obtenido de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Materiales/Gest_por_resul1.pdf
- Presidencia del Consejo de Ministros. (2020). *Norma técnica para la gestión de la calidad de servicios*. Lima: PCM. Obtenido de <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/Norma-T%c3%a9cnica-para-Calidad-de-Servicios.pdf>
- Reinoso, Y., & Pincay, D. (2020). Análisis de la ejecución presupuestaria en el Gobierno local Municipal del Cantón Simón Bolívar. *Digital Publisher*, 5(2), 14-30.
- Rengifo, A., & Romero, E. (2019). *Gestión Tributaria Municipal y Recaudación del Impuesto Predial de la Municipalidad Distrital Elías Soplín Vargas – 2019*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de



https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/44620/Rengifo-FAM_Romero-CEI-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rivera, E. (2014). *Contabilidad Financiera*. Lima: Universidad San Ignacio de Loyola.

Rodríguez, M., Palomino, G., & Aguilar, C. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 1-16. Obtenido de <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/108/94>

Rojas, F. (2017). *Incidencia del plan de incentivos en la ejecución presupuestal de gastos de la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo del 2006 - 2013*. Perú: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/30484/rojas_bf.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Roldán, P. (27 de Octubre de 2016). *Incentivo*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/incentivo.html>

Salazar, M., Icaza, M., & Alejo, O. (2018). Importancia de la ética en la investigación. *Universidad y Sociedad*, 10(1), 305-311. Obtenido de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v10n1/2218-3620-rus-10-01-305.pdf>

Sánchez, J. (7 de Febrero de 2016). *Bien*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/bien.html>

Sánchez, W. (2016). *Análisis de la implementación del presupuesto por resultados en Guatemala*. Santiago de Chile: Universidad de Chile. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/143520/An%c3%a1lisis-de-la-implementaci%c3%b3n-del-presupuesto-por-resultados-en-Guatemala.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Segundo, M. (2021). *Gestión hospitalaria y ejecución presupuestal en el Hospital Santa Gema Yurimaguas, 2020*. Tarapoto: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57777/Mar%c3%adn_PSA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Sosa, M. (2020). *La ejecución presupuestal del Hospital de Emergencias José Casimiro Ulloa, 2016-2018*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/45260/Sosa_CMY-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Suarez, Y. (2018). *Control interno y ejecución presupuestal de la Escuela Nacional Superior de Ballet – Lima, 2018*. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/19657>

Transparencia Economica. (2020). *Consulta Amigable (Mensual)*. Obtenido de Consulta de ejecución del gasto: <https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/default.aspx?y=2019&ap=ActPr oy>

Universidad Continental. (1 de Agosto de 2017). *¿Qué es la gestión pública? 3 cosas que debes saber*. Obtenido de Blog Escuela de Posgrado: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/que-es-la-gestion-publica-3-cosas-que-debes-saber>

Uriarte, J. (22 de Marzo de 2019). *Presupuesto Público*. Obtenido de Características: <https://www.caracteristicas.co/presupuesto-publico/>

Vásquez, K. (2018). *Ejecución presupuestal del programa de incentivos a la mejora de la gestión 2017, 2018, Municipalidad distrital de Florida – provincia de Bongará – departamento de Amazonas – 2018*. Tarapoto: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/28775/V%c3%a1squez_CK.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ventura, W. (27 de Noviembre de 2020). *La calidad de los servicios públicos en el Perú*. Obtenido de Universidad continental: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/la-calidad-de-los-servicios-publicos-en-el-peru>

Zacnich, R. (2020). *Reporte eficacia del gasto público*. Lima: ComexPerú. Obtenido de <https://www.comexperu.org.pe/upload/articles/reportes/reporte-eficacia-002.pdf>



- Zapata, G., & Hernández, A. (2010). Sistema de incentivos y tipos básicos de trabajo en la organización bajo la perspectiva de la teoría de agencia. *Pensamiento y gestión*, 56-86. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64619990004.pdf>
- Zevallos, V. (2017). *Gestión y ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora N° Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huancayo-2016*. Huancayo: Universidad Peruana los Andes. Obtenido de <https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/309>



ANEXOS



Anexo 01: Matriz de consistencia

| Plan de incentivos y ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021 | | | | | | |
|--|---|---|--|-----------------------------------|--|---|
| Problema | Objetivos | Hipótesis | Variabes | Dimensiones | Indicadores | Metodología |
| <p>Problema general ¿Qué relación existe entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021?</p> <p>Problemas específicos ¿De qué manera se relaciona el plan de incentivos con la ejecución de gastos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el plan de incentivos y la ejecución de ingresos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021?</p> <p>¿De qué manera se relaciona el plan de incentivos con la Programación de compromisos anual en la municipalidad provincial de Abancay, 2021?</p> | <p>Objetivo general Conocer la relación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021.</p> | <p>Hipótesis general El plan de incentivos se relaciona de manera positiva con la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021.</p> | Plan de incentivos | Efectividad del gasto publico | <ul style="list-style-type: none"> Eficacia Eficiencia Transparencia | <p>Enfoque de investigación: Cuantitativo</p> <p>Tipo de investigación: Básico</p> <p>Nivel de investigación: Correlacional</p> <p>Diseño de investigación No experimental-transversal</p> <p>Población: Está conformado por 53 trabajadores responsables en el cumplimiento del plan de incentivos.</p> <p>Técnicas: Encuesta</p> <p>Instrumentos: Cuestionario</p> |
| | Calidad de los servicios públicos | <ul style="list-style-type: none"> Maximizar el bien publico Normativas de la calidad del servicio Acciones correctivas | | | | |
| | Gestión de tributos | <ul style="list-style-type: none"> Logro de objetivos de la entidad Planificación del proceso de recaudación Capacitación del personal Orientación al contribuyente y campañas de recaudación tributaria Control eficaz de las recaudaciones | | | | |
| | Ejecución presupuestal | Determinar la relación entre el plan de incentivos y la ejecución de gastos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. | El plan de incentivos se relaciona positivamente con la ejecución de gastos en la municipalidad provincial de Abancay, 2021. | Ejecución de gastos | <ul style="list-style-type: none"> Atención oportuna de las obligaciones Compromiso Devengado Girado | |
| | | | | Ejecución de ingresos | <ul style="list-style-type: none"> Estimación de ingresos Los ingresos permiten cubrir todos los gastos Personal capacitado para proyectar recaudación Regulación de los mecanismos para captar ingresos | |
| | | | | Programación de compromisos anual | <ul style="list-style-type: none"> Instrumento que ayuda a programar el gasto publico Efectividad y eficiencia del PCA Actualización de PCA Estimación correcta de gastos | |

Anexo 02: Cuestionario

El presente cuestionario forma parte de un trabajo de investigación que tiene como finalidad recoger información sobre el Plan de incentivos y ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021, el mismo que requiere de información veraz y objetiva que permita aproximarnos a la realidad y facilitar el logro de los objetivos de la investigación.

Instrucciones: lea detenidamente cada pregunta y marque con un aspa (x) las afirmaciones enunciadas.

¡Muchas gracias, por su valiosa colaboración ;

Cargo:

| | | | |
|---------|-------------|-------------|----------|
| GERENTE | SUB GERENTE | COORDINADOR | PROMOTOR |
| | | | |

Edad:____ Género: F__ M__

| N° | Plan de incentivos y ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021 | Nunca | Casi nunca | Indeciso | Casi siempre | Siempre |
|----|--|-------|------------|----------|--------------|---------|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | Capacidad para ejecutar el presupuesto asignado a la entidad | | | | | |
| 2 | Existe un adecuado uso de los recursos con los que cuenta el municipio | | | | | |
| 3 | El gasto realizado por la entidad es transparente | | | | | |
| 4 | La entidad busca el bienestar de los ciudadanos mediante los servicios públicos | | | | | |
| 5 | Existe normativas que garantizan que los servicios públicos sean de calidad | | | | | |
| 6 | La entidad realiza acciones correctivas que ayuda mejorar la calidad del servicio | | | | | |
| 7 | Los tributos administrados por la entidad ayudan a lograr los objetivos | | | | | |
| 8 | La entidad realiza planifica el proceso de recaudación | | | | | |
| 9 | Se capacita al personal en recaudación tributaria | | | | | |
| 10 | Se realiza orientación al contribuyente y campañas de recaudación tributaria | | | | | |
| 11 | La entidad realiza un control eficaz de las recaudaciones | | | | | |
| 12 | La entidad realiza el compromiso dentro del presupuesto disponible | | | | | |
| 13 | La entidad reconoce la obligación de pago | | | | | |
| 14 | El pago de la obligación reconocida se realiza de forma total | | | | | |
| 15 | La entidad atiende oportunamente sus obligaciones de gasto | | | | | |
| 16 | Se determina los ingresos mensualmente para cumplir con las obligaciones de gasto | | | | | |
| 17 | Los ingresos recaudados permiten cubrir los gastos | | | | | |
| 18 | La entidad tiene personal capacitado para proyectar recaudación tributaria | | | | | |
| 19 | La entidad cuenta con mecanismos normativos para captar ingresos | | | | | |
| 20 | La Programación de compromisos anual es instrumento adecuado para programar el gasto publico | | | | | |
| 21 | La programación de compromisos de la entidad es eficiente | | | | | |
| 22 | La entidad realiza una actualización de la programación de compromisos anual | | | | | |
| 23 | La estimación de gastos realizada por la entidad es correcta | | | | | |



Anexo 03: Alfa de Cronbach

Resumen del procesamiento de datos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 53 | 100.0 |
| | Excluido ^a | 0 | 0.0 |
| | Total | 53 | 100.0 |

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| .949 | 23 |



Anexo 04: Validación del instrumento-juicio de expertos.

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Datos del Experto : Mauricio Raul Escalante Cardenas

Título de la Investigación : "Plan de incentivos y ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021"

Objetivo : "Conocer la relación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021."

Unidad de análisis : Municipalidad provincial de Abancay.

Investigador : Bach. Suley Sandra Huertas Jiménez


Instrumento : Cuestionario

| N.º | EVIDENCIAS | INDICADORES | VALORACION | | | | |
|--------------|---|--------------|------------|----------|----------|----------|----------|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | Operacionalización de la variable | Metodología | | | | X | |
| 2 | Pertinencias de reactivos | coherencia | | | | X | |
| 3 | Cantidad de reactivo para medir variable | suficiente | | | | | X |
| 4 | Basados en aspectos teóricos de la variable | consistencia | | | | | X |
| 5 | Expresado en hechos perceptibles. | objetividad | | | | X | |
| 6 | Adecuado para los sujetos de estudio | Oportunidad | | | | X | |
| 7 | Formular con lenguaje apropiado | Claridad | | | | X | |
| 8 | Acorde al avance de la ciencia y tecnología | Actualidad | | | X | | |
| 9 | Muestra una organización lógica | Organización | | | | X | |
| 10 | Calidad de instrucciones | claridad | | | | X | |
| TOTAL | | | a | b | c | d | e |

COEFICIENTE DE VALIDACION: $C=(a+b+c+d+e) / 50 = (03+28+10) / 50 = 0.82=82\%$

Nota: el instrumento se considera válido cuando el promedio del coeficiente © otorgado por los tres expertos es $\geq 70\%$

Abancay, 03 de Agosto de 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
DOCENTE
M. Mauricio R. Escalante Cardenas
DORENTE

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Datos de Experto : Mag. Máximo Soto Pareja
Título de la Investigación : “Plan de incentivos y ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021”
Objetivo : “Conocer la relación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021.”
Unidad de análisis : Municipalidad provincial de Abancay.
Investigador : Bach. Suley Sandra Huertas Jiménez
Instrumento : Cuestionario

| N.º | EVIDENCIAS | INDICADORES | VALORACION | | | | |
|--------------|---|--------------|------------|----------|----------|----------|----------|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | Operacionalización de la variable | Metodología | | | | | X |
| 2 | Pertinencias de reactivos | coherencia | | | | X | |
| 3 | Cantidad de reactivo para medir variable | suficiente | | | | X | |
| 4 | Basados en aspectos teóricos de la variable | consistencia | | | | X | |
| 5 | Expresado en hechos perceptibles. | objetividad | | | | X | |
| 6 | Adecuado para los sujetos de estudio | Oportunidad | | | X | | |
| 7 | Formular con lenguaje apropiado | Claridad | | | | X | |
| 8 | Acorde al avance de la ciencia y tecnología | Actualidad | | | X | | |
| 9 | Muestra una organización lógica | Organización | | | | X | |
| 10 | Calidad de instrucciones | claridad | | | | X | |
| TOTAL | | | a | b | c | d | e |

COEFICIENTE DE VALIDACION: $C=(a+b+c+d+e) / 50= (06+28+5) / 50= 0.78=78\%$

Nota: el instrumento se considera válido cuando el promedio del coeficiente © otorgado por los tres expertos es $\geq 70\%$

Abancay, 03 de agosto de 2021.


 Universidad Nacional Micaela Bastidas
 de Apurímac
 FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
 Escuela Académica Profesional de Administración

Mg. Máximo Soto Pareja
 DOCENTE ORDINARIO




VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO**Datos de Experto** : Rober Anibal Luciano Alipio**Título de la Investigación** : “Plan de incentivos y ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021”**Objetivo** : “Conocer la relación entre el plan de incentivos y la ejecución presupuestal en la municipalidad provincial de Abancay, 2021.”**Unidad de análisis** : Municipalidad provincial de Abancay.**Investigador** : Bach. Suley Sandra Huertas Jiménez**Instrumento** : Cuestionario

| N.º | EVIDENCIAS | INDICADORES | VALORACION | | | | |
|--------------|---|--------------|------------|----------|----------|----------|----------|
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | Operacionalización de la variable | Metodología | | | | X | |
| 2 | Pertinencias de reactivos | coherencia | | | | X | |
| 3 | Cantidad de reactivo para medir variable | suficiente | | | | | X |
| 4 | Basados en aspectos teóricos de la variable | consistencia | | | | | X |
| 5 | Expresado en hechos perceptibles. | objetividad | | | | X | |
| 6 | Adecuado para los sujetos de estudio | Oportunidad | | | | X | |
| 7 | Formular con lenguaje apropiado | Claridad | | | | X | |
| 8 | Acorde al avance de la ciencia y tecnología | Actualidad | | | | X | |
| 9 | Muestra una organización lógica | Organización | | | | X | |
| 10 | Calidad de instrucciones | claridad | | | | X | |
| TOTAL | | | a | b | c | d | e |


COEFICIENTE DE VALIDACION: $C=(a+b+c+d+e)/50=(32+10)/50=0.84=84\%$ Nota: el instrumento se considera válido cuando el promedio del coeficiente © otorgado por los tres expertos es $\geq 70\%$

Abancay, 03 de Agosto de 2021



UNIVERSIDAD NACIONAL MICHAELA BASTIDAS DE PIURA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
Dr. Rober Anibal Luciano Alipio
DOCENTE

Anexo 05: Documentos que justifican

**Municipalidad Provincial de Abancay**
Sub Gerencia de Recursos Humanos
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Abancay, 14 de enero del 2022

CARTA N° 046-2022-SGRH-GAF-MPA

Señora:

Suley Sandra Huertas Jimenez
Av. Circunvalación S/N

CUIDAD:

ASUNTO : RESPUESTA A SOLICITUD

REFERENCIA : SOLICITUD S/N **EXP. 20692-2021**

Es grato dirigirme a usted previo cordial saludo, así mismo en atención al documento citado en el rubro de la referencia, mediante el cual información sobre los servidores de la Municipalidad Provincial de Abancay.

Al respecto, el responsable de Control de Personal emite el INFORME N° 009-2022-ACP-SGRH-GAF-MPA, mediante el cual alcanza la información solicitada, el cual se adjunta en 02 folios.

Sin otro particular.

Atentamente,


Abog. Germán Marlon Carlier
SUB GERENTE RECURSOS HUMANOS


2c. Lima N° 206 - Abancay - Apurímac
Central Telefónica: 083 - 321195

www.muniabancay.gob.pe
Email: municipalidadabancay@gmail.com

Trabaja por la justicia




Anexo 06. Población según los recursos humanos de la provincia de Apurímac.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**CUADRO DEL PERSONAL NOMBRADOS, CONTRATADOS 276 , 728
FUNCIONARIOS Y CAS-1057- MPA**

| N° | ITENS DESCRIPCION | REGIMEN LABORAL | CANTIDAD | OBSERVACIONES |
|----|--|---------------------|----------|---------------|
| 01 | SERVIDORES PUBLICOS NOMBRADOS 276 | REG. LAB .276 | 135 | |
| 02 | SERVIDORES PUBLICOS CONTRATADOS 276 | REG. LAB .276 | 08 | |
| 03 | SERVIDORES DEL REGIMEN LABORAL 728 | REG. LAB .728 | 13 | |
| 04 | SERVIDORES PUBLICOS DEL REGIMEN LABORAL CAS 1057 | REG. LAB .CAS 1057 | 273 | |
| | | FUNCIONARIOS | | |
| 05 | GERENTES | | 11 | |
| 06 | SUB GERENTES | | 33 | |
| 07 | COORDINARES | | 06 | |

Abancay 11 de Enero del 2022


Abog. Galmir Alarcón Cariani
SUB GERENTE RECURSOS HUMANOS

Sub Gerente de Recursos Humanos MPA

R. Lima N° 206 - Abancay - Apurímac
Central Telefónica: 083 - 321185
www.munlabancay.gob.pe
Email: municipalidadabancay@gmail.com

Toda persona merece ser escuchada

Anexo 07: datos tabulados

| N | Plan de incentivos | | | | | | | | | | | Ejecución presupuestal | | | | | | | | | | | Datos generales | | |
|----|-------------------------------|----|----|-----------------------------------|----|----|--------------------|----|----|-----|-----|------------------------|-----|-----|-----|-----------------------|-----|-----|-----|-----------------------------------|-----|-----|-----------------|-------|--------|
| | Efectividad del gasto público | | | Calidad de los servicios públicos | | | Gestión tributaria | | | | | Ejecución de gastos | | | | Ejecución de ingresos | | | | Programación de compromisos anual | | | | | |
| | p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | p21 | p22 | p23 | CARGO | GENERO |
| 1 | 2 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 1 | 2 | 63 |
| 2 | 3 | 4 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 4 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 44 |
| 3 | 3 | 4 | 2 | 2 | 3 | 2 | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 55 |
| 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 2 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 2 | 63 |
| 5 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 1 | 2 | 42 |
| 6 | 5 | 4 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 1 | 2 | 51 |
| 7 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 3 | 3 | 3 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | 2 | 34 |
| 8 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 5 | 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 1 | 2 | 52 |
| 9 | 2 | 4 | 5 | 3 | 4 | 4 | 3 | 5 | 2 | 5 | 3 | 5 | 2 | 1 | 1 | 3 | 3 | 5 | 4 | 5 | 3 | 3 | 1 | 2 | 48 |
| 10 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 48 |
| 11 | 2 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 1 | 39 |
| 12 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 2 | 1 | 26 |
| 13 | 3 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 36 |
| 14 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 42 |
| 15 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 2 | 2 | 43 |
| 16 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 5 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 | 1 | 38 |
| 17 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 | 2 | 60 |
| 18 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 39 |
| 19 | 2 | 4 | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 5 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 44 |
| 20 | 5 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 39 |
| 21 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 42 |
| 22 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 36 |
| 23 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 42 |
| 24 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 37 |
| 25 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 1 | 38 |
| 26 | 4 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 33 |
| 27 | 2 | 5 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 2 | 1 | 41 |
| 28 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 27 |
| 29 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 3 | 1 | 41 |
| 30 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 1 | 37 |
| 31 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 1 | 24 |
| 32 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 34 |
| 33 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 29 |
| 34 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 1 | 31 |
| 35 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 | 33 |
| 36 | 4 | 5 | 2 | 4 | 3 | 4 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 2 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 2 | 33 |
| 37 | 2 | 3 | 3 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 3 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 5 | 4 | 1 | 41 |
| 38 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 2 | 30 |
| 39 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 25 |
| 40 | 5 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 1 | 20 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 41 | 5 | 4 | 4 | 4 | 2 | 3 | 2 | 3 | 4 | 4 | 2 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 4 | 2 | 39 |
| 42 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 41 |
| 43 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 1 | 27 |
| 44 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 3 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 1 | 22 |
| 45 | 3 | 4 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 28 |
| 46 | 4 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 2 | 30 |
| 47 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 1 | 23 |
| 48 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 2 | 25 |
| 49 | 2 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 1 | 33 |
| 50 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 2 | 36 |
| 51 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 2 | 36 |
| 52 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 27 |
| 53 | 4 | 2 | 4 | 4 | 4 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 4 | 1 | 29 |

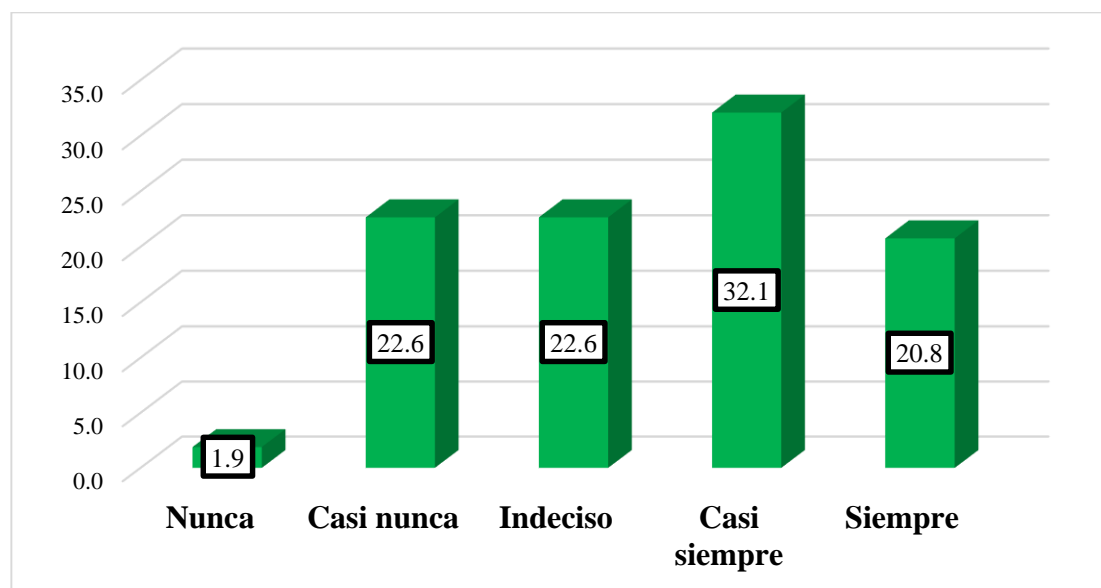
Anexo 08: Interpretación de los 23 enunciados**PLAN DE INCENTIVOS****DIMENSION EFECTIVIDAD DEL GASTO PUBLICO**

P1: Capacidad para ejecutar el presupuesto asignado a la entidad

Tabla 20*Capacidad para ejecutar presupuesto*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Nunca | 1 | 1.9 | 1.9 | 1.9 |
| Casi nunca | 12 | 22.6 | 22.6 | 24.5 |
| Válido Indeciso | 12 | 22.6 | 22.6 | 47.2 |
| Casi siempre | 17 | 32.1 | 32.1 | 79.2 |
| Siempre | 11 | 20.8 | 20.8 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 23*Capacidad para ejecutar presupuesto*

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 19 y Figura 23, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 32.1% consideran que la entidad casi siempre tiene la capacidad para ejecutar el presupuesto que se le asigna, el 20.8% señala siempre, el 22.6% se encuentra indeciso, el 22.6% indica casi nunca, y el 1.9% nunca.

P2: Existe un adecuado uso de los recursos con los que cuenta el municipio

Tabla 21

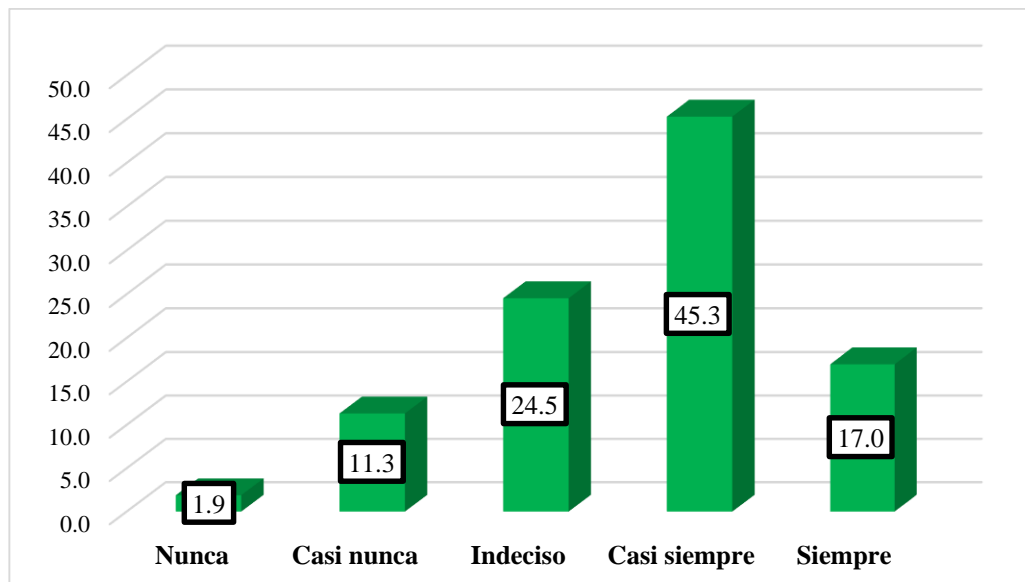
Adecuado uso de recursos

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Nunca | 1 | 1.9 | 1.9 | 1.9 |
| Casi nunca | 6 | 11.3 | 11.3 | 13.2 |
| Válido Indeciso | 13 | 24.5 | 24.5 | 37.7 |
| Casi siempre | 24 | 45.3 | 45.3 | 83.0 |
| Siempre | 9 | 17.0 | 17.0 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 24

Adecuado uso de recursos



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 20 y Figura 24, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 45.3% piensan que casi siempre la entidad hace un adecuado uso de los recursos, el 24.5% se muestra indeciso, el 17% considera siempre, el 11.3% casi nunca, y el 1.9% nunca.

P3: El gasto realizado por la entidad es transparente

Tabla 22

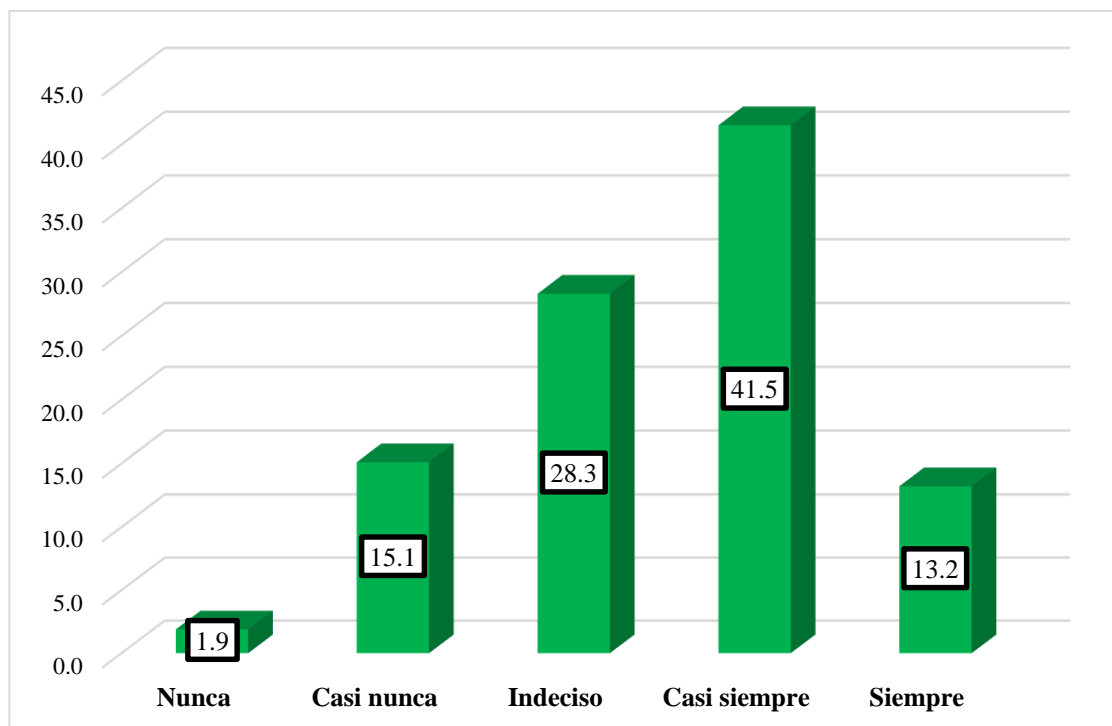
Gasto transparente

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Nunca | 1 | 1.9 | 1.9 | 1.9 |
| Casi nunca | 8 | 15.1 | 15.1 | 17.0 |
| Válido Indeciso | 15 | 28.3 | 28.3 | 45.3 |
| Casi siempre | 22 | 41.5 | 41.5 | 86.8 |
| Siempre | 7 | 13.2 | 13.2 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 25

Gasto transparente



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 21 y Figura 25, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 41.5% piensan que casi siempre es transparente el gasto que realiza la entidad, el 28.3% se muestra indeciso, el 15.1% considera que casi nunca, el 13.2% siempre, y el 1.9% nunca.

DIMENSION CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

P4: La entidad busca el bienestar de los ciudadanos mediante los servicios públicos

Tabla 23

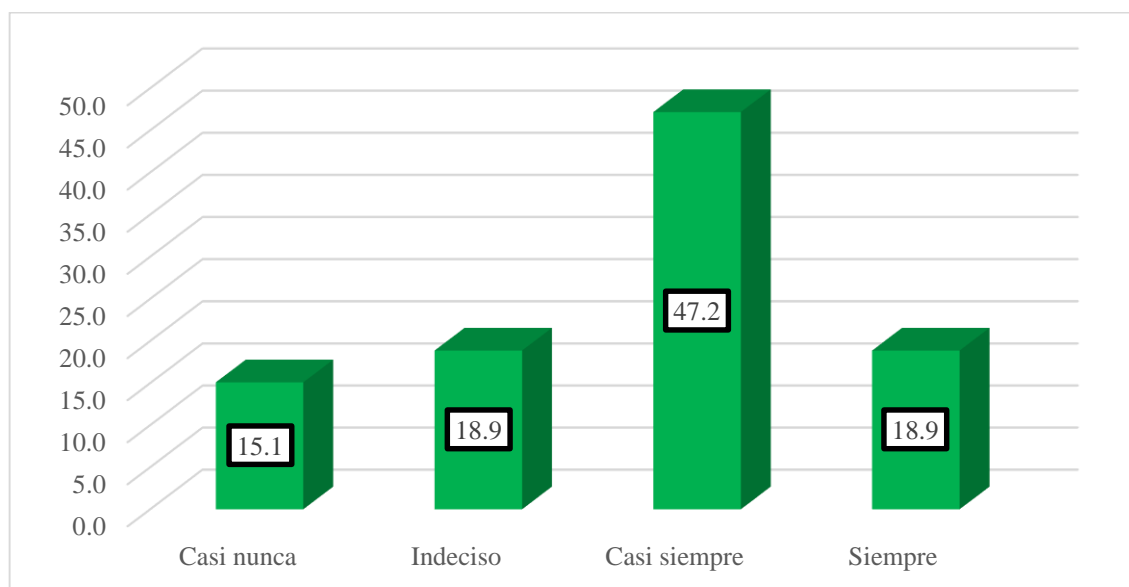
Bienestar de los ciudadanos mediante los servicios públicos

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | | | | |
| Casi nunca | 8 | 15.1 | 15.1 | 15.1 |
| Indeciso | 10 | 18.9 | 18.9 | 34.0 |
| Casi siempre | 25 | 47.2 | 47.2 | 81.1 |
| Siempre | 10 | 18.9 | 18.9 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 26

Bienestar de los ciudadanos mediante los servicios públicos



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 22 y Figura 26, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 47.2% consideran que la entidad casi siempre busca el bienestar de los ciudadanos mediante los servicios públicos, el 18.9% indica siempre, pero el 18.9% se muestra indeciso, y el 15.1% indica que casi nunca.

P5: Existe normativas que garantizan que los servicios públicos sean de calidad

Tabla 24

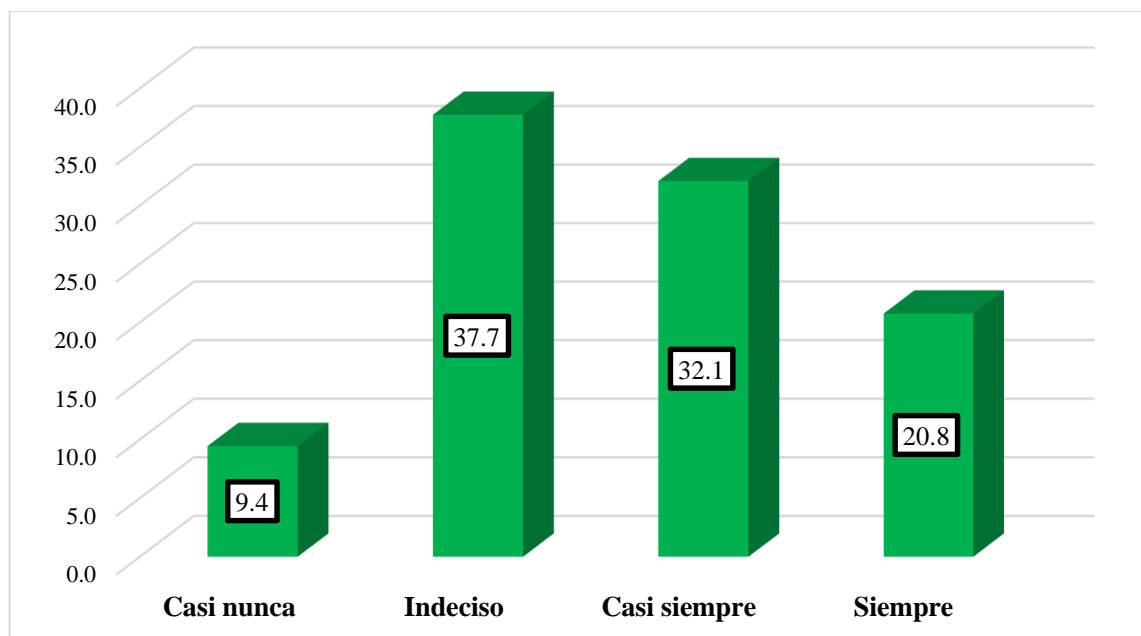
Normativas que garantizan servicios públicos de calidad

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | | | | |
| Casi nunca | 5 | 9.4 | 9.4 | 9.4 |
| Indeciso | 20 | 37.7 | 37.7 | 47.2 |
| Casi siempre | 17 | 32.1 | 32.1 | 79.2 |
| Siempre | 11 | 20.8 | 20.8 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 27

Normativas que garantizan servicios públicos de calidad



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 23 y Figura 27, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 37.7% se muestran indecisos con respecto a si la entidad tiene normativas que garantizan la calidad de los servicios públicos que ofrecen, el 32.1% indica casi siempre, el 20.8% siempre, mientras que un 9.4% casi nunca.

P6: La entidad realiza acciones correctivas que ayuda mejorar la calidad del servicio

Tabla 25

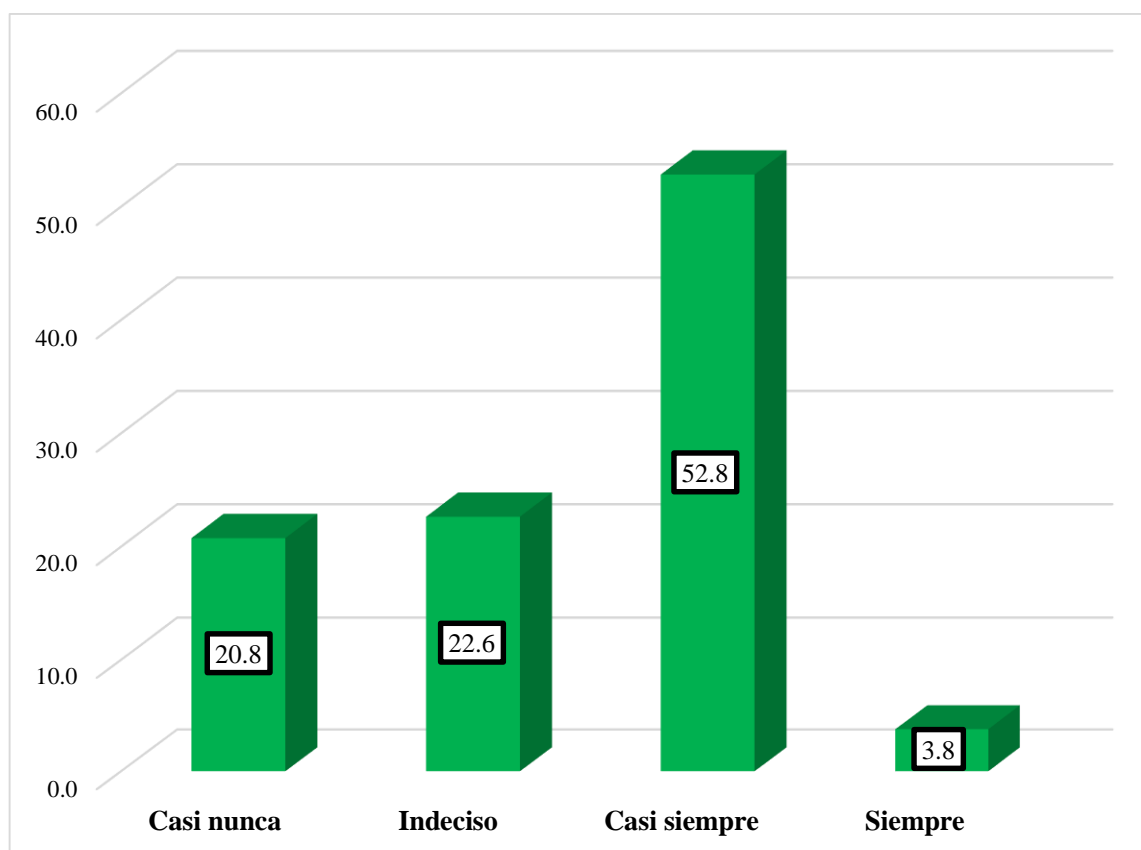
Acciones correctivas para mejorar la calidad del servicio

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca | 11 | 20.8 | 20.8 |
| | Indeciso | 12 | 22.6 | 43.4 |
| | Casi siempre | 28 | 52.8 | 96.2 |
| | Siempre | 2 | 3.8 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 28

Acciones correctivas para mejorar la calidad del servicio



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 24 y Figura 28, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 52.8% consideran que la entidad realiza acciones correctivas que ayuden a mejorar la calidad del servicio, pero el 22.6% se muestra indeciso, el 20.8% indica casi nunca, mientras que un 3.8% señala como siempre.

DIMENSION GESTIÓN TRIBUTARIA

P7: Los tributos administrados por la entidad ayudan a lograr los objetivos

Tabla 26

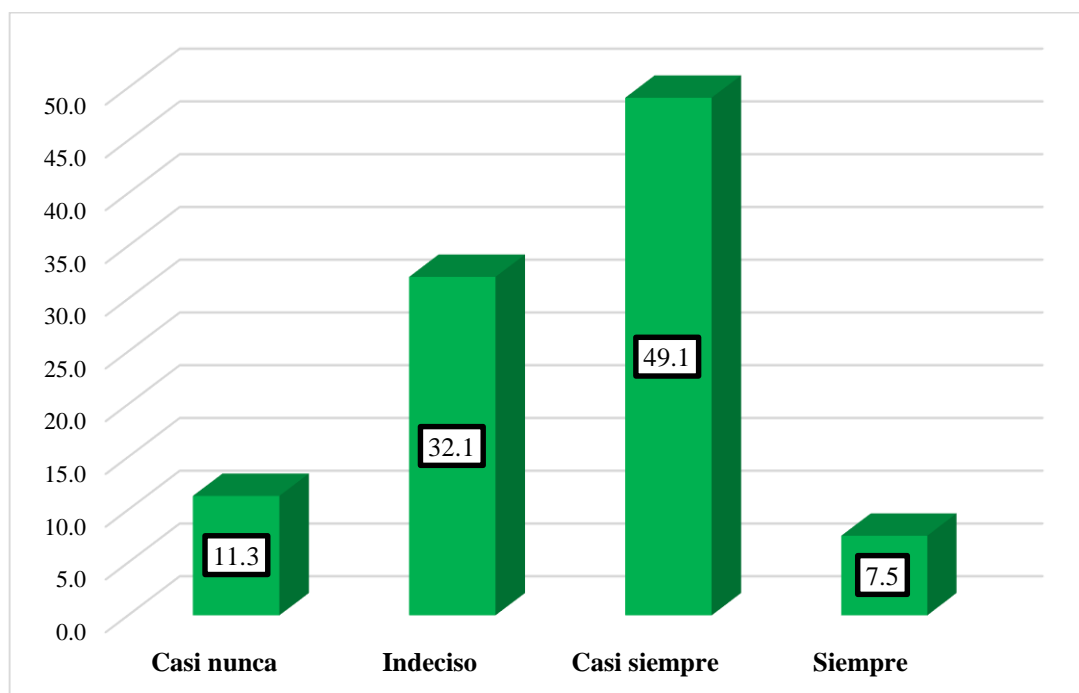
Administración de tributos para el logro de los objetivos

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | | | | |
| Casi nunca | 6 | 11.3 | 11.3 | 11.3 |
| Indeciso | 17 | 32.1 | 32.1 | 43.4 |
| Casi siempre | 26 | 49.1 | 49.1 | 92.5 |
| Siempre | 4 | 7.5 | 7.5 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 29

Administración de tributos para el logro de los objetivos



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

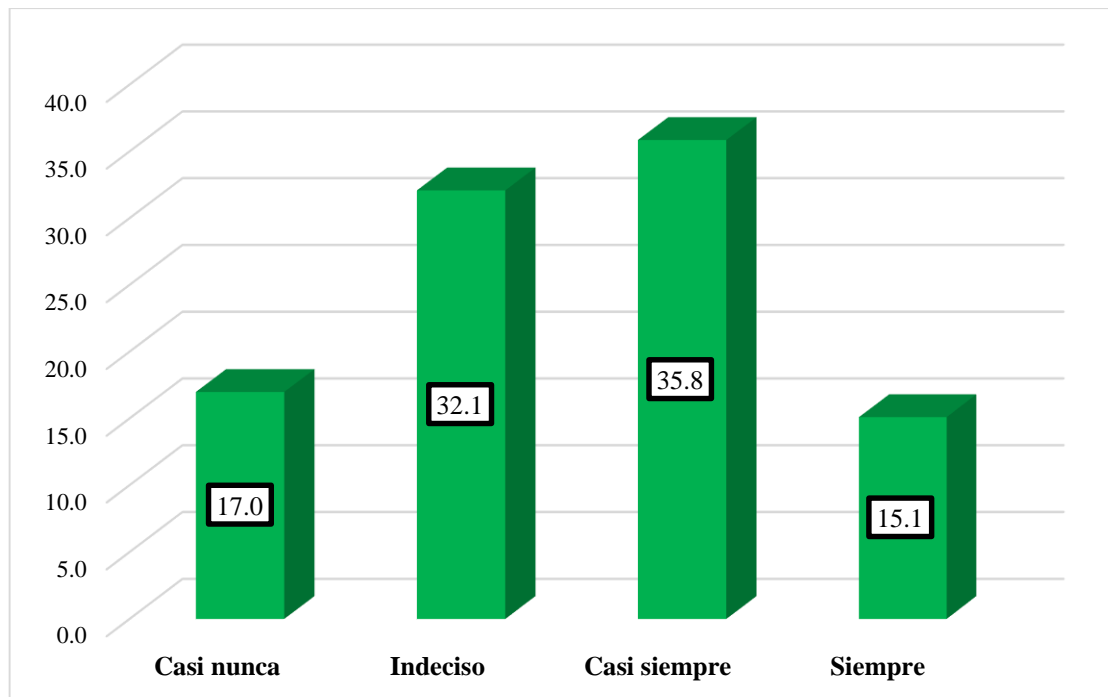
En la Tabla 25 y Figura 29, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 49.1% consideran que casi siempre los tributos administrados por la entidad ayudan a lograr los objetivos, pero el 32.1% se muestra indeciso, el 11.3% señala que casi nunca, y el 7.5% siempre.

P8: La entidad planifica el proceso de recaudación

Tabla 27*Planificación del proceso de recaudación*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | | | | |
| Casi nunca | 9 | 17.0 | 17.0 | 17.0 |
| Indeciso | 17 | 32.1 | 32.1 | 49.1 |
| Casi siempre | 19 | 35.8 | 35.8 | 84.9 |
| Siempre | 8 | 15.1 | 15.1 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 30*Planificación del proceso de recaudación*

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 26 y Figura 30, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 35.8% manifiesta que casi siempre la entidad planifica el proceso de recaudación, pero un 32.1% se muestra indeciso con dicha afirmación, mientras que el 17% señala que casi nunca, y el 15.1% siempre.

P9: Se capacita al personal en recaudación tributaria

Tabla 28

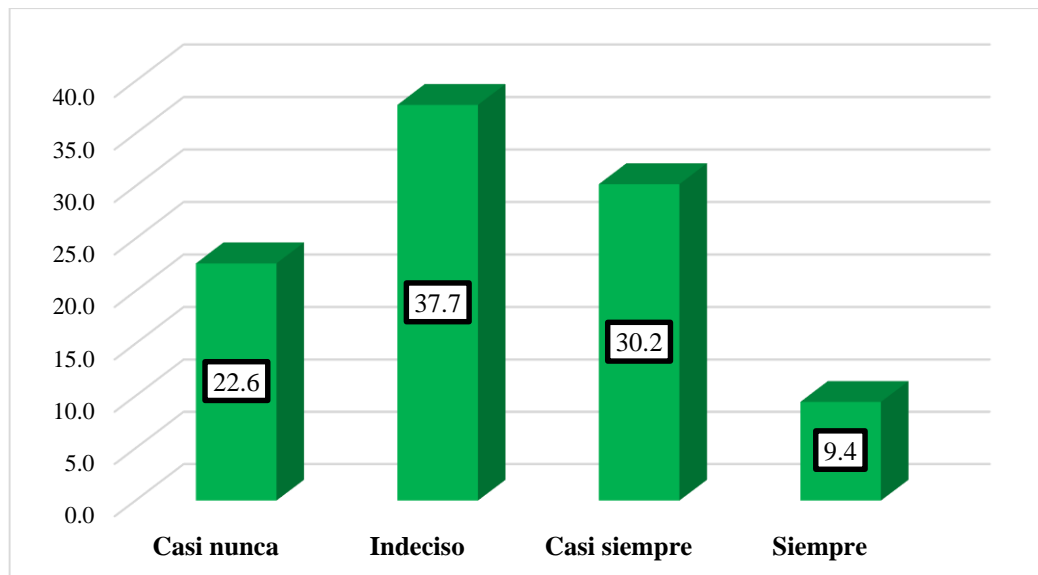
Capacitación de personal en recaudación tributaria

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | | | | |
| Casi nunca | 12 | 22.6 | 22.6 | 22.6 |
| Indeciso | 20 | 37.7 | 37.7 | 60.4 |
| Casi siempre | 16 | 30.2 | 30.2 | 90.6 |
| Siempre | 5 | 9.4 | 9.4 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 31

Capacitación de personal en recaudación tributaria



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 27 y Figura 31, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 37.7% se muestran indecisos con la afirmación “se capacita al personal en recaudación tributaria”, mientras que un 30.2% indica que casi siempre, el 22.6% casi nunca, y el 9.4% siempre.



P10: Se realiza orientación al contribuyente y campañas de recaudación tributaria

Tabla 29

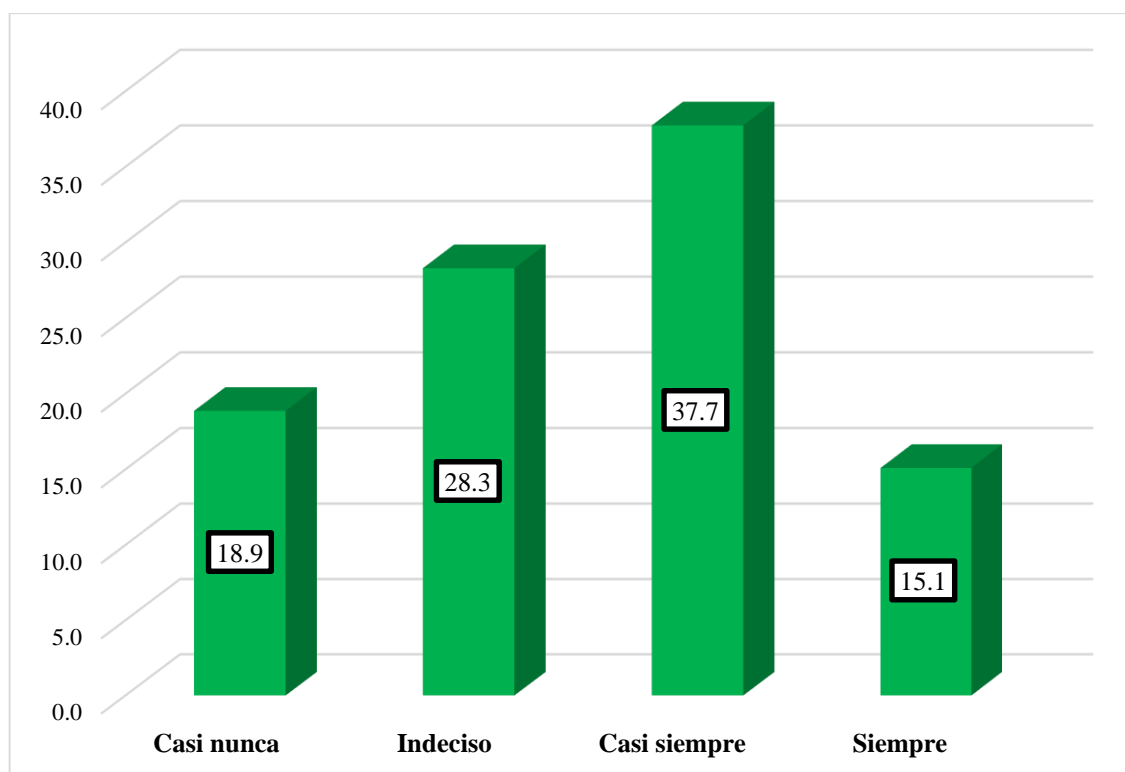
Orientación al contribuyente y campañas de recaudación

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca | 10 | 18.9 | 18.9 |
| | Indeciso | 15 | 28.3 | 47.2 |
| | Casi siempre | 20 | 37.7 | 84.9 |
| | Siempre | 8 | 15.1 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 32

Orientación al contribuyente y campañas de recaudación



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 28 y Figura 32, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 37.7% señala que casi siempre se realiza orientación al contribuyente y campañas de recaudación tributaria, pero el 28.3% se muestra indeciso en confirmar dicha afirmación, el 18.9% indica casi nunca, y el 15.1% señala que siempre.

P11: La entidad realiza un control eficaz de las recaudaciones

Tabla 30

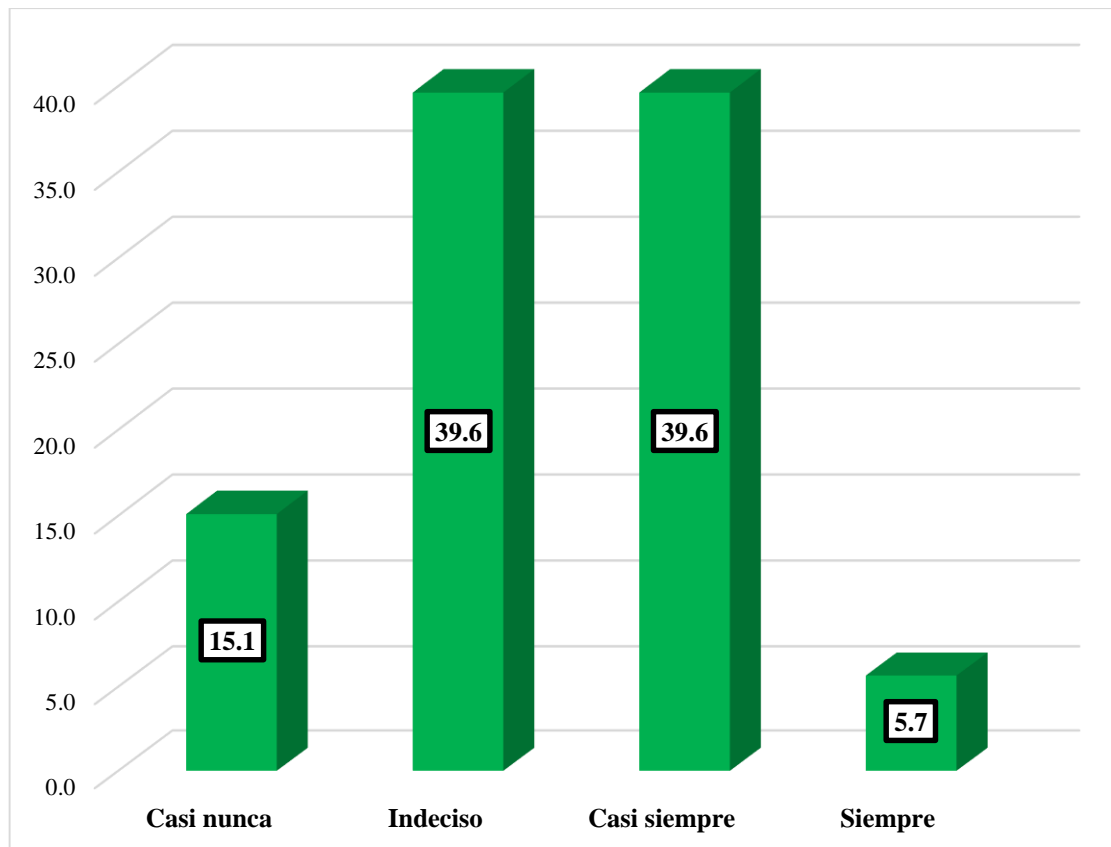
Control eficaz de las recaudaciones

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca | 8 | 15.1 | 15.1 |
| | Indeciso | 21 | 39.6 | 54.7 |
| | Casi siempre | 21 | 39.6 | 94.3 |
| | Siempre | 3 | 5.7 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 33

Control eficaz de las recaudaciones



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 29 y Figura 33, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 39.6% indican que casi siempre la entidad realiza un control eficaz de las recaudaciones, pero el otro 39.6% se muestra indecisos, el 15.1% señala que casi nunca, y el 5.7% siempre.



VARIABLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

DIMENSION EJECUCIÓN DE GASTOS

P12: La entidad realiza el compromiso dentro del presupuesto disponible

Tabla 31

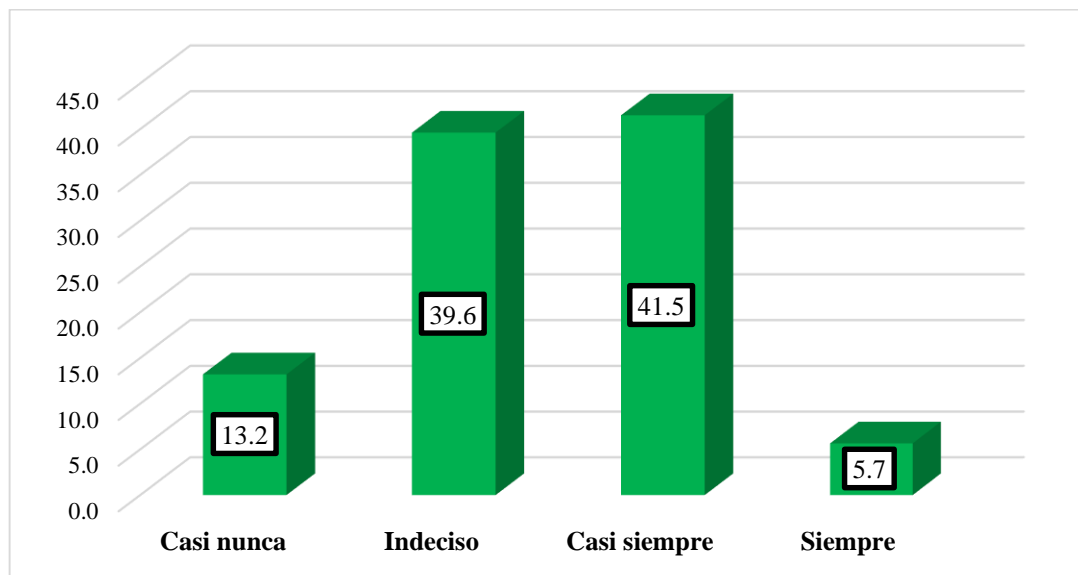
Compromiso dentro del presupuesto disponible

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | | | | |
| Casi nunca | 7 | 13.2 | 13.2 | 13.2 |
| Indeciso | 21 | 39.6 | 39.6 | 52.8 |
| Casi siempre | 22 | 41.5 | 41.5 | 94.3 |
| Siempre | 3 | 5.7 | 5.7 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 34

Compromiso dentro del presupuesto disponible



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 30 y Figura 34, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 41.5% considera que casi siempre la entidad realiza el compromiso dentro del presupuesto disponible, el 39.6% se muestra indeciso, el 13.2% indica casi nunca, y el 5.7% siempre.

P13: La entidad reconoce la obligación de pago

Tabla 32

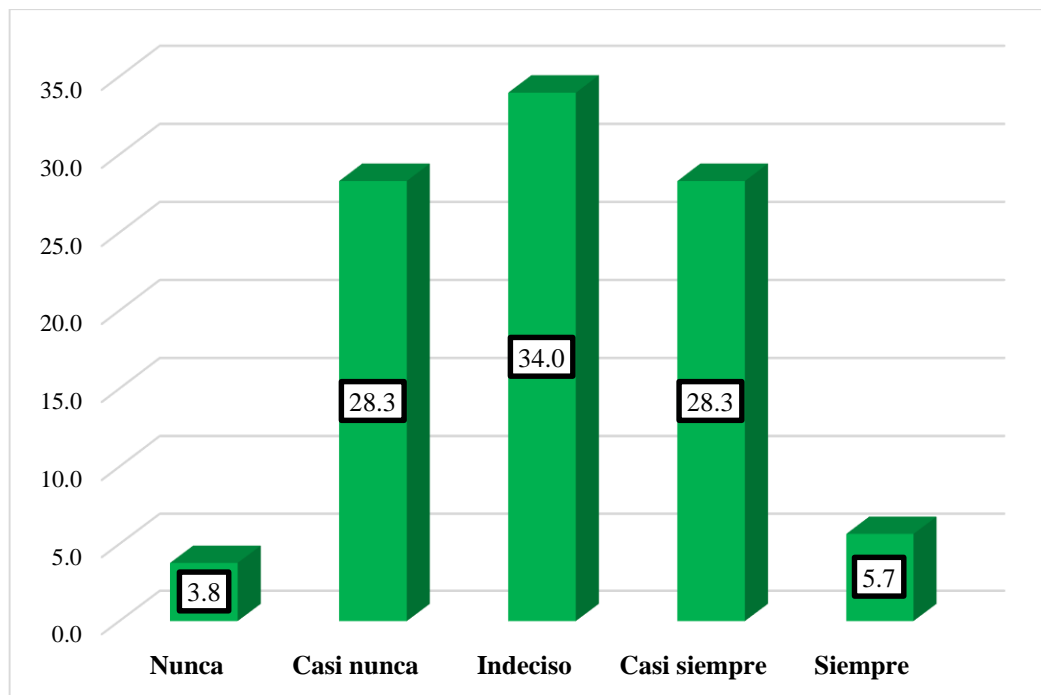
Reconocer la obligación de pago

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Nunca | 2 | 3.8 | 3.8 | 3.8 |
| Casi nunca | 15 | 28.3 | 28.3 | 32.1 |
| Válido Indeciso | 18 | 34.0 | 34.0 | 66.0 |
| Casi siempre | 15 | 28.3 | 28.3 | 94.3 |
| Siempre | 3 | 5.7 | 5.7 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 35

Reconocer la obligación de pago



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 31 y Figura 35, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 34% se muestra indeciso en afirmar de si la entidad reconoce la obligación de pago, el 28.3% manifiesta que casi nunca, pero el 28.3% indica que casi siempre, el 5.7% considera que siempre, y el 3.8% nunca.



P14: El pago de la obligación reconocida se realiza de forma total

Tabla 33

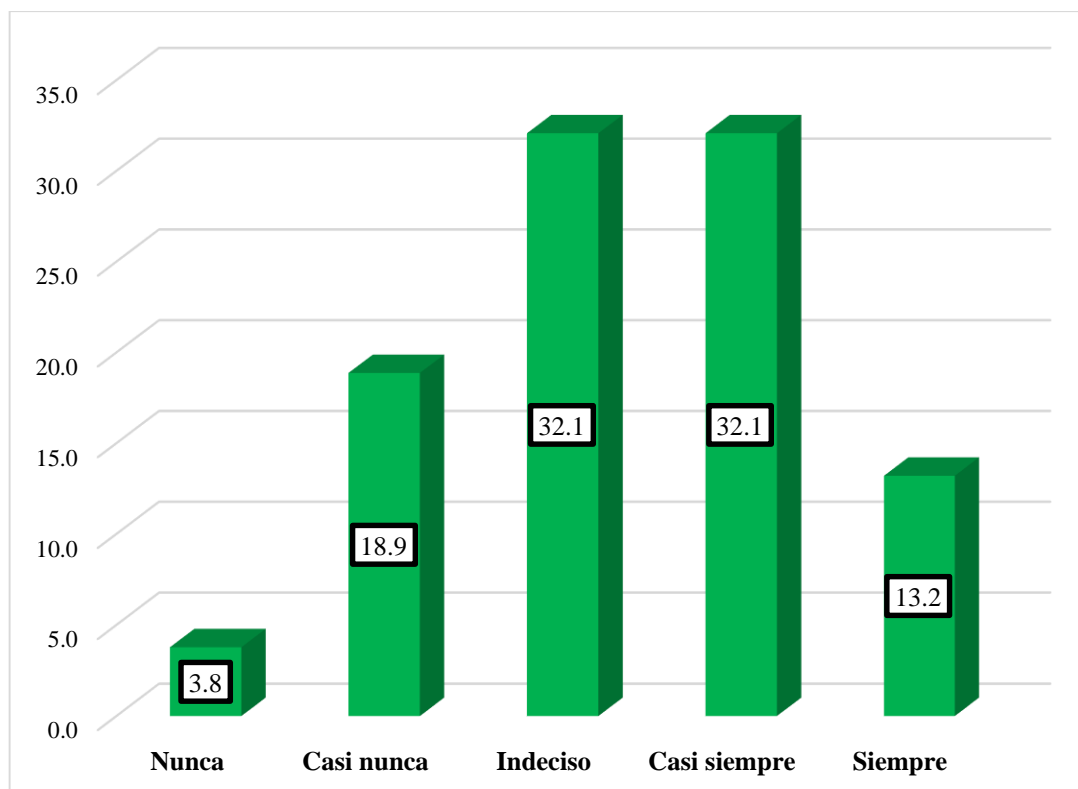
Pago total de las obligaciones reconocidas

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Nunca | 2 | 3.8 | 3.8 | 3.8 |
| Casi nunca | 10 | 18.9 | 18.9 | 22.6 |
| Válido Indeciso | 17 | 32.1 | 32.1 | 54.7 |
| Casi siempre | 17 | 32.1 | 32.1 | 86.8 |
| Siempre | 7 | 13.2 | 13.2 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 36

Pago total de las obligaciones reconocidas



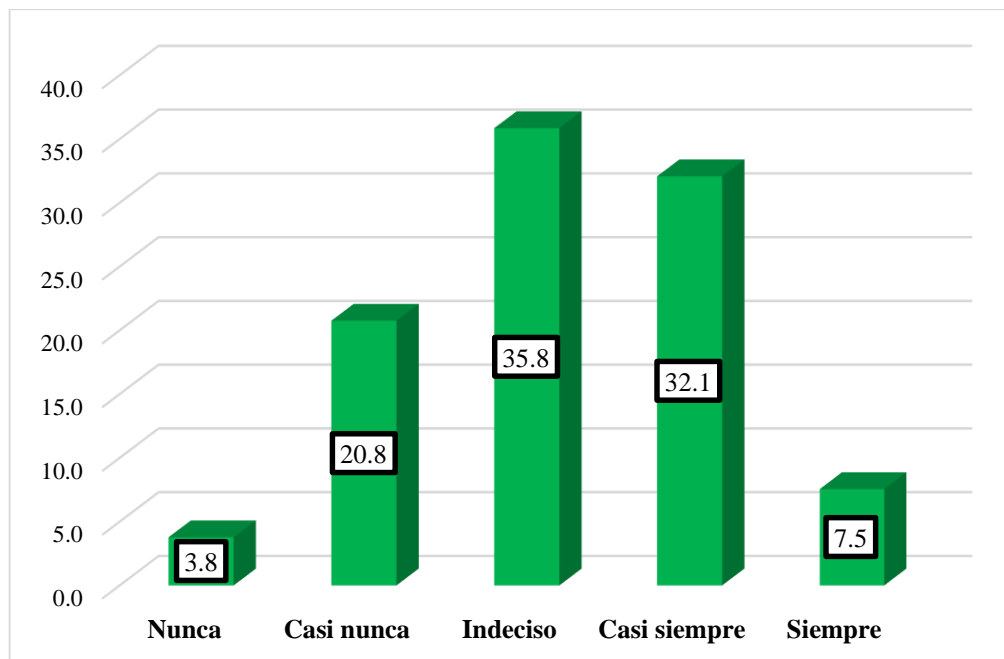
Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 32 y Figura 36, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 32.1% se muestra indeciso en confirmar de si la entidad realiza el pago de la obligación reconocida de forma total, pero el otro 32.1% considera que casi siempre, mientras que un 18.9% indica que casi nunca, el 13.2% siempre y el 3.8% nunca.

P15: La entidad atiende oportunamente sus obligaciones de gasto

Tabla 34*Atención oportuna de las obligaciones de gasto*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Nunca | 2 | 3.8 | 3.8 | 3.8 |
| Casi nunca | 11 | 20.8 | 20.8 | 24.5 |
| Válido Indeciso | 19 | 35.8 | 35.8 | 60.4 |
| Casi siempre | 17 | 32.1 | 32.1 | 92.5 |
| Siempre | 4 | 7.5 | 7.5 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta**Figura 37***Atención oportuna de las obligaciones de gasto**Nota.* Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 33 y Figura 37, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 35.8% se muestra indeciso en confirmar de si la entidad atiende oportunamente las obligaciones de gasto, pero el 32.1% considera que casi siempre, mientras que el 20.8% indica que casi nunca, el 7.5% siempre, y 3.8% nunca.

DIMENSIÓN EJECUCIÓN DE INGRESOS

P16: Se determina los ingresos mensualmente para cumplir con las obligaciones de gasto

Tabla 35

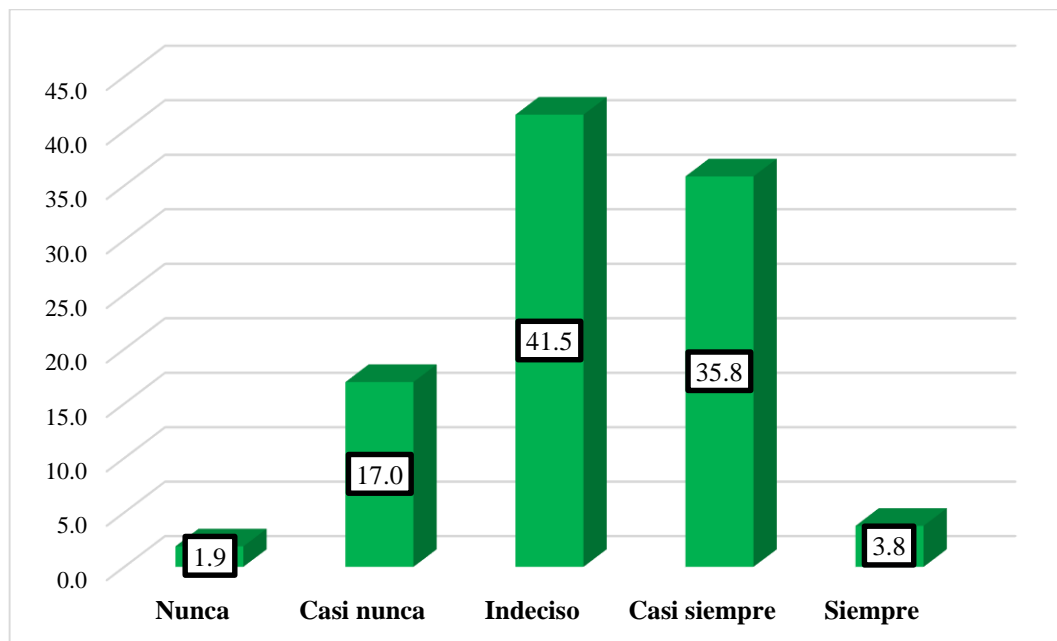
Determinar los ingresos mensuales

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Nunca | 1 | 1.9 | 1.9 | 1.9 |
| Casi nunca | 9 | 17.0 | 17.0 | 18.9 |
| Válido Indeciso | 22 | 41.5 | 41.5 | 60.4 |
| Casi siempre | 19 | 35.8 | 35.8 | 96.2 |
| Siempre | 2 | 3.8 | 3.8 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 38

Determinar los ingresos mensuales



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 34 y Figura 38, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 41.5% se muestra indecisos en confirmar de si la entidad determina los ingresos mensualmente para cumplir con las obligaciones de gasto, mientras que el 35.8% considera que casi siempre, el 17% indica que casi nunca, el 3.8% siempre, y el 1.9% nunca.

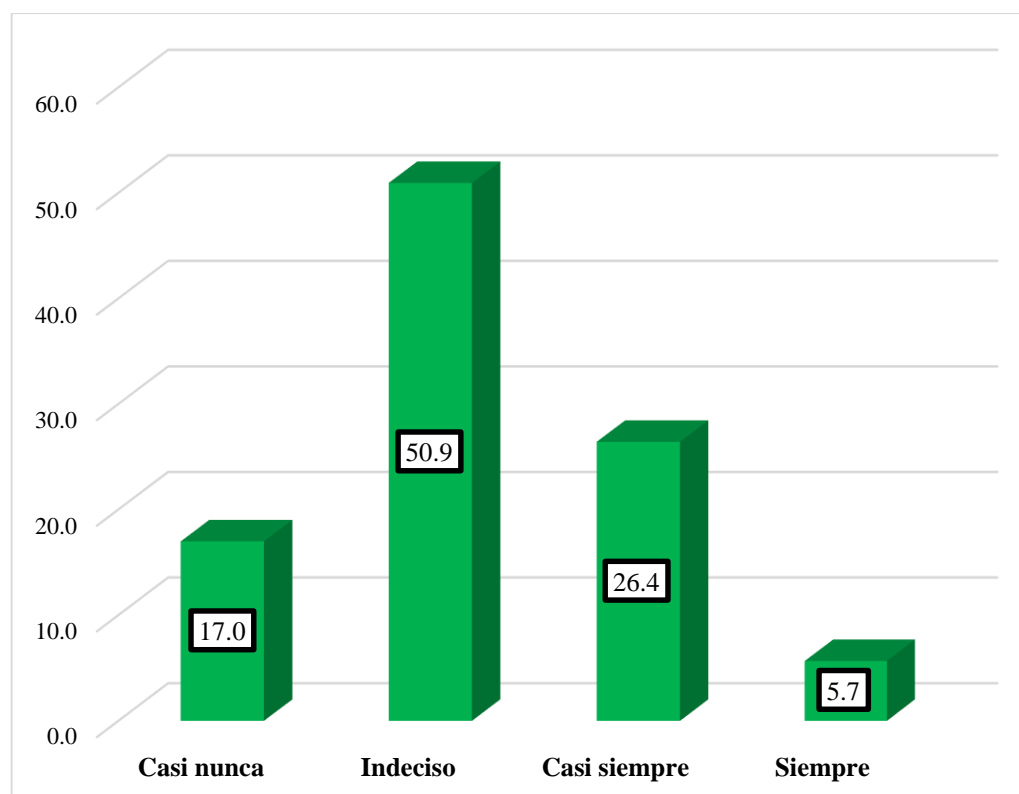


P17: Los ingresos recaudados permiten cubrir los gastos

Tabla 36*Ingresos recaudados permiten cubrir los gastos*

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca | 9 | 17.0 | 17.0 |
| | Indeciso | 27 | 50.9 | 67.9 |
| | Casi siempre | 14 | 26.4 | 94.3 |
| | Siempre | 3 | 5.7 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 39*Ingresos recaudados permiten cubrir los gastos*

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 35 y Figura 39, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 50.9% se muestran indecisos en afirmar de si los ingresos recaudados por la entidad permiten cubrir los gastos, mientras que el 26.4% señala que casi siempre, el 17% indica que casi nunca, y el 5.7% siempre.

P18: La entidad tiene personal capacitado para proyectar recaudación tributaria

Tabla 37

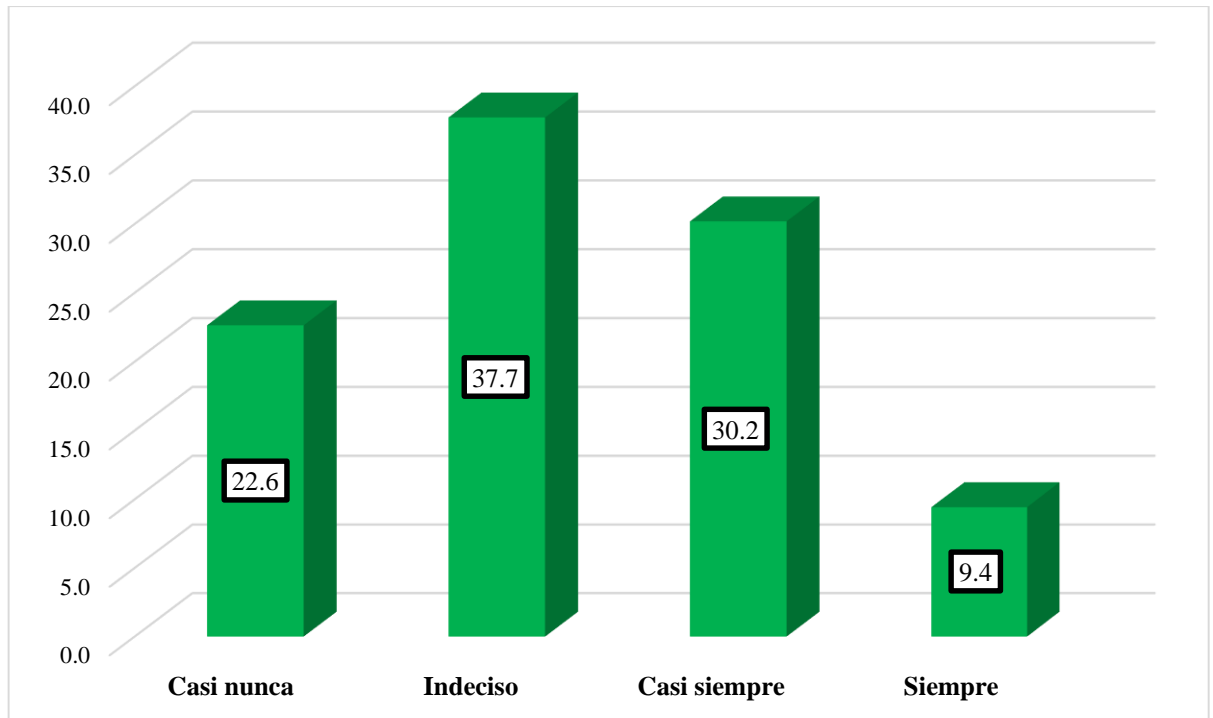
Personal capacitado en recaudación tributaria

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca | 12 | 22.6 | 22.6 |
| | Indeciso | 20 | 37.7 | 60.4 |
| | Casi siempre | 16 | 30.2 | 90.6 |
| | Siempre | 5 | 9.4 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 40

Personal capacitado en recaudación tributaria



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 36 y Figura 40, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 37.7% se muestran indecisos en afirmar de si la entidad tiene personal capacitado para proyectar recaudación tributaria, mientras que el 30.2% indica que casi siempre, el 22.6% indica que casi nunca, el 9.4% siempre.



P19: La entidad cuenta con mecanismos normativos para captar ingresos

Tabla 38

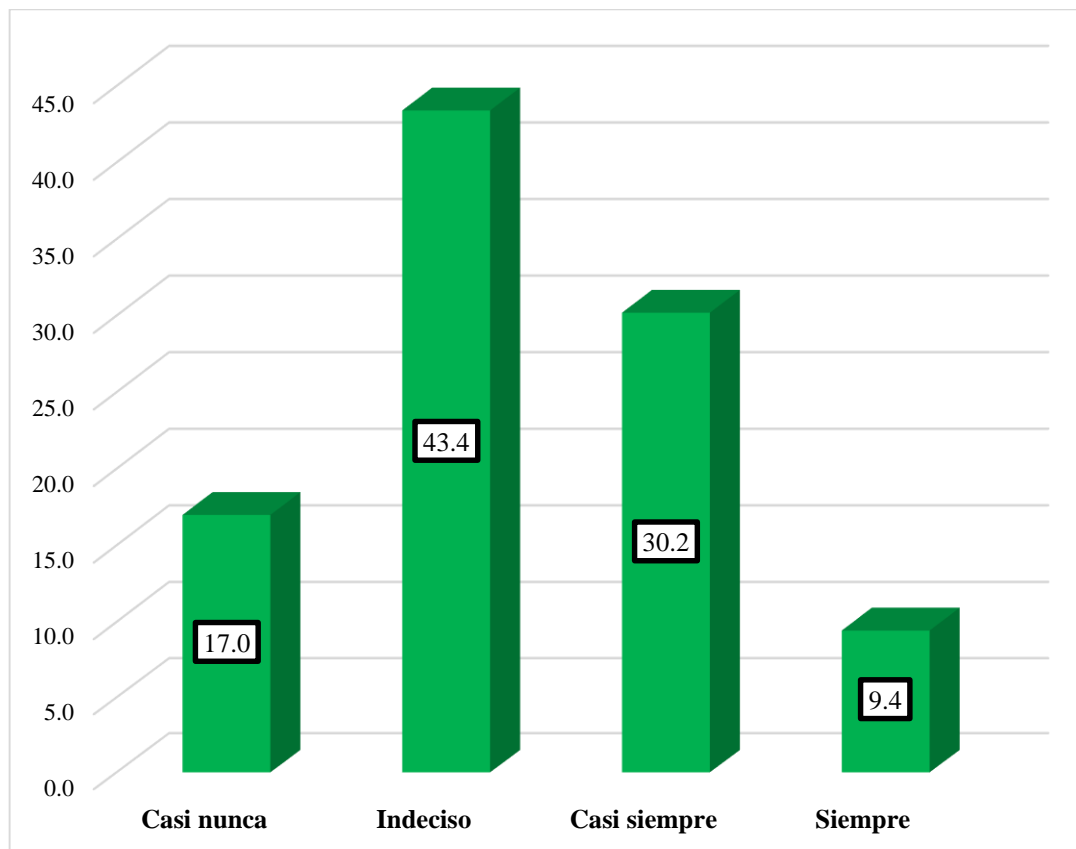
Mecanismos normativos para captar ingresos

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | | | | |
| Casi nunca | 9 | 17.0 | 17.0 | 17.0 |
| Indeciso | 23 | 43.4 | 43.4 | 60.4 |
| Casi siempre | 16 | 30.2 | 30.2 | 90.6 |
| Siempre | 5 | 9.4 | 9.4 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 41

Mecanismos normativos para captar ingresos



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 37 y Figura 41, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 43.4% se muestran indecisos en afirmar de si la entidad cuenta con mecanismos normativos para captar ingresos, pero el 30.2% indica que casi siempre, el 17% casi nunca, y el 9.4% siempre.



DIMENSIÓN PROGRAMACIÓN DE COMPROMISOS ANUAL

P20: La Programación de compromisos anual es instrumento adecuado para programar el gasto publico

Tabla 39

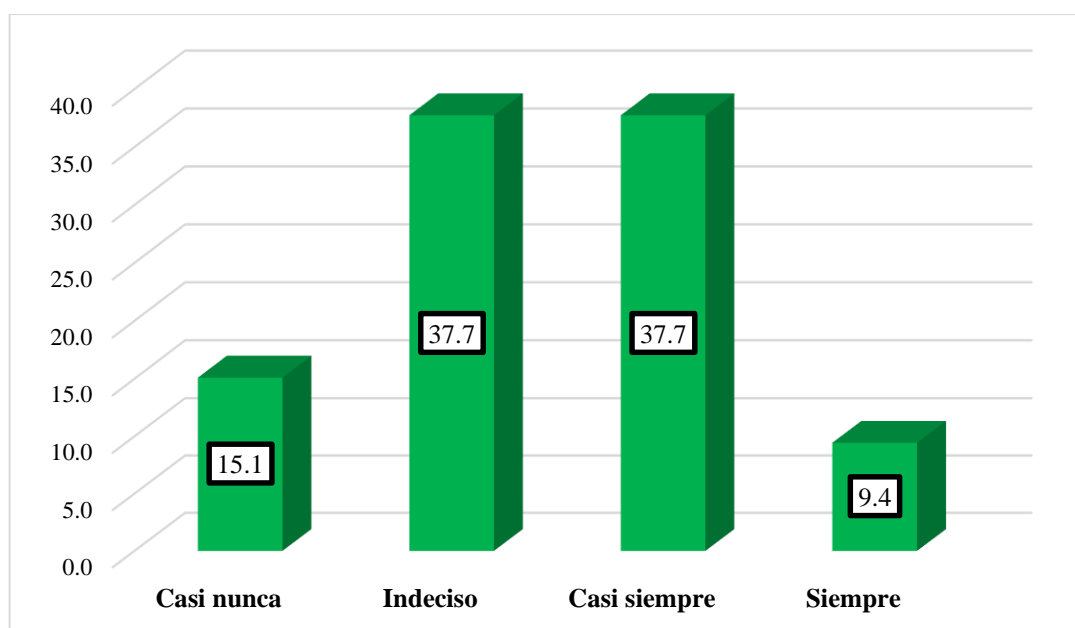
PCA instrumento adecuado para programar el gasto publico

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Casi nunca | 8 | 15.1 | 15.1 | 15.1 |
| Indeciso | 20 | 37.7 | 37.7 | 52.8 |
| Casi siempre | 20 | 37.7 | 37.7 | 90.6 |
| Siempre | 5 | 9.4 | 9.4 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 42

PCA instrumento adecuado para programar el gasto publico



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 38 y Figura 42, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 37.7% se muestran indecisos en considerar de si la Programación de compromisos anual es un instrumento adecuado para programar el gasto público, pero el otro 37.7% indica que casi siempre, mientras que el 15.1% indica que casi nunca y el 9.4% siempre.

P21: La programación de compromisos de la entidad es eficiente

Tabla 40

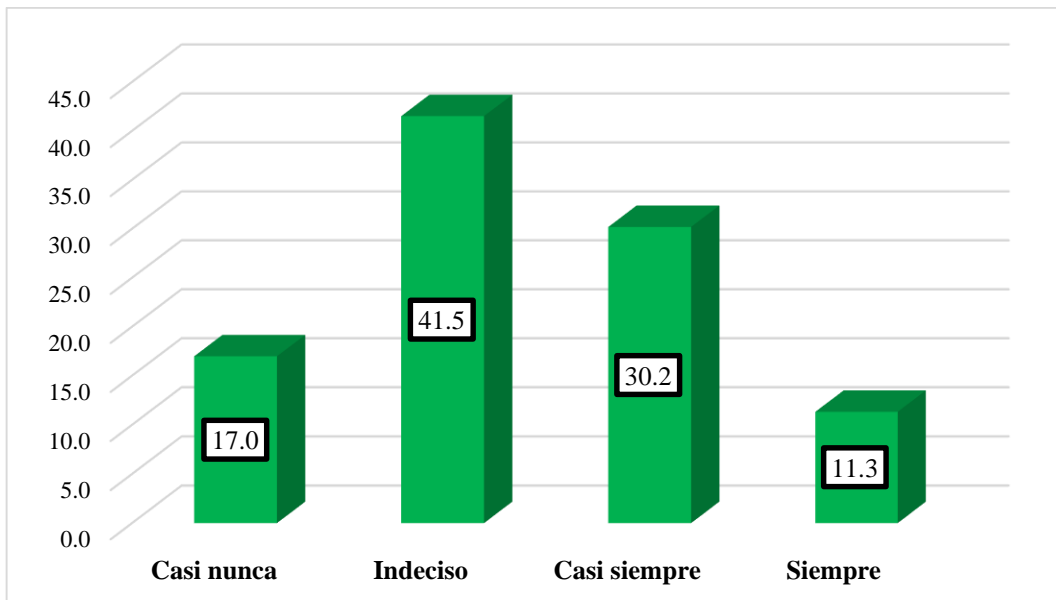
Eficiencia en la programación de compromisos

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Casi nunca | 9 | 17.0 | 17.0 |
| | Indeciso | 22 | 41.5 | 58.5 |
| | Casi siempre | 16 | 30.2 | 88.7 |
| | Siempre | 6 | 11.3 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 43

Eficiencia en la programación de compromisos



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 39 y Figura 43, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 41.5% se muestran indecisos en considerar eficiente la programación de compromisos de la entidad, mientras que el 30.2% indica que casi siempre, el 17% manifiesta casi nunca y el 11.3% siempre.



P22: La entidad realiza una actualización de la programación de compromisos anual

Tabla 41

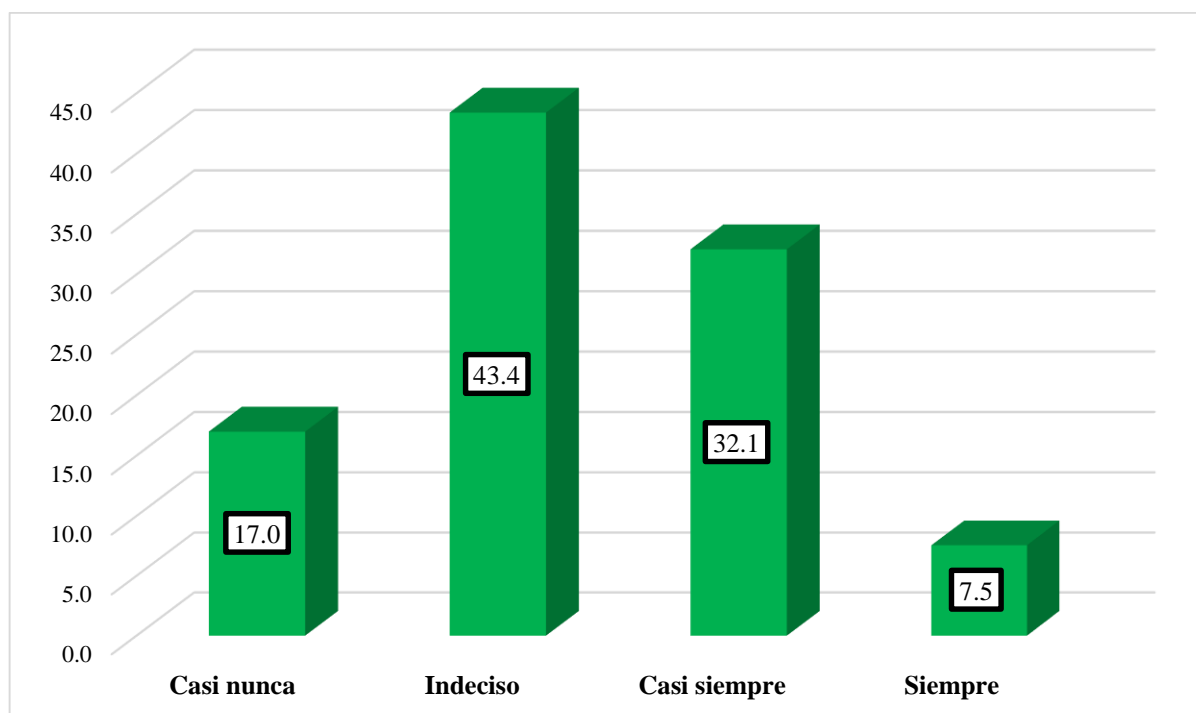
Actualización del compromiso anual

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | | | | |
| Casi nunca | 9 | 17.0 | 17.0 | 17.0 |
| Indeciso | 23 | 43.4 | 43.4 | 60.4 |
| Casi siempre | 17 | 32.1 | 32.1 | 92.5 |
| Siempre | 4 | 7.5 | 7.5 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 44

Actualización del compromiso anual



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 40 y Figura 44, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 43.4% se muestran indecisos en considerar que la entidad realiza una actualización de la programación de compromisos anual, mientras que el 32.1% indica que casi siempre, el 17% señala que casi nunca, y el 7.5% siempre.

P23: La estimación de gastos realizada por la entidad es correcta

Tabla 42

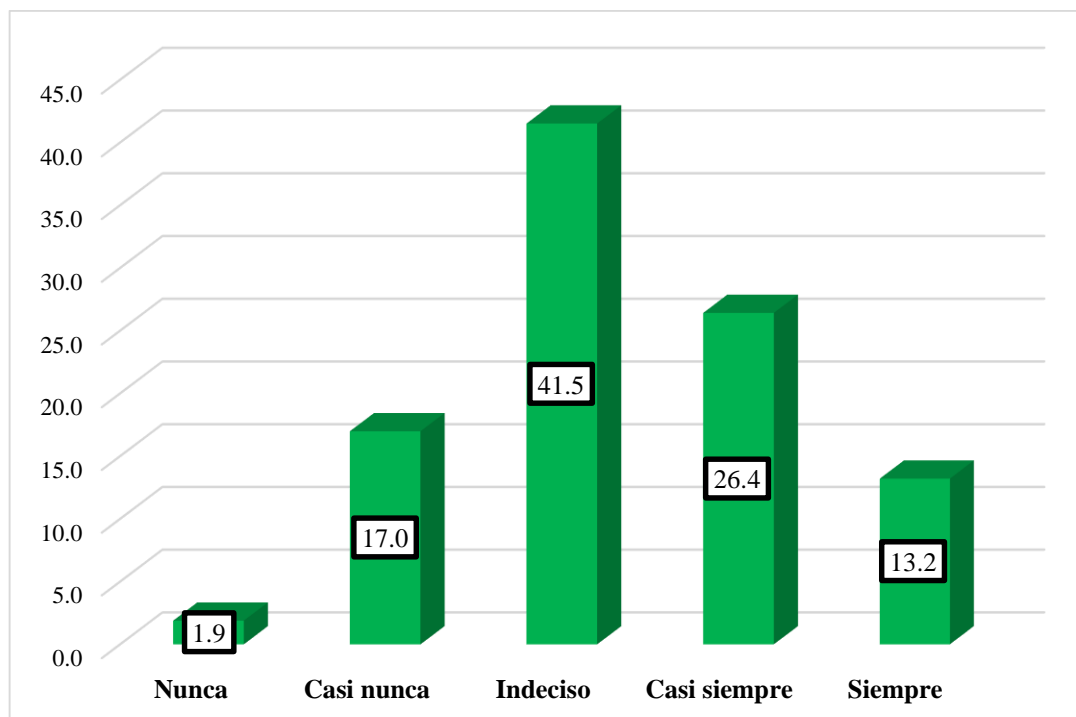
Correcta estimación de gastos

| | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|-----------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Nunca | 1 | 1.9 | 1.9 | 1.9 |
| Casi nunca | 9 | 17.0 | 17.0 | 18.9 |
| Válido Indeciso | 22 | 41.5 | 41.5 | 60.4 |
| Casi siempre | 14 | 26.4 | 26.4 | 86.8 |
| Siempre | 7 | 13.2 | 13.2 | 100.0 |
| Total | 53 | 100.0 | 100.0 | |

Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

Figura 45

Correcta estimación de gastos



Nota. Información recopilada a partir de la encuesta

En la Tabla 41 y Figura 45, los trabajadores encargados del cumplimiento del plan de incentivos de la Municipalidad Provincial de Abancay, el 41.5% se muestran indecisos en considerar como correcta la estimación de gastos que realiza la entidad, mientras que el 26.4% indica que casi siempre, el 17% señala que casi nunca, el 13.2% siempre y el 1.9% nunca.